



Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y Subsidiarias

**Estados Financieros Consolidados Condensados y Notas
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO CONDENSADO

Periodos terminados a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	Junio 30 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Activo			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	7	37,079,477	35,605,655
Propiedades de inversión		141,989	140,354
Crédito mercantil		3,131,823	2,895,451
Otros activos intangibles		2,509,959	2,350,612
Activos por derecho de uso		597,539	609,412
Inversiones en asociadas	9	1,656,362	1,758,462
Inversiones en negocios conjuntos		82	82
Activo por impuesto diferido		240,781	220,026
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10	1,168,405	1,013,685
Otros activos financieros	11	2,554,592	2,541,567
Otros activos		96,661	106,914
Efectivo y equivalentes de efectivo (restringido)	12	95,888	46,415
Total activo no corriente		49,273,558	47,288,635
Activo corriente			
Inventarios		457,629	391,244
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10	4,335,163	4,072,661
Activo por impuesto sobre la renta corriente		184,106	169,185
Otros activos financieros	11	643,907	867,998
Otros activos		433,001	438,592
Efectivo y equivalentes de efectivo	12	1,952,157	1,664,151
Total activo corriente		8,005,963	7,603,831
Total activo		57,279,521	54,892,466
Activos tributarios diferidos relacionados con saldos de cuentas regulatorias diferidas		12,346	7,683
Total activo y saldos débito de cuentas regulatorias diferidas		57,291,867	54,900,149

/cne/21

Periodos terminados a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	Junio 30 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Patrimonio			
Capital		67	67
Acciones en tesorería		(52)	(41)
Reservas		2,288,222	2,337,862
Otro resultado integral acumulado		3,570,127	3,304,761
Resultados acumulados		16,073,456	14,518,224
Resultado neto del periodo		620,709	2,985,182
Otros componentes de patrimonio		68,333	68,333
Patrimonio atribuible a las participaciones controladoras		22,620,862	23,214,388
Participaciones no controladoras		1,049,397	964,572
Total patrimonio		23,670,259	24,178,960
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Créditos y préstamos	13 y 24	19,817,216	17,671,539
Acreedores y otras cuentas por pagar		795,567	601,393
Otros pasivos financieros		935,302	916,917
Beneficios a los empleados		991,169	931,492
Impuesto sobre la renta por pagar		33,701	33,701
Pasivo por impuesto diferido		2,105,689	2,243,327
Provisiones	14	627,641	491,930
Otros pasivos		125,279	116,440
Total pasivo no corriente		25,431,564	23,006,739
Pasivo corriente			
Créditos y préstamos	13 y 24	3,409,309	2,984,466
Acreedores y otras cuentas por pagar		2,897,402	2,534,254
Otros pasivos financieros		430,535	416,661
Beneficios a los empleados		243,802	247,466
Impuesto sobre la renta por pagar		135,570	363,584
Impuestos contribuciones y tasas por pagar		203,429	222,368
Provisiones	14	507,243	589,977
Otros pasivos		321,600	330,064
Total pasivo corriente		8,148,890	7,688,840
Total pasivo		33,580,454	30,695,579
Saldos crédito de cuentas regulatorias diferidas		41,154	25,610
Total pasivo y saldos crédito de cuentas regulatorias diferidas		33,621,608	30,721,189
Total pasivo y patrimonio		57,291,867	54,900,149

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.


 Álvaro Guillermo Rendón López
 Gerente General


 Jorge Andrés Tabares Ángel
 Vicepresidente Ejecutivo Finanzas e Inversiones


 John Jaime Rodríguez Sosa
 Director Contabilidad y Costos
 T.P. 144842-T

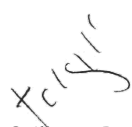
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO CONDENSADO

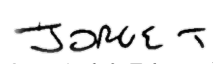
Para los periodos de seis meses comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020 y 2019 y los periodos de tres meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

		Junio 30 de 2020	Junio 30 de 2019	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2020	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2019
Notas					
Operaciones continuadas					
Venta de bienes	15	13,846	8,372	4,899	5,150
Prestación de servicios	15	9,088,779	8,567,684	4,437,441	4,369,653
Arrendamiento	15	47,428	52,066	22,455	25,902
Ingresos de actividades ordinarias		9,150,053	8,628,122	4,464,795	4,400,705
Otros ingresos	16	181,175	138,412	120,047	81,436
Utilidad en venta de activos	15	218	541	98	112
Total ingresos		9,331,446	8,767,075	4,584,940	4,482,253
Costos por prestación de servicios	17	(6,306,673)	(5,598,142)	(3,134,432)	(2,835,355)
Gastos de administración	18	(784,022)	(692,758)	(412,773)	(370,709)
Deterioro de cuentas por cobrar	10	(65,753)	(27,611)	(67,475)	(19,945)
Otros gastos	19	(24,584)	(143,260)	(7,388)	(126,535)
Ingresos financieros	20.1	126,098	177,436	56,216	92,988
Gastos financieros	20.2	(562,423)	(633,608)	(288,128)	(307,199)
Diferencia en cambio neto	21	(722,910)	116,491	628,150	41,384
Método de participación en asociadas y negocios conjuntos	9	(85,314)	(10,592)	(39,570)	(36,959)
Efecto por participación en inversiones patrimoniales		72,828	65,454	896	3,291
Resultado del periodo antes de impuestos		978,693	2,020,485	1,320,436	923,214
Impuesto sobre la renta	22	(254,244)	(620,170)	(331,896)	(265,550)
Resultado del periodo después de impuestos de operaciones continuadas		724,449	1,400,315	988,540	657,664
Resultado neto del periodo antes del movimiento neto en saldos de cuentas regulatorias diferidas		724,449	1,400,315	988,540	657,664
Movimiento neto en los saldos de cuentas regulatorias netas relacionadas con el resultado del periodo		(11,497)	(60,990)	6,636	(45,528)
Movimiento neto en impuesto diferido relacionado con cuentas regulatorias diferidas relacionadas con el resultado del periodo		3,740	18,359	(2,009)	13,731
Resultado neto del periodo y movimiento neto en saldos de cuentas regulatorias diferidas		716,692	1,357,684	993,167	625,867
Otro resultado Integral					
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:					
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		(658)	732	8,340	4,552
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio		(78,231)	465,420	324,428	213,961
Impuesto sobre la renta relacionados con los componentes que no serán reclasificados		125	328	348	145
		(78,764)	466,480	333,116	218,658
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:					
Coberturas de flujos de efectivo		3,224	15,454	(21,485)	5,674
Resultado reconocido en el periodo		54,312	(32,456)	(18,825)	17,096
Ajuste de reclasificación		(51,088)	47,910	(2,661)	(11,422)
Diferencias de cambio por conversión de negocios en el extranjero		341,949	(91,036)	(241,429)	(42,305)
Método de participación en asociadas y negocios conjuntos	9	(12)	3	6	(2)
Impuesto sobre la renta relacionados con los componentes que pueden ser reclasificados		1,089	5,139	760	(1,634)
		346,250	(70,440)	(262,148)	(38,267)
Otro resultado Integral, neto de impuestos		267,486	396,040	70,968	180,391
Resultado integral total del periodo		984,178	1,753,724	1,064,135	806,258
Resultado del periodo atribuible a:					
Participaciones controladoras		620,709	1,261,794	950,563	580,255
Participaciones no controladoras		95,983	95,890	42,604	45,612
		716,692	1,357,684	993,167	625,867
Resultado integral total atribuible a:					
Participaciones controladoras		886,075	1,651,284	1,019,242	760,432
Participaciones no controladoras		98,103	102,440	44,893	45,826
		984,178	1,753,724	1,064,135	806,258

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.


Álvaro Guillermo Rendón López
Gerente General


Jorge Andrés Tabares Ángel
Vicepresidente Ejecutivo Finanzas e Inversiones


John Jaime Rodríguez Sosa
Director Contabilidad y Costos
T.P. 144842-T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO CONDENSADO

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020 y 2019

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Otro resultado integral													
	Capital emitido	Acciones en tesorería	Reservas	Resultados acumulados	Otros componentes de patrimonio	Inversiones patrimoniales	Planes de beneficios definidos	Cobertura de flujo de efectivo	Diferencias de cambio por conversión	Reclasificación de propiedades, planta y equipo a propiedades de inversión	Participación acumulada en el otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos	Atribuible a participaciones controladoras	Participaciones no controladoras	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	67	-	2,560,657	15,650,483	(23,323)	2,168,304	(28,381)	(70,503)	817,051	11,796	(3,640)	21,082,511	953,707	22,036,218
Resultado del periodo	-	-	-	1,261,794	-	-	-	-	-	-	-	1,261,794	95,890	1,357,684
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	-	458,103	1,356	21,065	(91,037)	-	3	389,490	6,550	396,040
Resultado integral del periodo	-	-	-	1,261,794	-	458,103	1,356	21,065	(91,037)	-	3	1,651,284	102,440	1,753,724
Excedentes y dividendos decretados	-	-	-	(1,289,652)	-	-	-	-	-	-	-	(1,289,652)	(102,101)	(1,391,753)
Movimiento de reservas	-	-	(230,501)	230,501	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compras y ventas a las participaciones no controladoras	-	-	-	2	(39)	-	-	-	-	-	-	(37)	37	-
Transferencias a las ganancias retenidas	-	-	-	(16,438)	-	16,009	429	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta relacionado con transacciones con los propietarios	-	-	-	(35)	-	-	-	-	-	-	-	(35)	(33)	(68)
Método de la participación por variaciones patrimoniales	-	-	-	-	997	-	-	-	-	-	-	997	-	997
Otro movimiento del periodo	-	-	1	(28)	16	-	-	-	-	-	-	(11)	(6,439)	(6,450)
Saldo al 30 de junio de 2019	67	-	2,330,157	15,836,627	(22,349)	2,642,416	(26,596)	(49,438)	726,014	11,796	(3,637)	21,445,057	947,611	22,392,668
Saldo al 1 de enero de 2020	67	(41)	2,337,862	17,503,406	68,333	2,794,405	(77,145)	(21,584)	600,765	12,234	(3,914)	23,214,388	964,572	24,178,960
Resultado del periodo	-	-	-	620,709	-	-	-	-	-	-	-	620,709	95,983	716,692
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	-	(78,227)	(557)	4,313	339,848	-	(12)	265,365	2,120	267,485
Resultado integral del periodo	-	-	-	620,709	-	(78,227)	(557)	4,313	339,848	-	(12)	886,074	98,103	984,177
Readquisición de acciones	-	(11)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(11)	(10)	(21)
Excedentes y dividendos decretados	-	-	-	(1,488,302)	-	-	-	-	-	-	-	(1,488,302)	(103,440)	(1,591,742)
Movimiento de reservas	-	-	(49,640)	49,640	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a las ganancias retenidas	-	-	-	27	-	(19)	(8)	-	-	-	-	-	-	-
Otro movimiento del periodo	-	-	-	8,685	-	(2)	24	-	6	-	-	8,713	90,172	98,885
Saldo al 30 de junio de 2020	67	(52)	2,288,222	16,694,165	68,333	2,716,157	(77,686)	(17,271)	940,619	12,234	(3,926)	22,620,862	1,049,397	23,670,259

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Alvaro
Álvaro Guillermo Rendón López
Gerente General

Jorge
Jorge Andrés Tabares Ángel
Vicepresidente Ejecutivo Finanzas e Inversiones

John
John Jaime Rodríguez Sosa
Director Contabilidad y Costos
T.P. 144842-T

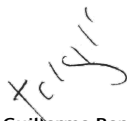
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CONDENSADO

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020 y 2019

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

		Junio 30 de	Junio 30 de
	Notas	2020	2019
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Resultado neto del ejercicio		716,692	1,357,684
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con los flujos netos de efectivo usados en las actividades de operación:			
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso y activos intangibles	17 y 18	601,098	551,316
Deterioro de cuentas por cobrar		65,753	27,611
Resultado por diferencia en cambio, neto	21	722,910	(116,492)
Resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura	20.1 y 20.2	(25,266)	(39,786)
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo	18	124,071	63,132
Subvenciones del gobierno aplicadas	16	(579)	(488)
Impuesto sobre la renta diferido	22	(144,727)	144,747
Impuesto sobre la renta corriente	22	398,971	475,424
Resultados por método de participación en asociadas y negocios conjuntos	9	85,314	10,592
Ingresos por intereses	20.1	(72,102)	(112,748)
Gastos por intereses	20.2	502,350	578,501
Resultado por disposición de propiedades, planta y equipo, derechos de uso, intangibles y propiedades de inversión	15, 16 y 19	(284)	(546)
Dividendos de inversiones	11	(72,827)	(65,453)
Otros ingresos y gastos no efectivos, neto	16 y 19	20,847	136,509
		2,922,221	3,010,003
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Variación en inventarios		(66,377)	(10,227)
Variación en deudores y otras cuentas por cobrar		(142,632)	(890,384)
Variación en otros activos		20,808	73,172
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar		(37,104)	6,221
Variación en beneficios a los empleados		28,032	(8,266)
Variación en provisiones		(88,280)	(114,857)
Variación en otros pasivos		(5,725)	(28,539)
Efectivo generado por actividades de la operación		2,630,943	2,037,123
Interes pagado		(475,127)	(631,072)
Impuesto sobre la renta pagado		(663,202)	(358,525)
Impuesto sobre la renta - devolución		34,413	210
Flujos netos de efectivo originados por actividades de la operación		1,527,027	1,047,736
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	7	(1,199,328)	(1,224,013)
Disposición de propiedades, planta y equipo	7	1,187	3,065
Adquisición de activos intangibles		(87,225)	(101,530)
Disposición de activos intangibles		358	45,131
Disposición de propiedades de inversión		275	-
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros		(148,060)	(405,877)
Disposición de inversiones en instrumentos financieros		609,679	78,819
Intereses recibidos		366	161
Dividendos recibidos de subsidiarias		-	1,342
Dividendos recibidos de asociadas y negocios conjuntos	9	8,393	38,483
Otros dividendos recibidos	11	4,887	1,101
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión		6,795	30,741
Flujos netos de efectivo usados por actividades de inversión		(802,673)	(1,532,577)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Adquisición de acciones propias		(21)	-
Obtención de crédito público y tesorería	13	1,858,977	4,375,927
Pagos de crédito público y tesorería	13	(854,300)	(3,134,793)
Costos de transacción por emisión de instrumentos de deuda		(11,428)	(936)
Pago de pasivos por arrendamiento financiero		(23,076)	(22,745)
Dividendos o excedentes pagados	6	(1,044,335)	(703,446)
Dividendos o excedentes pagados a participaciones no controladoras	8	(73,498)	(88,048)
Subvenciones de capital		56	154
Pagos de capital derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo		7,526	4,257
pago de bonos pensionales		(3,168)	-
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación		86,116	4,277
Flujos netos de efectivo originados (usados) por actividades de financiación		(57,151)	434,647
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		667,203	(50,194)
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		(329,724)	264,666
Efectivo y efectivo equivalente al principio del periodo	12	1,710,566	1,598,382
Efectivo y efectivo equivalente al final del periodo		2,048,045	1,812,854
Recursos restringidos	12	179,374	168,927

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.


Álvaro Guillermo Rendón López
Gerente General


Jorge Andrés Tabares Ángel
Vicepresidente Ejecutivo Finanzas e Inversiones


John Jaime Rodríguez Sosa
Director Contabilidad y Costos
T.P. 144842-T

Índice de las notas a los Estados financieros consolidados condensados

Nota 1.	Entidad reportante.....	1
Nota 2.	Políticas contables significativas.....	1
Nota 3.	Estacionalidad.....	2
Nota 4.	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros	3
Nota 5.	Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo	3
Nota 6.	Excedentes	8
Nota 7.	Propiedades, planta y equipo, neto.....	9
Nota 8.	Inversiones en subsidiarias.....	16
Nota 9.	Inversiones en asociadas	28
Nota 10.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	30
Nota 11.	Otros activos financieros.....	34
Nota 12.	Efectivo y equivalentes de efectivo.....	36
Nota 13.	Créditos y préstamos	41
Nota 14.	Provisiones, activos y pasivos contingentes	49
Nota 15.	Ingresos de actividades ordinarias	86
Nota 16.	Otros ingresos.....	89
Nota 17.	Costos por prestación de los servicios	89
Nota 18.	Gastos de administración.....	91
Nota 19.	Otros gastos.....	92
Nota 20.	Ingresos y gastos financieros	93
Nota 21.	Diferencia en cambio, neta	94
Nota 22.	Impuesto sobre la renta	96
Nota 23.	Información a revelar sobre partes relacionadas	96
Nota 24.	Gestión del capital	98
Nota 25.	Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente.....	99
Nota 26.	Segmentos de operación	105
Nota 27.	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	110

Notas a los estados financieros consolidados condensados del Grupo EPM para los períodos terminados al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y subsidiarias (en adelante "Grupo EPM") es la matriz de un grupo empresarial multilatinamericano conformado por 44 empresas y una entidad estructurada; con presencia en la prestación de servicios públicos en Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, México y Panamá.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (en adelante EPM), matriz del Grupo EPM, es una entidad descentralizada del orden municipal, creada en Colombia mediante el Acuerdo 58 del 6 de agosto de 1955 del Concejo Administrativo de Medellín, como un establecimiento público autónomo. Se transformó en empresa industrial y comercial del Estado del orden municipal, por Acuerdo 069 del 10 de diciembre de 1997 del Concejo de Medellín. En razón a su naturaleza jurídica, EPM está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, de acuerdo con el Artículo 85 de la Ley 489 de 1998. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza pública, siendo su único propietario el municipio de Medellín. Su domicilio principal está en la carrera 58 No. 42-125 de Medellín, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

EPM presta servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía y distribución de gas combustible. Puede también prestar el servicio público domiciliario de aseo, tratamiento y aprovechamiento de basuras, así como las actividades complementarias propias de todos y cada uno de estos servicios públicos.

El Grupo ofrece sus servicios a través de los siguientes segmentos, cuyas actividades se describen en la Nota 26 Segmentos de operación: Generación, Distribución y Transmisión de Electricidad; Distribución y Comercialización de Gas Natural; Provisión Agua; Gestión Aguas Residuales; Gestión Residuos Sólidos. Adicionalmente, en el Segmento Otros se incluye la participación en el negocio de las telecomunicaciones, a través de la asociada UNE EPM Telecomunicaciones S.A. y sus filiales: Edatel S.A. E.S.P., Orbitel Servicios Internacionales S.A. - OSI, Cinco Telecom Corporation - CTC y Colombia Móvil S.A.; y la asociada Inversiones Telco S.A.S. y su filial Emtelco S.A.; ofreciendo servicios de voz, datos, Internet, servicios profesionales, data center, entre otros.

Nota 2. Políticas contables significativas

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros intermedios consolidados condensados del Grupo se preparan de conformidad con las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017 y Resolución 049 de 2019 (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia). Estas normas de información contable y financiera se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones.

Los estados financieros intermedios consolidados condensados se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información financiera intermedia, tal como se adoptó en

Colombia, siguiendo las mismas políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros anuales más recientes.

Estos estados financieros intermedios consolidados condensados no incluyen toda la información requerida para los estados financieros completos preparados de acuerdo con las NIIF adoptadas en Colombia. Sin embargo, se incluyen notas explicativas seleccionadas para explicar los eventos y transacciones que son significativas para comprender los cambios en la situación financiera y el resultado del Grupo desde los últimos estados financieros anuales.

Las políticas contables aplicadas en estos estados financieros intermedios consolidados condensados son las mismas que las aplicadas en los estados financieros consolidados del Grupo al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019. Algunas nuevas normas entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2020, pero no tienen un efecto material en los estados financieros del Grupo.

La presentación de los estados financieros intermedios consolidados condensados de conformidad con las NIIF adoptadas en Colombia requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la confiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y suposiciones son constantemente revisadas. La revisión de las estimaciones contables se reconoce para el periodo en el que son revisados, si la revisión afecta a dicho periodo o en el periodo de revisión y periodos futuros. Las estimaciones realizadas por la Administración al aplicar las NIIF adoptadas en Colombia, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen con mayor detalle en la Nota 4 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

EPM y cada una de las subsidiarias presentan estados financieros separados o individuales, según corresponda, para el cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas.

Los activos y pasivos se miden al costo amortizado, excepto por ciertos activos y pasivos financieros y las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de otro resultado integral, así como todos los derivados financieros activos y pasivos reconocidos que son designados como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Estos estados financieros intermedios consolidados condensados no auditados al y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2020 del Grupo. Los estados financieros intermedios consolidados condensados del Grupo, fueron autorizados por la Junta Directiva el 28 de julio de 2020.

2.2 Moneda de presentación

Los estados financieros intermedios consolidados condensados se presentan en pesos colombianos y sus cifras se expresan en millones de pesos colombianos.

Nota 3. Estacionalidad

Las operaciones del Grupo EPM no están sujetas a variaciones estacionales significativas.

Nota 4. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros

Los juicios contables y supuestos significativos aplicados en estos estados financieros intermedios consolidados condensados son los mismos que los aplicados en los estados financieros consolidados del Grupo al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Nota 5. Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo

Al 30 de junio de 2020, las transacciones significativas y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo, diferentes a los del giro normal de los negocios del Grupo, están relacionados con:

5.1 Gastos y otros relacionados con la contingencia del Proyecto Hidroeléctrico Ituango:

- Los trabajos de construcción y reparación continúan.
- Se inició con la venta, mediante la figura de subasta, de los equipos inservibles derivados de la contingencia.
- Se autorizó a continuar con los trabajos en la central eléctrica para mitigar los riesgos.
- Se activó el protocolo de atención a eventos y crisis (PADEC) para evitar la propagación del coronavirus (COVID-19). En consecuencia, 1,170 trabajadores del proyecto salieron a descanso para cumplir la cuarentena obligatoria en sus lugares de origen, generando retraso en el avance y finalización del proyecto.
- Al 30 de junio de 2020, se habían presentado 601 casos positivos para COVID-19, de los cuales, 243 personas se habían recuperado. Se espera que permanezcan alrededor de 450 personas en las instalaciones del proyecto para garantizar el mínimo operacional que se requiere para mantener las condiciones de estabilidad de las obras e instalaciones.

Respecto a la contingencia, el Grupo EPM tiene reconocidas las siguientes partidas en sus estados financieros intermedios consolidados al 30 de junio de 2020:

- Costo y avance de la construcción del proyecto hidroeléctrico Ituango por \$10,667,959 (ver nota 7).
- Cuentas por cobrar a la aseguradora Mapfre por \$456,914 por concepto de afectación de obra civil y pérdida total de maquinaria y equipo amparado en la póliza todo riesgo y construcción y, \$8,831 por responsabilidad civil extracontractual (ver nota 10).
- Provisión por \$30,573 para la atención de los afectados de Puerto Valdivia, por indemnización de daño emergente, lucro cesante y daño moral, debido a la creciente de las aguas del río Cauca como resultado del taponamiento que tuvo el proyecto el 28 de abril de 2018. Durante 2020 se ha reconocido como provisión \$1,197 y se han efectuado pagos por \$6,497 (ver nota 14.1.6).
- Provisión por \$6,965 para la atención de las personas que se debieron evacuar como consecuencia de dicho evento. Durante 2020 se ha reconocido como provisión \$6,646 y se han efectuado pagos por \$3,937 (ver nota 14.1.6).
- Provisión por \$60,053 para contingencia ambiental y social, establecida por el plan de acción específico para la recuperación de las partes afectadas por los eventos del

taponamiento del túnel de desviación del río Cauca que tuvo el proyecto el 28 de abril de 2018 y por el cierre de compuertas que disminuyó el caudal del río aguas abajo del proyecto. Durante 2020 se ha reconocido como provisión \$13,686 y se han efectuado pagos por \$8,487 (ver nota 14.1.1).

- Provisión por \$145,233 por el incumplimiento, de enero a octubre de 2021, al transportador Intercolombia por los meses posteriores a la entrada en operación de la infraestructura de conexión del proyecto Ituango. Durante 2020 se ha reconocido como provisión \$36,602 y no se han efectuado pagos por este concepto (ver nota 14.1.5).
- Provisión por \$7,558 para sanciones ambientales interpuestas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA. Durante 2020 se actualizó la provisión en \$-1,105 y se han efectuado pagos por \$3,200 (ver nota 14.1.6)
- Adicionalmente, en el Estado de Resultados Integral se han reconocido durante 2020 otros gastos por \$1,278 para la atención de la comunidad afectada por la contingencia (ver nota 19).

5.2 Efecto de la diferencia en cambio:

Al 30 de junio de 2020, se reconoció un gasto acumulado por diferencia en cambio neto por \$722,910, originado por la devaluación acumulada del peso colombiano frente al dólar estadounidense del 14.7% y una tasa de cierre de \$3,758.91. La devaluación observada en el periodo enero-junio 2020 ha sido generada por la alta volatilidad en los mercados financieros debido a la crisis económica como consecuencia de la pandemia del COVID-19 y la disminución en los precios del petróleo a nivel mundial, también como resultado del conflicto de precios de oferta y la caída relevante en la demanda internacional.

En el estado de situación financiera consolidado, algunas partidas como crédito mercantil, otros activos intangibles, créditos y préstamos, acreedores y otras cuentas por pagar, entre otros, han registrado aumento por el efecto anterior.

La evolución de la tasa de cambio en el segundo trimestre de 2020 generó una reversión de \$628,150 respecto al 31 de marzo de 2020. Adicionalmente, durante este trimestre EPM cerró una serie de operaciones de cobertura sobre exposición cambiaria de su deuda financiera que han permitido disminuir gradualmente el monto total expuesto en relación con marzo 31 de 2020. De continuar este tipo de comportamiento en la tasa de cambio peso-dólar para el resto del año y de cumplirse las proyecciones de diversos analistas, el efecto acumulado de la devaluación, al cierre de 2020, sería mucho más bajo que el informado en el primer trimestre del año.

5.3 COVID-19:

El sector de las empresas de servicios públicos y por ende las empresas del Grupo EPM, se ven hoy enfrentadas a la emergencia sanitaria por el COVID-19, a las medidas gubernamentales para el manejo de la pandemia, a los impactos de la guerra comercial por el petróleo y a los cambios macroeconómicos producto de la volatilidad de los mercados financieros internacionales, lo que se manifiesta en recesión de la economía global y a la consecuente alta volatilidad de la tasa de cambio.

Como consecuencia, se genera un riesgo para la operación de los negocios, que podría afectarse por la disminución en la demanda y las perspectivas de los precios a la baja dado el decrecimiento de la demanda de servicios públicos en los países de operación, por el desplazamiento en la aplicación de incrementos tarifarios e indexaciones normalmente automáticas de las tarifas, por las medidas tomadas por los gobiernos y algunas decisiones del Grupo.

Medidas gubernamentales en los países de operación:

▪ En Colombia

El Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, declaró la emergencia sanitaria hasta el 30 de mayo de 2020, con el objetivo de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 y mitigar sus efectos. La cual fue prorrogada hasta el 31 de agosto de 2020 por la Resolución 844 de 2020, fecha que se tomará como referencia para la ampliación de los plazos de algunas de las disposiciones previstas en las resoluciones expedidas.

El Gobierno Nacional decretó el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio de la República, mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, como consecuencia del COVID-19, anunciando algunas medidas para mitigar los efectos adversos que genera en el sector social y económico.

Con ocasión de la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, el Gobierno Nacional ha adoptado medidas adicionales necesarias para conjurar la crisis e impedir la extensión de sus efectos económicos negativos y el Gobierno dispondrá de las operaciones presupuestales necesarias para llevarlas a cabo.

Estas medidas se han orientado también al sector de los servicios públicos domiciliarios con el fin de garantizar la prestación continua a los usuarios y brindarles apoyo y alivio económico durante el periodo de confinamiento, minimizando a su vez la afectación a la estabilidad financiera del sector; dentro de estas medidas tenemos:

- Decreto legislativo 441 del 20 de marzo de 2020 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), mediante el cual se establecen las medidas adoptadas en el sector de agua potable y saneamiento básico para afrontar la emergencia económica, social y ecológica, y para garantizar el suministro de agua potable y así permitir a todos los ciudadanos adoptar las medidas de higiene y de salubridad que se requieren para aminorar la propagación del virus COVID-19, incluyendo (i) reinstalación y/o reconexión inmediata del servicio de acueducto a los suscriptores residenciales suspendidos y/o cortados, (ii) acceso a agua potable en situaciones de emergencia sanitaria, (iii) uso de los recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico, (iv) suspensión de los incrementos tarifarios de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.
- Decreto Legislativo 517 del 04 de abril de 2020 del Ministerio de Minas y Energía (MME), mediante el cual se dictaron disposiciones en materia de los servicios públicos de energía eléctrica y gas combustible, como: Garantizar la prestación continua y efectiva de los servicios públicos; otorgar plazos para el pago de los consumos de dichos servicios; financiar el pago sin que se le pueda trasladar al usuario final ningún interés o costo financiero por el diferimiento del cobro; generar incentivos para el pago oportuno; creación del aporte voluntario, entre otras.
- Decreto 528 del 7 de abril de 2020 del MVCT, que establece medidas para garantizar el acceso al agua a la población, sin que las restricciones económicas que le impiden el pago oportuno de la facturación, justifiquen la no prestación del servicio, por lo cual, se crean disposiciones tendientes a que las entidades prestadoras de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo puedan ofrecerle a los usuarios la posibilidad de diferir el pago de las facturas causadas durante la emergencia económica, social y ecológica, en las mismas condiciones que se diseñen para darle liquidez a los prestadores de servicios públicos para estos propósitos. Dentro de las medidas para las empresas prestadoras de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y/o aseo, se encuentran: (i) pago diferido del cargo fijo y los consumos no subsidiados de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, (ii) financiaciones de pago sin trasladarle al usuario final ningún interés o costo financiero por el diferimiento del cobro, (iii) en el marco de la gestión comercial podrán diseñar opciones

o incentivos a favor de sus suscriptores y/o usuarios que paguen oportunamente las facturas a su cargo durante este período, con el fin de contribuir con la recuperación de la cartera y garantizar su sostenibilidad financiera.

▪ En Chile

Se decretó el estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública por 90 días a partir del 18 marzo de 2020, prorrogado por otros 90 días más a partir del 16 de junio de 2020, considerando las siguientes medidas, entre otras:

- Reconexión de usuarios a los servicios públicos suspendidos o con corte.
- Congelación de tarifas.
- Oferta de planes de refinanciamiento y condonaciones de intereses, para que puedan optar al vital elemento de manera permanente.
- Cuarentena total a ciudades con alto porcentaje de contagios.
- Medidas de protección al empleo y beneficios de suspensión laboral (seguros de cesantías).
- Adecuación del trabajo en casa y presencia en las oficinas una vez por semana de algunos trabajadores.

Emisión del Decreto N.º 420 de 2020 del Ministerio de Hacienda, publicado el 1 de abril de 2020, que establece una serie de medidas de índole tributario, con el fin de aminorar los efectos negativos que ha generado y continuará generando la enfermedad COVID-19 a las familias, los trabajadores y a las micro, pequeñas y medianas empresas del país que se han visto afectadas en el normal funcionamiento de sus negocios y sus niveles de ventas, liquidez y capital de trabajo.

▪ En El Salvador

Emisión de los Decretos Legislativos N°601 y N°618 y, Acuerdo del Ministerio de Economía N°565, considerando las siguientes medidas:

- Diferir el pago de las facturas emitidas desde el 20/03/2020 al 20/06/2020 por el suministro de energía eléctrica de los meses de marzo, abril y mayo de 2020, para ser canceladas en un periodo de hasta 24 meses en cuotas niveladas a partir del vencimiento del plazo postergado, para los usuarios residenciales con consumos inferiores a 250Kwh mes y usuarios generales con consumos inferiores a 1000 Kwh mes, en adición al cargo normal de las facturas del respectivo mes.
- Las facturas a diferir su pago no tendrán recargos por ningún concepto de mora, intereses u otra penalidad.
- Suspender el corte del suministro de energía eléctrica a todos los clientes mientras dura la emergencia, es decir hasta el 20/06/2020 (tentativamente dependiendo del estado de emergencia).
- El ente regulador restringió el trabajo a realizar en las redes eléctricas a solo lo mínimo necesario para mantener el servicio, otorgando cartas de movilidad para los empleados necesarios y estableció guías para el reporte de actividades de operación y mantenimiento durante la emergencia.

- Se acordó con todo el sector eléctrico del país que las empresas distribuidoras de energía solo pagarían a las generadoras proporcionalmente en función del recaudo, es decir, según la parte recaudada de la facturación, para los meses de abril, mayo y junio de 2020.

- A partir del 16 de junio de 2020, se estableció un proceso de apertura gradual de la economía, separándola en 5 fases, con un horizonte de tiempo de cada una de ellas de 15 días, sin embargo, por las condiciones del contagio del COVID-19 en el país, que se encuentra en su nivel más alto, se mantiene la primera fase y las siguientes están sujetas según la evaluación que realicen las autoridades de salud sobre la situación de la emergencia sanitaria.

▪ En Guatemala

- Emisión del Decreto N° 15-2020, que establece que las personas con consumos menores a 200 KWH se les deben dar pagos de hasta 12 cuotas sin intereses. Si el cliente supera el rango de consumo de 201 KWH, se le pueden dar pagos a una tasa de interés del 8% anual.

- Emisión del Acuerdo Gubernativo N° 074- Reglamento del Decreto N° 15-2020 que define a quien aplica dicho Decreto.

▪ En México

El Gobierno con la expedición del Acuerdo del 24 de marzo de 2020, emitido por la Secretaría de Salud, estableció las medidas preventivas para mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y el Banco Central con mediadas de intervenciones monetarias y fiscales para estabilizar las condiciones económicas, han tomado las siguientes decisiones, entre otras:

- Prohibiciones para viajar, cuarentenas, distanciamiento social y cierres de servicios que no son esenciales.

- Suspensión de algunos plazos de vencimiento de créditos y préstamos por parte de las entidades financieras y personas sujetas a supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

▪ En Panamá

El 13 de marzo de 2020 el Consejo del Gabinete declaró el estado de emergencia.

Mediante la Ley 152 del 4 de mayo de 2020, se adoptan medidas sociales especiales para la suspensión temporal del pago de servicios públicos y otras medidas en atención al Estado de Emergencia Nacional. Esta Ley se reglamentó con el Decreto Ejecutivo N° 291 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF el 13 de mayo de 2020.

Con la Resolución N° AN 16095-ELEC del 21 de mayo de 2020, emitida por Autoridad Nacional De Los Servicios Públicos, se aprueban las medidas transitorias que deben implementar y aplicar los participantes del mercado mayorista de electricidad de panamá por motivo de la emergencia nacional decretada por motivos del COVID-19.

Negocio en marcha:

El Grupo EPM está comprometido en garantizar la continuidad y la prestación del servicio, así como, en la mitigación de los impactos que la crisis genera sobre sus finanzas para lo cual viene implementando medidas que se resumen en: Revisar el plan de inversiones no obligatorias y priorizar costos y gastos, sin poner en riesgo la operación y posponer erogaciones que no generen ingreso en el corto plazo. Unido a lo anterior, se trabaja fuertemente en asegurar la liquidez en las empresas del Grupo, para lo cual cuenta en la actualidad con una

amplia posición de caja, líneas y cupos de crédito aprobados y se han realizado desembolsos por \$1,289,773. Así mismo, se activó el Protocolo de Atención de Eventos Críticos, el cual se lidera desde el más alto nivel de la organización, se conformó un equipo humano interdisciplinario que busca enfocar los recursos y la atención de los requerimientos internos y externos para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios con los estándares establecidos, adicionalmente, se adoptó el trabajo en casa y se ha fortalecido el teletrabajo en todos los procesos en los que es posible, y se implantaron los protocolos de bioseguridad, con el fin de asegurar la salud de los empleados, contratistas y proveedores del Grupo.

Impactos financieros

Los efectos de la situación económica en general han resultado en una disminución en los niveles de recaudo, con el consecuente aumento en el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes y los costos en la financiación de éstas, además, demandando un mayor capital de trabajo. Así mismo, se han generado menores ingresos y mayores costos y gastos en la operación para la atención del COVID-19, entre los que se destacan, menor consumo o demanda de los servicios públicos, costos de reconexiones obligatorias a clientes que no contaban con el servicio y los relacionados con la implementación de los protocolos de bioseguridad establecidos e intereses de mora no facturados.

Al 30 de junio de 2020, los efectos más significativos en los estados financieros intermedios consolidados del Grupo se detallan a continuación:

- Menor valor en el recaudo de las cuentas por cobrar por \$336,248 (ver nota 10).
- Mayor gasto por deterioro de cartera por \$53,969 (ver nota 10).
- Menores ingresos de actividades ordinarias por \$696,907 por concepto de menor consumo o demanda de los servicios públicos, variación en tarifas facturadas, descuentos por pago oportuno y disminuciones en otros servicios prestados (ver nota 15).
- Mayores costos por prestación de los servicios por \$5,126 relacionados con reconexiones e implementación de medidas de bioseguridad (ver nota 17).
- Aumento en otros gastos por \$5,364 relacionados con medidas sociales como aportes y donaciones (ver nota 19).
- Menores ingresos financieros por \$26,052 relacionados con refinanciación de cuentas por cobrar, intereses de mora no facturados y cuotas de financiación congeladas (ver nota 20.1).
- Aumento en gastos financieros por \$1,863 correspondientes a refinanciación de créditos y préstamos (ver nota 20.2).

Nota 6. Excedentes

El Grupo transfiere de manera programada los montos correspondientes a los resultados acumulados “excedentes” al Municipio de Medellín, que es el único propietario del patrimonio del Grupo, los valores pagados durante los seis meses terminados el 30 de junio de 2020 por EPM son \$1,044,335: \$811,810 ordinarios y \$232,525 extraordinarios (30 de junio de 2019 \$703,446 ordinarios).

Nota 7. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Propiedad, planta y equipo	Junio 30 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Costo	45,909,538	43,603,770
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(8,830,061)	(7,998,115)
Total	37,079,477	35,605,655

- Cifras en millones de pesos colombianos -

La propiedad, planta y equipo del Grupo EPM presenta un incremento respecto a 2019 por \$1,473,822, representado principalmente en el movimiento de construcciones en curso por \$799,479. Siendo los más representativos el proyecto Ituango por \$706,732, seguido de los proyectos de expansión del Grupo DECA por \$56,404 y de Aguas Regionales por \$12,979.

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

Junio 30 de 2020	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ⁽¹⁾	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otra propiedad, planta y equipo ⁽²⁾	Total
Saldo inicial del costo	11,944,051	11,548,606	12,177,233	6,151,651	785,430	457,299	138,155	401,345	43,603,770
Adiciones ⁽³⁾	8,648	4,256	1,365,397	3,125	4,941	5,903	591	(2,677)	1,390,184
Anticipos entregados (amortizados) a terceros	75	-	(1,902)	-	-	-	-	-	(1,827)
Transferencias (-/+)	418,916	191,344	(675,839)	21,365	16,973	6,035	790	(9,649)	(30,065)
Disposiciones (-)	(375)	(747)	-	(57)	(1,915)	(1,183)	(496)	(647)	(5,420)
Retiros (-)	(4,422)	(6,570)	(222)	(302)	(2,380)	(4,647)	(566)	(92)	(19,201)
Efecto por conversión en moneda extranjera	515,507	190,809	110,354	58,286	68,536	16,953	4,659	9,543	974,647
Otros cambios	(2,611)	(2,292)	1,691	2,331	370	(165)	(10)	(1,864)	(2,550)
Saldo final del costo	12,879,789	11,925,406	12,976,712	6,236,399	871,955	480,195	143,123	395,959	45,909,538
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(3,632,741)	(2,773,850)	-	(797,216)	(315,173)	(270,668)	(67,215)	(141,252)	(7,998,115)
Depreciación del periodo	(218,198)	(149,696)	-	(40,889)	(25,357)	(27,295)	(7,105)	(7,586)	(476,126)
Disposiciones (-)	120	298	-	9	1,860	1,133	486	610	4,516
Retiros (-)	2,623	5,419	-	54	1,332	4,421	553	109	14,511
Efecto por conversión en moneda extranjera	(212,012)	(105,820)	-	(8,857)	(25,675)	(12,763)	(2,392)	(6,083)	(373,602)
Otros cambios	22	8	-	274	(1,279)	12	(27)	(255)	(1,245)
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(4,060,186)	(3,023,641)	-	(846,625)	(364,292)	(305,160)	(75,700)	(154,457)	(8,830,061)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	8,819,603	8,901,765	12,976,712	5,389,774	507,663	175,035	67,423	241,502	37,079,477
Anticipos entregados a terceros									
Saldo inicial	1,437	-	34,922	-	-	-	-	498	36,857
Movimiento (+)	102	-	12,512	-	-	-	-	-	12,614
Movimiento (-)	(28)	-	(14,414)	-	-	-	-	-	(14,442)
Diferencia en cambio ajuste por conversión	302	-	1,000	-	-	-	-	-	1,302
Saldo final	1,813	-	34,020	-	-	-	-	498	36,331

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Diciembre 31 de 2019	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ⁽¹⁾	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otra propiedad, planta y equipo ⁽²⁾	Total
Saldo inicial del costo	11,001,434	11,719,710	11,398,786	6,226,917	803,664	436,703	131,663	401,657	42,120,535
Adiciones ⁽³⁾	41,666	42,666	3,440,154	14,722	20,567	45,121	2,160	46,972	3,654,027
Anticipos entregados (amortizados) a terceros	502	-	(17,417)	-	-	-	-	(1,804)	(18,720)
Transferencias (-/+)	835,602	408,160	(1,636,803)	208,666	40,044	9,580	2,983	(14,853)	(146,621)
Disposiciones (-)	(9,961)	(4,276)	(6,450)	(1,281)	(1,030)	(5,859)	(133)	(3,091)	(32,079)
Retiros (-)	(11,350)	(112,133)	(909,800)	(4,453)	(9,213)	(21,999)	(281)	(21,109)	(1,090,338)
Reexpresión por cambio de políticas ⁽⁴⁾	346	-	2,229	(204,286)	51	46	18	68	(201,527)
Efecto por conversión en moneda extranjera	36,702	41,534	5,143	3,606	(795)	94	60	(1,155)	85,188
Efecto en pérdida de control de subsidiaria	-	(613,662)	(34,205)	(45,762)	(327)	(34)	-	-	(693,990)
Otros cambios	49,110	66,607	(64,404)	(46,480)	(67,532)	(6,354)	1,685	(5,337)	(72,704)
Saldo final del costo	11,944,051	11,548,606	12,177,233	6,151,651	785,430	457,299	138,155	401,345	43,603,770
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(3,216,290)	(2,859,219)	(1,039)	(824,201)	(295,444)	(252,556)	(53,790)	(129,397)	(7,631,935)
Depreciación del periodo	(401,843)	(291,275)	-	(78,785)	(45,831)	(46,222)	(13,360)	(16,630)	(893,945)
Deterioro del periodo	-	(1,386)	-	(784)	(39)	(5)	(9)	(20)	(2,243)
Disposiciones (-)	3,807	2,711	-	255	712	5,191	57	2,297	15,029
Retiros (-)	7,848	55,216	-	1,232	6,175	18,806	262	1,999	91,538
Transferencias (-/+)	1	(0)	-	(11)	10	163	116	-	279
Reexpresión por cambio de políticas ⁽⁴⁾	(34)	-	-	77,001	(15)	(7)	(13)	(28)	76,904
Efecto por conversión en moneda extranjera	(14,616)	(22,836)	(48)	(1,290)	1,230	64	117	393	(36,986)
Efecto en pérdida de control de subsidiaria	-	359,575	1,086	25,399	167	29	-	17	386,274
Otros cambios	(11,615)	(16,635)	-	3,970	17,863	3,871	(596)	115	(3,029)
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(3,632,741)	(2,773,850)	-	(797,216)	(315,173)	(270,668)	(67,215)	(141,253)	(7,998,115)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	8,311,311	8,774,756	12,177,233	5,354,434	470,257	186,631	70,940	260,092	35,605,655
Anticipos entregados a terceros									
Saldo inicial	859	-	52,458	-	-	-	-	2,302	55,619
Movimiento (+)	477	-	38,809	-	-	-	-	7,014	46,301
Movimiento (-)	25	-	(56,227)	-	-	-	-	(8,819)	(65,020)
Diferencia en cambio ajuste por conversión	76	-	(119)	-	-	-	-	-	(43)
Saldo final	1,437	-	34,922	-	-	-	-	498	36,857

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (1) Incluye capitalización de costos por préstamos por \$174,189 (2019: \$381,123), la tasa efectiva promedio ponderado utilizada para determinar el monto de los costos por préstamos en pesos fue del 7.90% (2019: 8.28%); y la tasa en dólares fue 4.56%;(2019: 5.19%).
- (2) Incluye equipos y vehículos del parque automotor, equipo médico y científico, propiedades, planta y equipo en montaje, propiedades, planta y equipo en tránsito y activos de reemplazo, equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería.
- (3) Incluye las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento, los bienes recibidos de terceros y los costos por desmantelamiento y retiro de elementos de propiedades, planta y equipo. Al cierre de junio de 2020 y diciembre de 2019 no se recibieron subvenciones del Gobierno.
- (4) Corresponde a propiedades, planta y equipo que al 1 de enero de 2019 según la NIIF 16 fueron reconocidos como derechos de uso.

Los principales proyectos en construcción que se tienen son los siguientes:

Proyecto	Junio 30 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Ituango ⁽¹⁾	10,667,959	9,961,227
Otros proyectos	984,052	958,595
Construcción, ampliación y mantenimiento de subestaciones, redes, líneas y cables filiales DECA	553,970	497,566
Subestaciones, redes, líneas y control de pérdidas ESSA	335,473	339,088
Subestaciones, líneas y crecimiento de red ENSA	226,108	229,828
Expansión del STN, STR, redes, líneas y control de pérdidas CENS	99,729	93,083
Subestaciones, redes, líneas y control de pérdidas CHEC	8,417	34,960
Redes de acueducto y alcantarillado Aguas Regionales	34,619	21,640
Redes de distribución e Implementación GIS, Delsur	15,195	17,491
Expansión y reposición de plantas, rede, líneas y cables EDEQ	16,546	9,234
Proyectos EMVARIAS - Vaso Altair (fase 3)	15,861	6,987
Planta de tratamiento de Aguas residuales Aguas Nacionales	12,535	-
Proyectos Hidrosur	4,063	3,678
Proyectos Aguas de Malambo- Redes de acueducto y alcantarillado	1,218	2,995
Proyectos Aguas de Oriente	965	858
Plantas de tratamiento de aguas Grupo Ticsa	2	2
Total	12,976,712	12,177,233

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (1) Al 30 de junio de 2020, el proyecto hidroeléctrico Ituango presentaba un avance físico del 78.3% (31 de diciembre de 2019: 76.7%), el avance físico que se presenta a la fecha del periodo sobre el que se informan los estados financieros consolidados, corresponde a la nueva versión del cronograma de contingencia, estabilización y puesta en servicio del proyecto (abril 2020). A raíz de la contingencia que se presentó el 28 de abril de 2018, ocasionada por un evento geológico que taponó el túnel de desviación del río Cauca con aproximadamente 160 mil metros cúbicos de roca y suelo, que generó un embalsamiento no programado, fue necesaria la ejecución de actividades adicionales no contempladas en el cronograma. Debido a lo anterior, se realizó un nuevo cronograma que incluye actividades de

recuperación y duraciones mayores, por tal razón el porcentaje de avance disminuye tanto en lo programado como en lo ejecutado. Este nuevo cronograma es susceptible a cambios y/o modificaciones, ya que aún, no se conoce el estado real de las obras subterráneas que aún no ha sido posible inspeccionar de manera directa. Para la puesta en operación, se tiene estimado que la primera unidad de generación de energía podría entrar a finales del último trimestre del 2021. Sin embargo, esta fecha de puesta en operación es muy dinámica, debido a los cambios que se presentan en las variables técnicas y la evolución y eficiencia de las medidas implementadas para atender la contingencia.

Como consecuencia de lo anterior, EPM ha priorizado sus decisiones en proteger en primera instancia a las comunidades y el ambiente y en segunda instancia la infraestructura del proyecto, por tanto, el 7 de mayo de 2018, se tomó la decisión de evacuar el agua embalsada a través de la casa de máquinas de la futura central de generación de energía para que se encauzará de nuevo al río Cauca, con el propósito de que retornara a su caudal tradicional y el nivel del embalse descendiera. El 16 de enero y 5 de febrero de 2019, se cerraron las compuertas de captación #2 y #1, respectivamente, con lo que se suspendió el flujo de agua por casa de máquinas, lo cual permitió la inspección de la caverna principal donde se ubica la casa de máquinas, las zonas de transformadores y la almenara 1, con esto se dio inicio a las labores de limpieza y bombeo de agua para poder determinar la patología de las obras, el estado de la casa de máquinas y los trabajos que se deben hacer para su recuperación. En consecuencia, a la fecha de corte de los estados financieros, si bien es cierto se ha podido explorar gran parte de las obras del proyecto, unas de manera directa y otras de manera indirecta por ejemplo con perforaciones y ensayos de geofísica, como es el caso de zona sur del complejo de cavernas, no es posible aun tener una estimación precisa del valor total y exacto de los daños asociados a la obra civil; sin embargo, se ha reconocido baja de equipos y obra civil por un valor de \$456,914; adicionalmente el proyecto ha sido sometido a prueba de deterioro, considerando lo establecido en la NIC 36 y no se ha evidenciado deterioro.

Una vez se concluyan las actividades antes indicadas, se podrán realizar las estimaciones ajustadas en cuanto al tiempo de las intervenciones, la ingeniería de recuperación y las obras a implementar para recuperar completamente el proyecto, utilizando información actualizada. En cuanto a la indemnización de los daños ocurridos, la aseguradora Mapfre, el 4 de diciembre de 2019, hizo un primer pago por daño material en obras civiles, por \$525,438 (USD 150 millones), lo que implicó la baja de la obra civil por este valor.

De acuerdo con lo anterior, el total de las bajas al 30 de junio de 2020 ascienden a \$982,352, de las cuales \$904,057 corresponden a 2019.

El 29 de mayo de 2019, se completó el cierre de una de las dos compuertas de la Galería de Desviación Auxiliar (GAD), en un nuevo hito en el trabajo de mitigación de riesgos en el proyecto. Con el cierre de la primera compuerta, la izquierda, se materializó el trabajo de cerca de tres meses. Después del cierre de la compuerta izquierda del GAD, los siguientes trabajos se centrarán en el cierre de la compuerta derecha para completar el cierre total. Posteriormente, se construirá un tapón de 22 metros aguas abajo de la cámara de compuertas en el eje de la presa.

En Julio de 2019, se terminó la construcción de la presa esto se traduce en la reducción de riesgos para las poblaciones aguas abajo. Durante septiembre se construyó el muro en tierra armada entre las unidades 2 y 3 y el lleno en material 3A, en las unidades 1 y 2 de la caverna de casa de máquinas; asimismo, se ingresó equipo pesado a la casa de máquinas, para realizar limpieza y retiro de materiales desde la sala de montajes hacia el sector sur de casa de máquinas, se terminó la rehabilitación del túnel de acceso a casa de máquinas y se inició renivelación de la vía entre el portal norte del túnel vial y la vía que conduce a Puerto Valdivia, hasta la abscisa km 13+610.

El 8 de noviembre de 2019, se culminaron las obras de urbanismo y se entregó la vía sobre la cima de la presa del proyecto a la comunidad del municipio de Ituango, para que sus habitantes puedan tener movilidad continua desde y hacia su casco urbano.

El 18 de diciembre de 2019, se cerró la segunda compuerta de la Galería Auxiliar de Desviación (GAD). El pretaponamiento de la GAD, con sus dos compuertas debidamente cerradas disminuye los riesgos para las comunidades aguas abajo de las obras y significa la continuación del proceso de recuperación del proyecto.

El 12 de enero de 2020, se inició el vaciado de concreto en la oquedad que se originó por la contingencia entre los pozos de presión 1 y 2, avanzando hasta la cota 272 y se comenzaron las perforaciones para los micropilotes, profundizándose por debajo de la solera del túnel de desviación derecho, además la instalación de tubería para la aplicación de lechada en estos micropilotes.

En febrero de 2020, se inició el proceso de venta, mediante la figura de subasta, de la chatarra de los 19 transformadores de potencia del proyecto, que estuvieron bajo el agua durante la inundación de la casa de máquinas, lo que les produjo su total deterioro.

El 19 de febrero de 2020, EPM recomendó al Puesto de Mando Unificado, PMU Nacional No. 146, iniciar obras en la casa de máquinas para evitar el deterioro de las obras y riesgo para las comunidades, además, se presentó informe de los avances que se han logrado en el proyecto hidroeléctrico Ituango, desde julio del año pasado hasta la fecha.

En marzo de 2020, la ANLA reiteró a EPM lo dispuesto en la Resolución 0820 de 2018, indicando que EPM podría continuar con los trabajos de ingeniería y obras que deban ser ejecutadas, para garantizar la integralidad del proyecto y prevenir y mitigar los riesgos asociados a la contingencia presentada. Con esto se podrá adelantar los trabajos que permitan disipar de manera óptima, a través de las turbinas que se alojarán en la casa de máquinas, la energía del agua contenida en el embalse.

Adicionalmente, se activó el protocolo de atención a eventos y crisis (PADEC) para evitar la propagación del coronavirus (COVID-19). En consecuencia, 1,170 trabajadores del proyecto hidroeléctrico Ituango salieron a descanso para cumplir la cuarentena obligatoria en sus lugares de origen.

En abril de 2020 Se realizó una nueva versión del cronograma (abril 2020), donde se incluye los requerimientos de trabajo adicionales que resultan a medida que se van inspeccionando los diferentes frentes de obra, para garantizar la estabilidad del proyecto. En esta versión se incluyó toda la información, suministrada por los fabricantes de los equipos, así como, los planes del contratista de las obras principales, CCCI.

EPM anunció que al 30 de junio de 2020 se habían presentado 601 casos positivos para coronavirus COVID 19, de los cuales, 243 personas recuperadas. Se espera que, para finales de julio próximo, en las instalaciones del proyecto, permanezcan alrededor de 450 personas, para garantizar el mínimo operacional que se requiere en obras e instalaciones, con el fin de mantener las condiciones de estabilidad de las obras.

Durante el periodo quedaron inactivos los trabajos en los siguientes frentes de obra, debido al retiro de personal del Contratista de obras principales, para cumplir protocolos a raíz de la pandemia generada con el COVID-19: talud de la parte alta de la plazoleta de compuertas (Romerito), parte alta de la subestación 500 kV, la galería superior sur y concretos en la plazoleta 435, vía sustitutiva de la margen izquierda entre el km 0+900 a km 1+190, construcción de filtros y cunetas en el espaldón aguas abajo de la presa.

Se toman como partidas efectivas las adiciones de propiedades, planta y equipo por \$1,390,184 menos el movimiento de los anticipos por \$-526 (2019: \$18,720), los intereses capitalizados por \$174,189 (2019: \$421,543), más las provisiones ambientales y desmantelamiento por \$4,350.

Al cierre del periodo, se realizó prueba de deterioro de valor a los activos que se encuentran vinculados a la UGE de Generación, Distribución, Trasmisión, Gas, Provisión Aguas y Saneamiento y que tienen registrados activos intangibles con vida útil indefinida obteniendo cómo resultado que no hubo deterioro de valor, (2019: \$2,243 deterioro de valor en algunos componentes de la subsidiaria ESSA).

Los compromisos más significativos de adquisición de propiedades, planta y equipo del Grupo a la fecha de corte ascienden a \$2,245,862; (2019: \$2,487,972).

Nota 8. Inversiones en subsidiarias

El detalle de las subsidiarias del Grupo a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Nombre de la subsidiaria		Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
				Junio 30, 2020	Diciembre 31, 2019	Junio 30, 2020	Diciembre 31, 2019	
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ)		Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica compra venta y distribución de energía eléctrica.	92.85%	92.85%	7.15%	7.15%	22/12/1988
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)		Colombia	Presta servicios públicos de energía, explotando plantas generadoras de energía eléctrica, líneas de transmisión y subtransmisión y redes de distribución, así como la comercialización, importación distribución y venta de energía eléctrica.	80.10%	80.10%	19.90%	19.90%	09/09/1950
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)		Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica compra venta comercialización y distribución de energía eléctrica.	74.05%	74.05%	25.95%	25.95%	16/09/1950
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS)		Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica, compra exportación, importación, distribución y venta de energía eléctrica construcción y explotación de plantas generadoras, subestaciones líneas de transmisión y redes de distribución.	91.52%	91.52%	8.48%	8.48%	16/10/1952
Elektra Noreste S.A. (ENSA)		Panamá	Adquiere energía, transporta, distribuye a clientes, transforma tensión, instala, opera y mantiene el alumbrado público, autorizada para realizar generación de energía hasta un límite del 15 % de la demanda máxima en la zona de concesión.	51.16%	51.16%	48.84%	48.84%	19/01/1998
Hidroecológica del Teribe S.A. (HET)	(1)	Panamá	Financia la construcción del proyecto hidroeléctrico Bonyic requerido para satisfacer el crecimiento de la demanda de energía del istmo de Panamá.	99.68%	99.68%	0.32%	0.32%	11/11/1994
Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA)		Guatemala	Presta servicios de distribución de energía eléctrica.	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	05/10/1939

Nombre de la subsidiaria		Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
				Junio 30, 2020	Diciembre 31, 2019	Junio 30, 2020	Diciembre 31, 2019	
Gestión de Empresas Eléctricas S.A. (GESA)		Guatemala	Proporciona asesorías y consultorías a compañías de distribución generación y transporte de energía eléctrica.	100.00%	100.00%	-	-	17/12/2004
Almacenaje y Manejo de Materiales Eléctricos S.A. (AMESA)		Guatemala	Presta servicios de outsourcing en el área de administración de materiales.	99.94%	99.94%	0.06%	0.06%	23/03/2000
Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)		Guatemala	Presta servicios de comercialización de energía eléctrica.	80.52%	80.52%	19.48%	19.48%	05/11/1998
Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. (TRELEC)		Guatemala	Presta servicios de Transmisión de energía eléctrica.	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	06/10/1999
Enérgica S.A. (ENERGICA)		Guatemala	Presta servicios de construcción y mantenimiento de proyectos y bienes del sector eléctrico.	78.19%	78.19%	21.81%	21.81%	31/08/1999
Crediegsa S.A. (CREDIEGSA)		Guatemala	Presta servicios de contratación de personal y otros servicios administrativos	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	01/12/1992
Distribuidora de Electricidad del Sur (DELSUR)		El Salvador	Transformación, distribución y comercialización de electricidad que suministra energía a la zona centro sur de El Salvador en Centroamérica.	86.41%	86.41%	13.59%	13.59%	16/11/1995
Innova Tecnología y Negocios S.A. de C.V.		El Salvador	Prestación de servicios especializados en ingeniería eléctrica y venta de electrodomésticos a los usuarios de energía eléctrica de la compañía Delsur.	86.41%	86.41%	13.59%	13.59%	19/10/2010
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.		Colombia	Presta servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, tratamiento y aprovechamiento de basuras actividades complementarias y servicios de ingeniería propios de estos servicios públicos.	99.99%	99.99%	0.01%	0.01%	29/11/2002

Nombre de la subsidiaria		Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
				Junio 30, 2020	Diciembre 31, 2019	Junio 30, 2020	Diciembre 31, 2019	
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.		Colombia	Garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto alcantarillado y aseo y compensar el rezago de la infraestructura de estos servicios en los municipios socios.	69.76%	69.76%	30.24%	30.24%	18/01/2006
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	(8)	Colombia	Presta servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, así como otras actividades complementarias propias de cada uno de estos servicios públicos.	56.02%	56.02%	43.98%	43.98%	22/11/1999
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	(2)	Colombia	Dedicada a garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto alcantarillado y aseo en la jurisdicción del Municipio de Malambo Departamento del Atlántico.	98.52%	98.52%	1.48%	1.48%	20/11/2010
Ecosistemas de Colima S.A. de C.V.	(3)	México	Dedicada a elaborar proyecto ejecutivo para la planta de tratamiento de aguas residuales, su construcción equipamiento y puesta en operación, conservación y mantenimiento estabilización de lodos en municipios del Estado de Colima.	100.00%	100.00%	-	-	14/02/2006
Ecosistemas de Tuxtla S.A. de C.V.	(3)	México	Dedicada a la construcción, equipamiento, puesta en marcha, operación y mantenimiento de un sistema de tratamiento de aguas residuales con la modalidad de inversión total privada recuperable. Desarrollar proyectos de agua potable y plantas potabilizadoras.	100.00%	100.00%	-	-	17/11/2006
Ecosistema de Ciudad Lerdo S.A. de C.V.	(3)	México	Subsidiaria dedicada a la construcción, equipamiento, puesta en marcha, operación y mantenimiento por 20 años de un sistema de tratamiento de aguas residuales en ciudad Lerdo Durango, con la modalidad de inversión total privada recuperable.	100.00%	100.00%	-	-	24/04/2007
Aquasol Morelia S.A. de C.V.	(3)	México	Subsidiaria dedicada a la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, así como el equipamiento y puesta en operación de dicha planta ubicada en el poblado de Atapaneo en el Municipio de Morelia Michoacán.	100.00%	100.00%	-	-	13/11/2003
Ecosistemas de Celaya S.A. de C.V.	(3)	México	Dedicada a la elaboración del proyecto ejecutivo para la planta de tratamiento de aguas residuales, así como al tratamiento, transporte y disposición final de residuos sólidos y lodos en la planta de la ciudad de Celaya estado de Guanajuato.	100.00%	100.00%	-	-	05/12/2008

Nombre de la subsidiaria		Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
				Junio 30, 2020	Diciembre 31, 2019	Junio 30, 2020	Diciembre 31, 2019	
Desarrollos Hidráulicos de Tampico S.A. de C.V.	(3)	México	Dedicada a la construcción, equipamiento, ampliación mejoramiento, conservación mantenimiento y operación de sistemas de suministros de agua y servicios de alcantarillado, obras de recolección, drenaje y tratamiento de aguas residuales.	100.00%	100.00%	-	-	25/08/1995
Ecoagua de Torreón S.A. de C.V.	(3)	México	Dedicada a proporcionar servicios de operación de tratamiento de aguas residuales provenientes de cualquier fuente, sea municipal o doméstica, así como la actividad relacionada con el tratamiento de aguas residuales.	100.00%	100.00%	-	-	25/10/1999
Proyectos de Ingeniería Corporativa S.A. de C.V.	(3)	México	Prestación de servicios de diseño, ingeniería en general o de construcción, servicios profesionales y técnicos tendientes a operar, administrar, dirigir y en general llevar a cabo todas las actividades que sean necesarias para el desarrollo de actividades de cualquier empresa de tipo comercial, industrial o de servicios, en su modalidad de persona física o moral.	100.00%	100.00%	-	-	01/08/2008
Corporación de Personal Administrativo S.A. de C.V.	(3)	México	Prestación de servicios profesionales tendientes a operar, administrar, dirigir y en general llevar a cabo todas las actividades que sean necesarias para el desarrollo de actividades de cualquier empresa de tipo comercial, industrial o de servicios en su modalidad de persona física o moral, así como también la administración, selección, contratación e intercambio de personal que desempeñe funciones dentro de las instalaciones de las empresas solicitantes.	100.00%	100.00%	-	-	01/08/2008

Nombre de la subsidiaria		Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
				Junio 30, 2020	Diciembre 31, 2019	Junio 30, 2020	Diciembre 31, 2019	
Aguas de Antofagasta S.A.		Chile	Construcción, y explotación de los servicios públicos de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas a través de la explotación de las concesiones sanitarias de la Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A. (actual Econssa Chile S.A.), y la realización de las demás prestaciones relacionadas con dichas actividades, todo ello en la forma y condiciones establecidas en los decretos con Fuerza de Ley números 382 y 70, ambos del año 1998, del Ministerio de Obras Públicas, y demás normas pertinentes. Para esto, con fecha de 29 de diciembre de 2003, Aguas de Antofagasta S.A. suscribió con la Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A. (actual Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. - Econssa S.A.) el “Contrato de transferencia del derecho de explotación de concesiones sanitarias”, por un plazo total de 30 años a partir de la fecha de su suscripción.	100.00%	100.00%	-	-	28/11/2003
Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.		Colombia	Subsidiaria dedicada a la prestación del servicio público de aseo en el marco de la gestión integral de los residuos sólidos.	99.93%	99.93%	0.07%	0.07%	11/01/1964
EPM Inversiones S.A.		Colombia	Dedicada a la inversión de capital en sociedades nacionales o extranjeras organizadas como empresas de servicios públicos.	99.99%	99.99%	0.01%	0.01%	25/08/2003
Maxseguros EPM Ltd.		Bermuda	Negociación, contratación y manejo de los reaseguros para las pólizas que amparan el patrimonio.	100.00%	100.00%	-	-	23/04/2008
Panamá Distribution Group S.A. - PDG		Panamá	Inversión de capital en sociedades.	100.00%	100.00%	-	-	30/10/1998
Distribución Eléctrica Centroamericana DOS S.A. - DECA II		Guatemala	Realiza inversiones de capital en compañías que se dedican a la distribución y comercialización de energía eléctrica y a proporcionar servicios de telecomunicaciones.	100.00%	100.00%	-	-	12/03/1999
Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América S.A. (IDEAMSA)		Guatemala	Subsidiaria dedicada a realizar inversiones en bienes inmobiliarios.	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	15/06/2006

Nombre de la subsidiaria		Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
				Junio 30, 2020	Diciembre 31, 2019	Junio 30, 2020	Diciembre 31, 2019	
Promobiliaria S.A.	(4)	Panamá	Comprar, vender, construir, modificar, administrar, arrendar y en general celebrar cualquier contrato para la disposición, mejoramiento, uso y usufructo de los bienes inmuebles no necesarios para la operación de propiedad de las empresas que conforman el Grupo EPM.	100.00%	100.00%	-	-	08/09/2015
EPM Latam S.A.		Panamá	Realizar inversiones de capital en sociedades.	100.00%	100.00%	-	-	17/05/2007
EPM Capital México S.A. de C.V.	(5)	México	Desarrolla proyectos de infraestructura relacionados con energía, alumbrado, gas, telecomunicaciones, saneamiento plantas de potabilización, alcantarillado, tratamientos de aguas residuales, edificaciones, así como su operación, estudios y servicios.	100.00%	100.00%	-	-	04/05/2012
EPM Chile S.A.		Chile	Desarrolla proyectos de energía, alumbrado, gas, telecomunicaciones, saneamiento plantas de potabilización alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, así como prestar dichos servicios y participar en todo tipo de licitaciones y subastas públicas o privadas.	100.00%	100.00%	-	-	22/02/2013
Inversiones y Proyectos Hidrosur SpA		Chile	Participar en todo tipo de concursos, licitaciones, subastas sean públicas y/o privadas en la compra de participaciones en sociedades nacionales o extranjeras. Realizar alianzas estratégicas, asociaciones a riesgo compartido y suscribir convenios de colaboración empresarial para concurrir a licitaciones, obtener concesiones y/o autorizaciones. Prestar todo tipo de asesorías y servicios relacionados directa o indirectamente con las actividades que realice y en que se involucre la sociedad.	100.00%	100.00%	-	-	16/12/2014
Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. TICSa	(3)	México	Dedicada al estudio, desarrollo, fomento y ejecución de proyectos industriales, al diseño, fabricación ensamble y montaje de maquinaria el desarrollo de tecnología incluyendo la comercialización representación comercial y comercio en general.	100.00%	100.00%	-	-	28/07/1980

Nombre de la subsidiaria		Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
				Junio 30, 2020	Diciembre 31, 2019	Junio 30, 2020	Diciembre 31, 2019	
Patrimonio Autónomo Financiación Social		Colombia	Administrar los recursos y pagos del programa de financiación social creado para facilitar a los usuarios la compra de electrodomésticos, gasodomésticos y productos relacionados con tecnología de Información.	100.00%	100.00%	-	-	14/04/2008
EV Alianza Energética S.A.	(6)	Panamá	Prestación de servicios de eficiencia energética y todos aquellos servicios relacionados, como servicios ambientales, comercialización y financiación de proyectos de eficiencia, así como la prestación de soluciones energéticas y tecnológicas, producción, transformación, compra, venta y suministro de energías, gas y productos relacionados como el biogás; servicios de consultoría, la realización de estudios, informes y proyectos relativos a las explotaciones y servicios anteriores, así como los relacionados con el medio ambiente y con el ahorro energético.	51.00%	51.00%	49.00%	49.00%	22/01/2016
Empresas Públicas de Rionegro S.A.S. E.S.P. - EP RIO	(7)	Colombia	Prestación de servicios públicos domiciliarios, entre ellos el de acueducto y alcantarillado, así como las actividades complementarias y conexas a los mismos; específicamente la administración, operación, mantenimiento e inversiones de los sistemas de acueducto y alcantarillado del Municipio de Rionegro, la ejecución de programas y proyectos sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables y no renovables; propender por su desarrollo sostenible. Adicionalmente, la empresa prestará el servicio de mantenimiento de la red de alumbrado público del Municipio de Rionegro.	-	100.00%	-	-	09/12/1996
ENSA Servicios S.A.		Panamá	Prestación de servicios técnicos, comerciales y cualquier otro complementario a la prestación del servicio de electricidad, sin limitar a los demás servicios análogos, conexos y/o compatibles que constituyan un valor agregado a las actividades descritas.	51.16%	51.16%	48.84%	48.84%	29/11/2017

- (1) El 20 de diciembre de 2019, EPM capitalizó a Hidroecológica del Teribe S.A. (HET) por \$178,469 (USD\$ 53,717,349.84)
- (2) El 14 de junio de 2019, EPM capitalizó a Aguas de Malambo S.A. E.S.P. por \$12,000.

- (3) El 15 de julio de 2019, el Grupo EPM a través de la subsidiaria Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. TICSa, reembolsa y cancela las acciones suscritas por las participaciones no controladoras, quedando con el 100% de la propiedad y los derechos de voto.
- (4) El 16 de diciembre de 2019, EPM Latam S.A. capitalizó a Promobiliaria S.A. por USD\$ 1,400,000.
- (5) El 2 de septiembre de 2019 EPM capitalizó a EPM Capital México S.A. de C.V. por \$74,661
- (6) El 19 de diciembre de 2018, la Junta de Accionistas de EV Alianza Energética S.A. aprobó por unanimidad la disolución de la Sociedad. En consecuencia, durante 2019 se iniciaron los trámites correspondientes a dicho acto y se continuarán en 2020.
- (7) El 30 de diciembre de 2019, de acuerdo con la escritura pública N° 4641 de la Notaría Segunda de Rionegro - Antioquia, registrada en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño el 31 de diciembre de 2019, se protocolizó la aprobación de la fusión por absorción mediante la cual EPM absorbe a Empresas Públicas de Rionegro S.A.S. E.S.P. - EP RIO. Con base en el compromiso de fusión, se estableció que, para efectos contables, la operación final se perfecciona con base en las cifras que arroje la contabilidad de las dos sociedades, al último día del mes en que se produzca la solemnización de la escritura respectiva, esto es al 31 de diciembre de 2019. En consecuencia, las operaciones de Empresas Públicas de Rionegro S.A.S. E.S.P. - EP RIO. (sociedad absorbida) son realizadas por EPM (sociedad absorbente) a partir del 1 de enero de 2020.
- (8) En julio de 2019 EPM capitalizó a Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P. por \$1,211

La información financiera de las subsidiarias del Grupo que tienen participaciones no controladoras significativas a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente:

Junio 30 de 2020	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo	Otro resultado integral	Resultado integral total	Flujos de Efectivo
						operaciones continuadas			
Elektra Noreste S.A. (ENSA)	692,428	2,273,125	841,848	1,392,996	1,094,588	48,733	88,981	137,714	121,719
Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	655,724	1,832,658	429,730	991,503	1,149,539	75,471	145,049	220,520	23,263
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	317,506	1,578,520	389,524	860,027	641,664	100,199	-	100,199	88,725
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS)	234,111	988,461	187,970	708,831	407,303	35,610	-	35,610	81,891
Distribuidora Eléctrica del Sur S.A. de C.V. (DELSUR)	269,399	432,518	379,744	185,443	478,584	23,311	3,411	26,722	51,659
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	234,161	943,675	340,341	381,459	408,415	52,731	(342)	52,389	23,210
Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	105,786	1,394	28,269	1,347	149,605	9,189	11,774	20,963	3,298
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ)	76,981	210,419	60,558	76,145	121,969	12,870	(11)	12,859	28,995
Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	124,059	1,050,915	621,966	1,373	68,711	35,530	68,212	103,742	801
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	32,376	152,615	30,644	47,139	29,332	4,597	-	4,597	13,769
Otras participaciones ⁽¹⁾	693,573	3,968,442	592,759	555,552	358,188	238,382	46,309	284,691	327,528

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Diciembre 31 de 2019	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo	Otro resultado integral	Resultado integral total	Flujos de Efectivo
						operaciones continuadas			
Elektra Noreste S.A. (ENSA)	659,340	1,960,812	1,138,014	889,124	2,417,021	107,816	6,352	114,168	69,466
Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	549,658	1,611,453	395,863	835,322	2,060,200	100,390	32,968	133,358	18,644
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	321,713	1,558,855	335,156	850,594	1,195,556	148,540	24,105	172,645	133,587
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS)	229,499	964,992	231,573	672,756	777,880	65,033	(4,330)	60,703	47,534
Distribuidora Eléctrica del Sur S.A. de C.V. (DELSUR)	172,535	385,611	236,994	178,658	1,040,346	44,112	(4,424)	39,688	23,028
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	244,733	944,416	261,482	383,707	766,819	123,470	(1,045)	122,425	19,874
Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	95,011	1,262	25,132	1,122	329,092	12,695	539	13,234	3,479
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ)	77,132	211,633	43,155	71,474	245,074	35,822	(525)	35,297	19,782
Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	114,663	897,312	580,416	(24,302)	108,379	45,789	2,633	48,422	3,362
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	25,534	143,830	34,000	32,754	56,210	9,932	-	9,932	10,469
Otras participaciones ⁽¹⁾	499,893	3,957,809	387,610	486,967	722,615	517,524	7,972	525,496	230,789

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- ⁽¹⁾ Corresponde a las inversiones en subsidiarias donde la participación no controladora no es significativa en cuanto a su participación patrimonial y/o el monto de las cifras financieras de cada entidad, e incluye a las siguientes filiales: Hidroecológica del Teribe S.A., Enérgica S.A., Credieegsa S.A., Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., Aguas de Malambo S.A. E.S.P., Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P., EPM Inversiones S.A., Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América S.A., Innova Tecnología y Negocios S.A. de C.V., EV Alianza Energética S.A. y ENSA Servicios S.A.

El resultado del periodo, los dividendos pagados y el patrimonio asignado a las participaciones no controladoras a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente:

Participaciones no controladoras	Junio 30 de 2020			
	Patrimonio	Resultado del periodo	Otro Resultado integral	Dividendos pagados
ELEKTRA NORESTE S.A.	356,572	23,799	-	-
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	167,780	26,005	-	20,346
Empresa Electrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	203,804	14,413	87	13,814
Central Hidroelectrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	90,747	10,493	(68)	24,435
Transportista Electrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	105,351	6,785	-	1,315
Centrales Electricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.	27,629	3,020	-	-
Distribuidora de Electricidad del Sur S.A. de C.V. (DELSUR)	18,412	3,052	-	8
Aguas Regionales S.A. E.S.P.	32,419	1,390	-	-
Comercializadora Electrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	14,813	1,755	-	2,628
Empresa de Energia del Quindio S.A. E.S.P. (EDEQ)	10,768	920	(1)	2,593
Otras participaciones no controladas ⁽¹⁾	20,928	4,351	-	8,359

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Participaciones no controladoras	Junio 30 de 2019			
	Patrimonio	Resultado del periodo	Otro Resultado integral	Dividendos pagados
ELEKTRA NORESTE S.A.	298,754	31,668	-	8
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	163,497	20,559	7,420	35,048
Empresa Electrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	166,134	10,607	(596)	16,032
Central Hidroelectrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	96,710	12,629	199	19,826
Transportista Electrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	81,060	4,552	-	8,150
Tecnologia Intercontinental S.A. de C.V. (TICSA)	33,319	1,232	(472)	
Centrales Electricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.	21,989	2,528	-	
Distribuidora de Electricidad del Sur S.A. de C.V. (DELSUR)	16,645	3,454	-	(56)
Aguas Regionales S.A. E.S.P.	29,917	1,891	-	
Comercializadora Electrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	12,151	1,462	-	867
Empresa de Energia del Quindio S.A. E.S.P. (EDEQ)	11,281	1,361	(1)	2,203
Otras participaciones no controladas ⁽¹⁾	16,156	3,944	9	5,970

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Participaciones no controladoras	Diciembre 31 de 2019			
	Patrimonio	Resultado del periodo	Otro Resultado integral	Dividendos pagados
ELEKTRA NORESTE S.A.	289,364	52,704	(431)	10
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	180,326	38,551	6,256	35,048
Empresa Electrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	177,597	19,172	(1,435)	16,008
Central Hidroelectrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	108,243	24,569	(208)	28,450
Transportista Electrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	87,060	8,745	-	8,137
Centrales Electricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.	24,609	5,515	(367)	-
Distribuidora de Electricidad del Sur S.A. de C.V. (DELSUR)	19,319	5,973	(164)	7,853
Aguas Regionales S.A. E.S.P.	31,029	3,003	-	-
Comercializadora Electrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	13,372	2,424	-	777
Empresa de Energia del Quindio S.A. E.S.P. (EDEQ)	12,442	2,560	(38)	2,188
Otras participaciones no controladas ⁽¹⁾	21,039	7,547	(4)	4,691

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- ⁽¹⁾ Corresponde a las inversiones en subsidiarias donde la participación no controladora no es significativa e incluye las siguientes empresas: Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América S.A., Enérgica S.A., Aguas de Malambo S.A. E.S.P., Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., Hidroecológica del Teribe S.A., Crediegsa S.A., Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. y E.V. Alianza Energética S.A.

8.1 Restricciones significativas

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Grupo no tiene restricciones significativas para acceder o utilizar los activos, liquidar pasivos del Grupo, tampoco las participaciones no controladoras tienen derechos protectores que puedan restringir la capacidad del Grupo para acceder o utilizar los activos y liquidar los pasivos de las subsidiarias o restringir los dividendos y otras distribuciones de capital.

8.2 Entidades estructuradas consolidadas

Al 30 de junio de 2020 y 2019, el Grupo posee como entidad estructurada consolidada al Patrimonio Autónomo Financiación Social. La participación en dicha entidad es del 100%, el valor de los activos totales asciende a \$163,370 (2019: \$154,915), los pasivos totales a \$9,453 (2019: \$9,230) y el resultado neto del período a \$4,643 (2019: \$8,946).

El Grupo no tiene obligación de brindar apoyo financiero a la entidad.

Nota 9. Inversiones en asociadas

El detalle de las inversiones en asociadas del Grupo a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Nombre de la asociada	Ubicación (país)	Actividad principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Fecha de creación
			2020	2019	
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	Colombia	Promoción, diseño, construcción, operación, mantenimiento y comercialización de energía a nivel nacional e internacional de la Central Hidroeléctrica Pescadero Hituango	46.45%	46.45%	8/06/1998
Hidroeléctrica del Rio Aures S.A. E.S.P.	Colombia	Generación y comercialización de energía eléctrica a través de una central hidroeléctrica, localizada en jurisdicción de los municipios de Abejorral y Sonsón. del Departamento de Antioquia	32.99%	32.99%	14/05/1997
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	Colombia	Prestación de servicios de telecomunicaciones tecnologías de la información y las comunicaciones servicios de información y las actividades complementarias.	50.00%	50.00%	23/06/2006
Inversiones Telco S.A.S.	Colombia	Invertir en sociedades cuyos objetos sociales se basen en la prestación de servicios de tercerización de procesos de negocios (BPO) para empresas, especialmente pero sin limitarse, a empresas de telecomunicaciones.	50.00%	50.00%	5/11/2013
VE Servicios de Eficiencia Energética S.A.S. ⁽¹⁾	Colombia	Realizar todas las actividades, obras y servicios propios o relacionados con la instalación, explotación y producción de energía de cada uno de los proyectos de eficiencia energética que desarrolle EV Alianza Energética S.A., tales como la prestación de soluciones energéticas y tecnológicas, producción, transformación, compras, venta y suministro de energías, gas y productos relacionados como el biogas; servicios de consultoría.	2.1%	2.1%	21/02/2017

- (1) Al 30 de junio de 2020, el Grupo continúa teniendo influencia significativa en la política financiera y decisiones operativas de esta sociedad debido a la representación en la Junta Directiva de la entidad con 2 de 5 miembros.

La información financiera de las asociadas significativas del Grupo a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente. Todas las asociadas se contabilizan por el método de la participación en los estados financieros consolidados:

Junio 2020	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo	Otro resultado integral	Resultado integral total	Dividendos recibidos
						Operaciones continuadas			
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	1,621,946	7,532,187	1,728,778	5,848,464	1,966,813	(180,222)	-	(180,222)	6,274
Inversiones Telco S.A.S.	166,548	167,713	95,932	97,179	186,379	4,655	-	4,655	2,120
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	5,209	111,606	924	65,987	-	-	-	-	-
VE Servicios de Eficiencia Energética S.A.S.	2,861	7,424	6,280	-	-	-	-	-	-
Hidroeléctrica del Río Aures S.A. E.S.P.	2,308	12,967	6,652	-	-	-	-	-	-

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Diciembre 2019	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo	Otro resultado integral	Resultado integral total	Dividendos recibidos (1)
						Operaciones continuadas			
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	1,776,297	6,163,823	1,874,908	4,287,090	4,927,143	519	(147)	372	-
Inversiones Telco S.A.S.	163,965	125,474	88,519	55,996	428,756	9,420	-	9,420	3,103
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	5,209	111,606	924	65,987	-	-	-	-	-
VE Servicios de Eficiencia Energética S.A.S.	2,861	7,424	6,280	-	1,763	195	-	195	-
Hidroeléctrica del Río Aures S.A. E.S.P.	2,308	12,967	6,652	-	-	(276)	168	(108)	-

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (1) En 2019 se recibieron dividendos por \$38,483 de UNE EPM Telecomunicaciones S.A. decretados en 2018.

La información financiera de estas empresas, base para aplicar el método de la participación, está preparada bajo NIIF y ajustada a las políticas contables del Grupo.

El valor de las inversiones en asociadas a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Asociada	Junio 2020				Junio 2019			
	Valor de la inversión				Valor de la inversión			
	Costo	Método de participación	Dividendos	Total	Costo	Método de participación	Dividendos	Total
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	2,342,488	(770,165)	(12,547)	1,559,776	2,342,488	(705,080)	-	1,637,408
Inversiones Telco S.A.S.	55,224	19,565	(4,239)	70,550	55,224	18,609	-	73,833
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	34,313	(11,134)	-	23,179	34,313	(11,134)	-	23,179
Hidroeléctrica del Río Aures S.A. E.S.P.	2,478	294	-	2,772	2,478	(232)	-	2,246
VE Servicios de Eficiencia Energética S.A.S.	96	(11)	-	85	83	143	-	226
Total inversiones en asociadas	2,434,599	(761,451)	(16,786)	1,656,362	2,434,586	(697,694)	-	1,736,892

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El detalle del método de la participación reconocido en el resultado del periodo y en el otro resultado integral del periodo es el siguiente:

Asociada	Junio 2020			Junio 2019		
	Método de la participación del periodo		Total	Método de la participación del periodo		Total
	Resultado del periodo	Otro resultado integral		Resultado del periodo	Otro resultado integral	
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	(87,641)	-	(87,641)	(13,622)	-	(13,622)
Inversiones Telco S.A.S.	2,327	-	2,327	3,031	-	3,031
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	-	-	-	-	-	-
Hidroeléctrica del Río Aures S.A. E.S.P.	-	-	-	-	-	-
VE Servicios de Eficiencia Energética S.A.S.	-	(12)	(12)	-	(3)	(3)
Total	(85,314)	(12)	(85,326)	(10,592)	(3)	(10,595)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Restricciones significativas

Al 30 de junio de 2020, el Grupo no tiene restricciones significativas en inversiones en asociadas relacionadas con la transferencia de fondos al Grupo en forma de dividendos en efectivo, o reembolso de préstamos o anticipos realizados por el Grupo, excepto para el caso de UNE EPM Telecomunicaciones S.A. en el que será obligatorio repartir a título de dividendo por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de las utilidades netas del periodo después de las apropiaciones y/o reservas legales, estatutarias y ocasionales, siempre y cuando el nivel de endeudamiento financiero consolidado no supere 2 veces el EBITDA del mismo periodo.

Nota 10. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar del Grupo a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Junio 30 de 2020	Diciembre 31 de 2019
No corriente		
Deudores servicios públicos	510,790	405,894
Deterioro de valor servicios públicos	(143,858)	(129,544)
Préstamos empleados ⁽¹⁾	121,963	118,360
Deterioro de valor préstamos empleados	(2)	(2)
Dividendos y participaciones por cobrar	17	-
Indemnizaciones ⁽²⁾	81,023	-
Contratos para la gestión de servicios públicos	513,828	546,117
Otros servicios	1,171	1,021
Otros préstamos	102,471	90,812
Deterioro de valor otros préstamos	(18,998)	(18,973)
Total no corriente	1,168,405	1,013,685
Corriente		
Deudores servicios públicos	3,744,871	3,380,165
Deterioro de valor servicios públicos	(422,072)	(401,684)
Préstamos empleados ⁽¹⁾	38,731	46,976
Deterioro de valor préstamos empleados	(83)	(291)
Contratos de construcción	567	2,001
Dividendos y participaciones por cobrar	76,384	-
Indemnizaciones ⁽²⁾	385,844	466,037
Otros servicios	239,574	244,316
Otros préstamos	502,912	531,090
Deterioro de valor otros préstamos	(231,565)	(195,949)
Total corriente	4,335,163	4,072,661
Total	5,503,568	5,086,346

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (1) Cómo parte del plan de beneficios a empleados, la compañía hace créditos para compra de vivienda, carro, motocicleta, turismo, salud y educación. Las cuentas por cobrar a empleados no generan intereses o tienen una tasa de interés más baja que la del mercado para similares créditos. El valor razonable es el valor presente de todos los flujos de caja descontados usando la tasa de mercado. La diferencia entre el valor razonable de una cuenta por cobrar a empleados y el monto pagado se registra como un gasto pagado por anticipado, que se amortiza en línea recta durante el tiempo del crédito, reconociendo un gasto por salarios.
- (2) Incluye cuentas por cobrar a la aseguradora Mapfre por \$456,914 por concepto de afectación de obra civil y pérdida total de maquinaria y equipo amparado en la póliza todo riesgo y construcción y \$8,831 por responsabilidad civil extracontractual.

El incremento de la porción no corriente en las cuentas por cobrar se explica principalmente por el incremento de los saldos de cartera de “servicios públicos” que durante el semestre muestra un incremento de \$104.896, de los cuales \$102.093 corresponden al incremento de la cartera de servicios públicos de EPM matriz con \$66.436 del servicio de energía.

Las cuentas por cobrar, en la porción corriente presentan un incremento de \$262.502 explicados básicamente por el incremento en la cartera de servicios públicos. Las filiales que presentan mayor variación son EPM Matriz, ESSA y CHEC. El servicio que más contribuye al incremento es el servicio de energía.

Las variaciones antes mencionadas, que se concentran en la prestación del servicio público, han sido impactadas principalmente por los efectos derivados de la emergencia sanitaria del COVID 19, que motivaron a que algunas de las empresas del grupo hayan establecido planes de alivio que han desplazado el recaudo de la cartera que con relación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución del 7%, equivalente a \$336.248.

Deterioro de cartera deudores comerciales

El Grupo mide la corrección de valor por pérdidas esperadas utilizando el enfoque simplificado, el cual consiste en tomar el valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante la vida de la operación.

Se toma esta alternativa dado que el volumen de clientes que maneja el Grupo es muy alto y la medición y control del riesgo por etapas puede conllevar a errores y a una subvaloración del deterioro.

El modelo de pérdida esperada corresponde a una herramienta de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento o de no pago de los valores adeudados dentro de los próximos doce meses.

A cada obligación se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, de producto y de comportamiento.

A la fecha de corte el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa que están deterioradas es:

	Junio 30 de 2020		Diciembre 31 de 2019	
	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida
Deudores servicios públicos				
Sin Mora	3,054,464	(133,231)	2,801,324	(128,856)
Menor a 30 días	408,387	(20,516)	482,585	(22,265)
30-60 días	107,374	(15,629)	85,575	(10,631)
61-90 días	147,770	(21,355)	38,994	(7,417)
91-120 días	100,710	(16,337)	12,447	(5,765)
121-180 días	64,176	(20,205)	25,134	(12,015)
181-360 días	75,369	(65,136)	67,612	(51,225)
Mayor a 360 días	297,412	(273,521)	272,388	(293,053)
Total deudores servicios públicos	4,255,661	(565,930)	3,786,059	(531,228)
Otros deudores				
Sin Mora	1,124,941	(17,157)	1,141,173	(96,378)
Menor a 30 días	37,827	(2,189)	90,926	(6,782)
30-60 días	13,543	(3,484)	13,088	(1,983)
61-90 días	11,164	(3,877)	6,756	(1,564)
91-120 días	17,863	(3,615)	85,116	(64,395)
121-180 días	15,829	(6,855)	6,886	(3,020)
181-360 días	138,107	(17,177)	72,256	(14,302)
Mayor a 360 días	705,210	(196,293)	630,529	(26,792)
Total otros deudores	2,064,485	(250,648)	2,046,730	(215,215)
Total deudores	6,320,146	(816,578)	5,832,789	(746,443)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

La variación en la provisión de cuentas por cobrar en el Grupo EPM asciende a \$70,135, afectada por un incremento en las cuentas por cobrar y el rodamiento en las edades de estas. Esta variación se concentra principalmente en la EPM matriz y en las filiales nacionales de energía. Lo anterior se puede evidenciar en el incremento de días en el indicador de rotación de carretera que pasó de 64 a 71,9 días con respecto al mismo mes del año anterior. Al 30 de junio de 2020, se estima que por efecto de la emergencia sanitaria por el COVID-19, el deterioro de las cuentas por cobrar del Grupo se ha incrementado en \$53,969.

La conciliación de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera es la siguiente:

Perdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	Junio 30 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Saldo inicial total	(746,444)	(675,021)
Cambios en el deterioro de las cuentas por cobrar que se tenían al	(133,295)	-
Activos financieros que han sido dados de baja durante el periodo	1,187	20,281
Activos financieros nuevos originados o comprados	(73,302)	(408,945)
Cancelaciones	121,086	362,458
Cambios en modelos/parámetros de riesgo	19,758	43,992
Diferencia en cambio y otros movimientos	(5,568)	(89,208)
Saldo final	(816,578)	(746,443)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

La conciliación de la cartera es la siguiente:

Saldo cartera	Junio 30 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Saldo inicial de activos financieros	5,832,790	4,889,239
Activos financieros nuevos originados o comprados	12,108,292	33,184,954
Cancelaciones de activos financieros	(11,142,347)	(31,991,406)
Activos financieros que han sido dados de baja en cuentas	(1,187)	(20,281)
Cambios debidos a modificaciones que no dieron lugar a la baja en cuentas	9,826	32,187
Otros cambios - Incluir la descripción del cambio -	(487,228)	(261,904)
Saldo final	6,320,146	5,832,789

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El Grupo castiga, contra el deterioro de valor reconocido en una cuenta correctora, los valores de los activos financieros deteriorados cuando:

- Las cuentas por cobrar registradas no presentan derechos, bienes u obligaciones ciertos para la entidad.
- Los derechos u obligaciones carecen de documentos y soporte idóneo que permitan adelantar los procedimientos pertinentes para su cobro o pago.
- No es posible realizar el cobro del derecho u obligación, por jurisdicción coactiva o judicial.
- No sea posible imputarle legalmente a persona alguna, natural, jurídica, el valor de la cartera.
- Evaluada y establecida la relación de costo beneficio, resulte más oneroso adelantar el proceso de cobro que el valor de la obligación.

Instancias responsables para el castigo

En el marco de Gobierno de grupo se han definido instancias de aprobación para dar de baja activos dentro de los estados financieros, con el propósito de mantener control sobre el activo a dar de baja.

Nota 11. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	Junio 2020	Diciembre 2019
No corriente		
Derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura		
Contratos Swap	90,137	34,422
Total derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura	90,137	34,422
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Títulos de renta fija	33,795	2,406
Títulos de renta variable	69,400	59,005
Inversiones pignoradas	37,721	47,830
Derechos fiduciarios	435,826	431,972
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	576,742	541,213
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral		
Instrumentos de patrimonio ⁽¹⁾	1,884,906	1,963,081
Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral	1,884,906	1,963,081
Activos financieros medidos a costo amortizado		
Títulos de renta fija	1,788	1,619
Total activos financieros medidos a costo amortizado	1,788	1,619
Arrendamiento financiero	1,019	1,231
Total otros activos financieros no corriente	2,554,592	2,541,566
Corriente		
Derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura		
Contratos Swap	25,304	11,727
Total derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura	25,304	11,727
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Derivados que no están bajo contabilidad de cobertura	184,275	-
Títulos de renta fija	365,244	811,865
Inversiones pignoradas	24,942	5,970
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	574,461	817,835
Activos financieros medidos a costo amortizado		
Títulos de renta fija	39,667	34,261
Inversiones pignoradas	129	126
Total activos financieros medidos a costo amortizado	39,796	34,387
Arrendamiento financiero	4,346	4,049
Total otros activos corriente	643,907	867,998
Total otros activos	3,198,499	3,409,564

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

⁽¹⁾ Activos financieros designados a valor razonable a través del otro resultado integral

El detalle de las inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral es:

Inversión patrimonial	Junio 2020	Diciembre 2019
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ⁽¹⁾	1,837,219	1,915,398
Promioriente S.A. E.S.P.	39,541	39,566
Reforestadora Industrial de Antioquia S.A.	4,947	4,947
Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.	1,385	1,385
Gensa S.A. E.S.P.	594	594
Otras ⁽²⁾	1,220	1,191
Total	1,884,906	1,963,081
Pérdidas acumuladas durante el periodo	-	(47,620)
Dividendos reconocidos durante el periodo relacionados con inversiones que se mantienen reconocidas al final del periodo ⁽³⁾	72,827	57,262
Dividendos reconocidos durante el periodo	72,827	9,642

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (1) Al 30 de junio de 2020 el precio en bolsa de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. cerró en \$18,800 pesos por acción (a diciembre 31 de 2019: 19,600 pesos por acción).
- (2) Incluye inversiones en: Gestión Energética S.A., Unidad de Transacciones S.A. de C.V., Terminal de Transporte de Bucaramanga S.A., Sin Escombros S.A.S., Duke Energy Guatemala y Cia. S.A., Organización Terpel S.A., Concentra Inteligencia en Energía S.A.S., Banco Davivienda S.A., Emgesa S.A. E.S.P., Hotel Turismo Juana Naranjo, Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador S.A., Fosfonorte S.A., Central de Abastos de Cúcuta, Acerías Paz del Río S.A., Cenfer S.A.,
- (3) Incluye dividendos decretados por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. por \$65,964 y Promioriente por \$6,847.

Las inversiones patrimoniales indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación, en cambio se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. La Administración del Grupo considera que la clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable, que el reflejar los cambios en su valor razonable inmediatamente en el resultado del periodo.

Nota 12. Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	Junio 2020	Diciembre 2019
Efectivo en caja y bancos	1,228,378	884,703
Otros equivalentes al efectivo ⁽¹⁾	819,667	825,863
Total efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera	2,048,045	1,710,566
Total efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo	2,048,045	1,710,566
Efectivo restringido⁽²⁾	179,374	196,072

⁽¹⁾ Incluye fondos de uso restringido \$179,374 (2019: \$196,072) y equivalentes de efectivo \$640,293 (2019: \$629,791).

⁽²⁾ De estos \$95,888 (2019: \$46,415) corresponde a efectivo restringido no corriente.

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

Al 30 de junio de 2020 el Grupo tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo, detallados a continuación:

Fondo o convenio EPM	Destinación	Junio 2020	Diciembre 2019
Fondo de Vivienda Sinpro	Contribuir a la adquisición de vivienda y al mejoramiento de la misma, de los servidores beneficiarios del acuerdo convencional suscrito entre EPM con los sindicatos.	24,264	11,138
Fondo de Reparación de motos	Promover el bienestar de los trabajadores oficiales que se desempeñan en el mercado regional y utilizan motocicletas de su propiedad para el desempeño de sus labores.	22,138	10,399
Renta premio Corpb. 6972005469	Atender posibles contingencias posteriores a la adquisición de EPRIQ por parte de EPM	8,921	-
Fondo de Vivienda Sintraemdes	Contribuir a la adquisición de vivienda y al mejoramiento de la misma, de los servidores beneficiarios del acuerdo convencional suscrito entre EPM con los sindicatos.	6,848	19,199
Ministerio de Minas y Energía - Fondo Especial Cuota Fomento	Convenio de cofinanciación para la construcción, infraestructura de distribución y conexión a usuarios de menores ingresos en los municipios de Amagá, Santafé de Antioquia, Sopetrán, San Jerónimo y Ciudad Bolívar. Gas Natural Comprimido y conexión a usuarios de Don Matías, Entreríos, San Pedro, Santa Rosa y Yarumal. Convenio No 106: construcción de la infraestructura de conexión a usuarios del Valle de Aburrá, La Ceja, La Unión y El Retiro. Convenio 179: incluye el municipio de Sonsón.	5,728	5,635
Fondo de Educación Sintraemdes	Promover el bienestar de los servidores para atender las necesidades de pago de matrículas, textos y dotación que se requieran para adelantar estudios propios y del grupo familiar.	4,568	4,330
Convenio firmado entre el Área Metropolitana del valle de aburra y Empresas Públicas de Medellín E.S.P., Acta de ejecución N°4 del convenio marco No. CT 2015-000783 de 2015	Apoyar la construcción del interceptor sur del Río Aburra - Medellín	3,293	10,760

Fondo o convenio EPM	Destinación	Junio 2020	Diciembre 2019
Fondo Entidad Adaptada de Salud y Fondo Fosyga	Mecanismo de control y seguimiento al recaudo de aportes del Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	2,738	152
Cuenca Verde	Administrar los recursos asignados para el cumplimiento de los objetivos de la Corporación CuencaVerde	2,206	2,167
Contrato No. CT-2019-001105	Contrato para el suministro de energía y potencia eléctrica para el mercado no regulado y respaldo de contratos de la distribuidora y comercializadora de energía S.A. E.S.P., DICEL S.A. E.S.P.	2,026	2,000
Fondo de Educación Sinpro	Promover el bienestar de los servidores para atender las necesidades de pago de matrículas, textos y dotación que se requieran para adelantar estudios propios y del grupo familiar.	1,857	1,958
Convenio puntos SOMOS	Prestación de servicios para la operación de las capacidades claves asociadas al elemento Puntos del Programa de Fidelización a Gran Escala para el Grupo EPM.	1,758	1,727
Fondo de Calamidad Sintraemdes	Promover el bienestar de sus servidores para atender sus necesidades urgentes e imprevistas o las de su grupo familiar primario.	1,457	1,416
Convenio 5 Esc. Indígenas 2019-20	Cofinanciar el desarrollo de los centros educativos indígenas en el marco del programa aldeas, para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades indígenas del departamento de Antioquia	1,076	995
Contrato interadministrativo Número Pc-2017-001532 De 2017,	Construcción e interventoría de acometidas de redes de acueducto y alcantarillado en los barrios Pepe Sierra I, Barrios de Jesús, el Progreso y la Cañada del Niño	739	1,438
Convenio interadministrativo CT -2017-001388 (460007009)	Convenio para la construcción de 7 escuelas indígenas en 5 municipios	487	253
Crédito BID 2120	Desembolso para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) Bello.	385	334
Municipio de Medellín - Aguas	Manejo integral del agua para el consumo humano de los habitantes del municipio de Medellín.	308	509
Fondo de Calamidad Sinpro	Promover el bienestar de sus servidores para atender sus necesidades urgentes e imprevistas o las de su grupo familiar primario.	271	292
Municipio de Guatapé y Cornare	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de las condiciones técnicas, económicas y sociales para la ejecución de la fase 1 del proyecto de mejoramiento de la infraestructura ambiental y paisajística del Malecón San Juan del Puerto, para el desarrollo de un turismo sostenible en el Municipio de Guatapé.	266	448
Programa Aldeas	Aprovechar la madera que completa su ciclo de maduración en los bosques plantados por EPM alrededor de sus embalses, para construir viviendas de interés social en los municipios de Antioquia por fuera del Valle de Aburrá y entregarlas a familias de escasos recursos, preferiblemente en situación de desplazamiento forzado o voluntario.	215	731
Corporación Autónoma de Guatapé	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de las condiciones técnicas, económicas y sociales para la ejecución de la fase 1 del proyecto de mejoramiento de la infraestructura ambiental y paisajística del Malecón San Juan del Puerto, para el desarrollo de un turismo sostenible en el Municipio de Guatapé.	137	310
Depósitos Ley 820	Garantía exigida por el arrendador al inquilino, para el pago de los servicios públicos. Según el Artículo 15 de la Ley 820 de 2003 y el Decreto Reglamentario 3130 del 2003.	70	68
Administración de recursos para la construcción de infraestructura en Madera para Emvarias en el relleno sanitario La Pradera.	Administración de recursos para la construcción de infraestructura en Madera para Emvarias en el relleno sanitario La Pradera.	63	114
Espíritu Santo	EPM - Liquidación Espíritu Santo	62	61
Municipio de Medellín - Terrenos	Adquisición de predios identificados y caracterizados dentro de las zonas de protección de cuencas hidrográficas abastecedoras de sistemas de acueducto en el municipio de Medellín.	62	61
Convenios tasas de alumbrado público y de aseo con los municipios	Convenio para manejar los recursos de los entes territoriales para el pago a los municipios con convenios de recaudo de las tasas de alumbrado público y aseo, son recursos exentos del 4x1000.	4	50
IDEA convenio 4600003912	Convenio interadministrativo para aunar esfuerzos para el diseño y construcción de sistemas de generación y distribución de energía eléctrica en zonas rurales en el Departamento de Antioquia.	2	2

Fondo o convenio EPM	Destinación	Junio 2020	Diciembre 2019
IDEA Convenio 4600003283	Aunar esfuerzos para la construcción de acometidas domiciliarias de gas en las diferentes subregiones del Departamento de Antioquia bajo el marco del programa "Gas sin Fronteras".	1	1
Ministerio de Minas y Energía	Aportes del Ministerio de Minas y Energía de acuerdo con lo establecido en el contrato FAER GGC 430 de 2015 con destino a obras de electrificación rural en el Municipio de Ituango	1	1
Aporte Municipios de Pueblorrico y Ciudad Bolívar	Convenio para la construcción de 7 escuelas Rurales Indígenas	1	1
Municipio de Medellín - Moravia	Construcción, reparación y reposición de redes de acueducto y alcantarillado y la pavimentación en el municipio de Medellín de las vías afectadas por estas obras en el barrio Moravia.	-	3
Transacciones internacionales de energía	Garantía correspondiente a la "compensación" que se debe realizar entre la factura de transacciones de bolsa y los pagos anticipados, buscando que se lleve a cabo el pago real a XM.	-	5,274
Departamento de Antioquia, Convenio construcción vía el Aro - Municipio de Ituango	Administrar los recursos aportados por la Gobernación de Antioquia para cofinanciar la construcción de la Vía El Aro - Conexión Vía Puerto Valdivia Sitio de Presa - Municipio de Ituango	-	2,721
Bogotá Galería Bolívar	Adecuar la carrera 51 (Bolívar) entre las calles 44 (San Juan) y 57 (La Paz) y convertir dicho segmento vial en lo que se llamará La Galería Bolívar.	-	15
Total recursos restringidos EPM		91,952	84,565

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio CENS	Destinación	Junio 2020	Diciembre 2019
BBVA -Minminas 764 y Otros	Realizar la ejecución de las obras de electrificación rural en los municipios del departamento Norte de Santander	24,104	15,069
Fondo Rotatorio de Vivienda	Prestamos de vivienda empleados de CENS S.A.	1,844	1,132
Cuenta custodia BBVA XM Garantías Bancarias	Garantía y TIES de cumplimiento para amparar proyectos de compra de energía.	1,270	1,470
Convenio Gobernación-Davivienda y Otros	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para varios convenios.	567	579
FAER Catatumbo III	Realizar la ejecución de las obras de electrificación rural en los municipios de Convención, San Calixto, Cáchira, Hacarí, Ocaña, La Playa, Villa Caro, Teorama y La Esperanza departamento Norte de Santander	189	189
Contrato AOM	Administración, operación, mantenimiento y reposición de los Activos de electrificación rural construidos con los recursos del proyecto "Programa de electrificación rural zona del Catatumbo y provincia de Ocaña, etapa 1, Norte de Santander".	65	65
Total recursos restringidos CENS		28,039	18,504

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio Aguas Nacionales	Destinación	Junio 2020	Diciembre 2019
Cuenta de Agorro Itau 153148929	Proyecto Ministerio	15,499	18,973
Cuenta Corriente Bancolombia 536423	Aguas de Atrato	158	416
Caja Menor	Proyecto Aguas de Atrato	10	1
Total recursos restringidos Aguas Nacionales		15,666	19,390

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio Empresas Varias	Destinación	Junio 2020	Diciembre 2019
Encardos FID 919301039523 y 919301039524	Recursos destinados para los pagos de Pradera	15,075	14,198
FL ITAU 859060217 Renting hora	Convenio de administración delegada con el Municipio de Medellín para el servicio de corte de zonas verdes	399	-
FL BBVA 423 Convenio Poda-Tala	Convenio de administración delegada con el Municipio de Medellín para el servicio de corte de zonas verdes y poda y tala de árboles	32	32
Convenio 18-897796-47 EDU.	Convenio con el municipio de Medellín para el recaudo en los centros de acopio temporal de escombros	24	23
FL Occidente INDER	Convenio con el INDER para el lavado de puentes y techos del estadio	3	3
FL Convenio Zonas Verdes 2014	Convenio de administración delegada con el Municipio de Medellín para el servicio de corte de zonas verdes	0.50	0.49
Total recursos restringidos Empresas Varias		15,535	14,257

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio Grupo Ticsa México	Destinación	Junio 2020	Diciembre 2019
Fideicomiso Banco del Bajío 15892649	Ecosistemas de Colima S.A. de C.V.	3,995	4,954
Fideicomiso Banco Nacional de Obras y S	Aquasol Morelia S.A. de C.V.	3,375	3,493
Fideicomiso Banco del Bajío/Multiva	Ecosistemas de Tuxtla S.A. de C.V.	2,608	4,847
Fideicomiso Banco del Bajío 15892649	Aquasol Morelia S.A. de C.V.	1,029	1,646
Fideicomiso Banco del Bajío 15892649	Ecosistemas de Celaya S.A. de C.V.	828	930
Fideicomiso Banco Nacional de Obras y S	Ecosistemas de Celaya S.A. de C.V.	367	365
Total recursos restringidos Grupo Ticsa México		12,202	16,235

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio ESSA	Destinación	Junio 2020	Diciembre 2019
Convenio Recursos audiencias públicas, FAER y Otros	Convenio de electrificación rural firmado con el Ministerio de Minas y Energía	3,150	3,240
BBVA garantías 0408	Cuenta bancaria XM	2,160	3,221
Convenio Línea 115 Puerto Wilches	Convenio de electrificación rural línea Puerto Wilches - Barrancabermeja	865	856
Convenio Gobernación - ESSA Fase V	Convenio gobernación de electrificación rural	449	448
Convenio Alumbrado público San Gil	Convenio alumbrado público de San Gil	445	333
Total recursos restringidos ESSA		7,069	8,098

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio Aguas Regionales	Destinación	Junio 2020	Diciembre 2019
Estudio de factibilidad fuentes de captación	Estudio de factibilidad fuentes de captación	5,065	5,000
Préstamos de vivienda	Préstamos de vivienda	67	88
Total recursos restringidos Aguas Regionales		5,131	5,088

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio EDEQ	Destinación	Junio 2020	Diciembre 2019
FL Davivienda fondo vivienda 136270148986 FL- Fiducridcorp Fondo Vivienda 919301005560	Recursos destinados para mejorar la calidad de vida de los trabajadores mediante la concesión de créditos destinados a la compra y mejora de vivienda.	2,118	2,582
FL Fiduciaria Occidente 1101031000001 FL Davivienda Cartera Colectiva 608136200000618 FL Davivienda Fondo Bienestar social capacitación 136270162219	Recursos destinados para facilitar a los trabajadores y su familia el acceso a la educación superior, a la salud, al bienestar y a la recreación.	242	240
FL Davivienda fondo moto 136270167200	Recursos destinados para facilitar a los trabajadores préstamos para adquirir y realizar reposición de motocicletas destinadas al cumplimiento de sus labores.	8	16
FL Davivienda fondo calamidad 136000742868	Recursos destinados para hechos ocasionados por situaciones graves e imprevistas que afecten al trabajador o a su familia.	9	4
Total recursos restringidos EDEQ		2,378	2,842

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio HET	Destinación	Junio 2020	Diciembre 2019
Contrato de Etesa	Energía	389	337
Contrato ETESA	Energía	340	297
Contratos de Administración (Indemnización de empleados)	Servicios	34	22
Contrato de Servicios	Servicios	11	10
Total recursos restringidos HET		774	665

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio CHEC	Destinación	Junio 2020	Diciembre 2019
Fondo especial CONFA	Fondo especial creado para la atención de programas sociales y de extensión cultural para los empleados de CHEC; a través de un contrato de administración delegada con la empresa CONFA	203	200
Cuenta custodia manejo XM	Fondo creado para atender las garantías por las operaciones de las transacciones de energía en bolsa que administra y controla el administrador del mercado XM	168	352
Fondo mantenimiento de plantas de generación	Fondo creado para atender los mantenimientos civiles de las plantas menores de generación CHEC, a través de un contrato de administración delegada	61	16
Fondo especial vivienda	Fondo creado para atender los préstamos de vivienda a los empleados de CHEC, de acuerdo al procedimiento y condiciones establecidos en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV, firmado entre el sindicato de la empresa SINTRAELECOL y CHEC	53	501
Fondo Davivienda Erickson	Fondo creado	50	-
Fondo especial de predios	Fondo creado para la administración de los predios de conservación forestal en las cuencas hidrográficas de la empresa; a través de un contrato de administración delegada	40	65
Fondo especial convenio aprendizaje	Fondo creado para atender los programas de la agenda anual de capacitación de los empleados CHEC; a través de un contrato de administración delegada	40	7
Fondos especial Plan de Financiación Social - PFS	Fondo creado para atender los microcréditos que se realizan a usuarios del mercado de la empresa, con cobro a través de la factura de energía; estos créditos tienen tasas y condiciones más favorables que las ofrecidas por el mercado. Este programa fue creado por la Junta Directiva de la empresa	10	10
Fondo mantenimiento de edificios	Fondo creado para atender los mantenimientos de edificaciones CHEC, a través de un contrato de administración delegada.	-	150
Fondo de administración de gestión ambiental	Fondo para ejecutar los planes de manejo ambiental del área de influencia de las plantas de generación CHEC	-	100
Total recursos restringidos CHEC		626	1,399

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio EPM CHILE S.A	Destinación	Junio 2020	Diciembre 2019
AES GENER S.A. - Garantía de USD 5.000.000	AES GENER S.A. - Garantía de USD 5.000.000 - Posibles Contingencias	-	16,293
Total recursos restringidos EPM CHILE S.A		-	16,293

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio EMPRIO	Destinación	Junio 2020	Diciembre 2019
Garantía obras Centro histórico	Depósito en garantía en la compra EMPRIO Municipio de Rionegro	-	8,736
Total recursos restringidos EMPRIO		-	8,736

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Total recursos restringidos Grupo EPM	179,374	196,072
--	----------------	----------------

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 13. Créditos y préstamos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos medidos al costo amortizado:

Créditos y préstamos	Junio 30 de 2020	Diciembre 31 de 2019
No corriente		
Préstamos banca comercial	5,327,555	3,774,443
Bonos y títulos emitidos	10,679,536	9,748,378
Préstamos banca multilateral	2,842,054	3,326,049
Préstamos banca de fomento	968,071	822,669
Total no corriente	19,817,216	17,671,539
Corriente		
Préstamos banca comercial	1,375,321	1,542,949
Préstamos banca multilateral	364,653	268,895
Bonos y títulos emitidos	676,214	960,026
Préstamos banca de fomento	818,121	212,596
Otros préstamos	175,000	-
Total corriente	3,409,309	2,984,466
Total créditos y préstamos	23,226,525	20,656,005

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El detalle de los créditos y préstamos por entidad es el siguiente:

Empresa	Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de Interés nominal	30 de Junio 2020			
						TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
AGUAS DE ANTOFAGASTA	Banco BICE-BCI	CLP	1/01/2018	-	-	1.51%	8	-	8
EPM	1261 BONOS IPC III TRAMO	COP	21/04/2009	15.00	IPC + 6.24%	9.15%	198,400	3,999	202,399
EPM	1264 BONOS IPC IV TRAM 2	COP	14/12/2010	12.00	IPC + 4.2%	7.05%	119,900	658	120,558
EPM	1265 BONOS IPC IV TRAM 3	COP	14/12/2010	20.00	IPC + 4.94%	7.92%	267,400	1,008	268,408
EPM	1268 BONOS IPC V TRAMO II	COP	4/12/2013	10.00	IPC + 4.52%	7.73%	96,210	(127)	96,083
EPM	1269 BONOS IPC V TRAM III	COP	4/12/2013	20.00	IPC + 5.03%	8.17%	229,190	(1,514)	227,676
EPM	1270 BONOS IPC VI TRAMO I	COP	29/07/2014	6.00	IPC + 3.57%	6.61%	125,000	1,341	126,341
EPM	1271 BONOS IPC VI TRAMO II	COP	29/07/2014	12.00	IPC + 4.17%	7.34%	125,000	315	125,315
EPM	1272 BONOS IPC VI TRAM III	COP	29/07/2014	20.00	IPC + 4.5%	7.63%	250,000	(50)	249,950
EPM	1274 BONOS IPC V TRAM IV	COP	20/03/2015	8.71	IPC + 3.65%	7.57%	130,000	405	130,405
EPM	1276 BONOS IPC VII TRAMO II	COP	20/03/2015	12.00	IPC + 3.92%	6.87%	120,000	302	120,302
EPM	1277 BONOS IPC VII TRAM III	COP	20/03/2015	20.00	IPC + 4.43%	7.37%	260,000	1,233	261,233
EPM	1665 BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	COP	31/03/2016	9.69	7.8%	8.68%	261,038	2,820	263,859
EPM	2021 BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	COP	27/05/2014	9.33	6.272%	14.16%	190,295	(2,269)	188,026
EPM	2179 MUFG BANK LTD	USD	29/09/2008	15.00	Libor 6M + 0.95%	0.08%	219,227	6,337	225,564
EPM	1266 GLOBAL 2021 COP	COP	31/01/2011	10.00	8.375%	14.10%	130,822	479	131,301
EPM	1273 GLOBAL 2024 COP	COP	3/09/2014	10.02	7.625%	7.74%	965,745	55,173	1,020,918
EPM	5765 BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	COP	20/05/2014	16.09	IBR + 2.4%	5.14%	116,000	(1,991)	114,009
EPM	1013 AGENCE FRANCAISE DE DEVELOPPEMENT	USD	10/08/2012	14.98	4.311%	4.41%	794,528	13,237	807,765
EPM	2022 BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	COP	23/08/2016	17.59	7.5%	8.98%	350,538	(562)	349,976
EPM	2016 BANCO NAL DE DESARROLLO ECONOMI Y SOCIAL	USD	26/04/2016	23.67	4.887%	5.32%	182,164	(5,295)	176,868
EPM	1278 GLOBAL 2027 COP	COP	31/10/2017	10.02	8.375%	8.45%	3,530,000	174,827	3,704,827
EPM	2023 BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	COP	8/12/2017	16.30	6.265%	7.48%	174,517	752	175,269
EPM	1015 CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	USD	3/10/2016	18.00	Libor 6M + 3.1%	3.68%	751,782	434	752,216
EPM	1230 INTER AMERICAN INVESTMENT CORPOR	USD	29/12/2017	12.38	Libor 6M + 2.75%	4.04%	1,409,591	(56,557)	1,353,034
EPM	1231 INTER AMERICAN INVESTMENT CORPOR	USD	29/12/2017	8.38	Libor 6M + 2.125%	3.69%	281,918	(10,497)	271,422
EPM	1018 BANCOLOMBIA S.A.	COP	22/11/2018	3.22	IBR 6M + 2.5%	5.27%	450,000	9,096	459,096
EPM	1017 HSBC SECURITIES USA INC	USD	26/11/2018	3.00	Libor 6M + 1.65%	2.61%	939,728	(67)	939,660
EPM	1023 BONOS USD 2019	USD	11/07/2019	10.02	4.25%	4.33%	3,758,910	45,727	3,804,637
EPM	1802024192-9 BANCO POPULAR	COP	5/05/2020	1.00	IBR 6M + 2.1%	4.87%	120,000	909	120,909
EPM	2024 BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	COP	17/06/2020	13.79	5%	5.88%	378,832	727	379,559
AGUAS REGIONALES	BANCO POPULAR	COP	1/06/2018	7.25	IBR 3M + 3%	4.73%	10,955	214	11,169
AGUAS REGIONALES	BANCO DE BOGOTA	COP	30/09/2015	10.08	DTF + 2.6%	6.51%	467	6	473
AGUAS REGIONALES	HELM BANK S.A.	COP	16/03/2012	12.00	DTF + -1%	2.01%	3,092	42	3,134
AGUAS REGIONALES	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	COP	30/04/2014	10.06	DTF + -0.7%	2.59%	500	6	506
AGUAS REGIONALES	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	COP	19/12/2014	10.00	DTF + -0.7%	2.80%	775	4	779

Empresa	Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de Interés nominal	30 de Junio 2020			
						TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
AGUAS REGIONALES	BANCO DAVIVIENDA SA	COP	19/02/2018	10.25	IPC + 4.8%	7.18%	20,000	584	20,584
AGUAS REGIONALES	BANCO POPULAR	COP	28/10/2019	10.23	IBR 3M + 2.9%	5.31%	6,000	55	6,055
AGUAS REGIONALES	BANCO POPULAR	COP	28/10/2019	10.64	IBR 3M + 2.9%	4.96%	2,500	40	2,540
AGUAS REGIONALES	BANCO POPULAR	COP	28/10/2019	10.48	IBR 3M + 2.9%	5.28%	1,900	19	1,919
AGUAS REGIONALES	BANCO POPULAR	COP	28/10/2019	9.57	IBR 3M + 2.9%	5.26%	1,150	6	1,156
AGUAS REGIONALES	BANCO POPULAR	COP	5/06/2020	0.01	IBR 6M + 2.19%	0.00%	5,897	17	5,914
AGUAS REGIONALES	BANCO POPULAR	COP	28/10/2019	9.64	IBR 3M + 2.9%	5.25%	1,350	2	1,352
ESSA	Bogotá	COP	11/04/2013	7.00	IBR + 1.88%	5.33%	1,825	21	1,846
ESSA	Bogotá	COP	20/05/2013	7.00	IBR + 1.88%	4.91%	350	2	352
ESSA	Bogotá	COP	10/04/2014	7.00	IBR + 1.88%	4.47%	4,500	46	4,546
ESSA	Bogotá	COP	16/04/2014	7.00	IBR + 1.88%	4.48%	2,500	22	2,522
ESSA	Bogotá	COP	30/04/2015	7.00	IBR + 1.88%	4.42%	5,850	34	5,884
ESSA	Bogotá	COP	27/01/2016	7.00	IBR + 1.88%	4.45%	9,000	45	9,045
ESSA	Bogotá	COP	16/02/2016	7.00	IBR + 1.88%	4.48%	7,800	12	7,812
ESSA	Bogotá	COP	28/03/2016	7.00	IBR + 1.88%	4.35%	4,200	(10)	4,190
ESSA	Bogotá	COP	14/04/2016	7.00	IBR + 1.88%	4.48%	5,525	37	5,562
ESSA	Bogotá	COP	1/07/2016	12.00	IBR + 3.15%	5.64%	17,000	177	17,177
ESSA	Bogotá	COP	19/08/2016	12.00	IBR + 3.15%	5.62%	6,800	13	6,813
ESSA	Bogotá	COP	13/10/2016	12.00	IBR + 3.15%	5.66%	7,875	61	7,936
ESSA	Bogotá	COP	11/11/2016	12.00	IBR + 3.15%	5.73%	30,625	(13)	30,612
ESSA	Bogotá	COP	5/12/2016	12.00	IBR + 3.15%	5.70%	7,000	(26)	6,974
ESSA	Bogotá	COP	14/12/2016	12.00	IBR + 3.15%	5.66%	13,125	(65)	13,060
ESSA	Bogotá	COP	11/01/2017	12.00	IBR + 3.15%	5.65%	13,494	112	13,606
ESSA	Bogotá	COP	16/01/2017	12.00	IBR + 3.15%	5.63%	8,994	69	9,063
ESSA	Bogotá	COP	15/05/2017	12.00	IBR + 3.15%	5.65%	9,250	12	9,262
ESSA	BBVA	COP	14/06/2017	12.00	IBR + 3.56%	6.17%	9,000	(32)	8,968
ESSA	BBVA	COP	29/06/2017	12.00	IBR + 3.56%	6.00%	7,200	(0)	7,200
ESSA	BBVA	COP	13/07/2017	12.00	IBR + 3.56%	6.12%	9,250	99	9,349
ESSA	BBVA	COP	28/09/2017	12.00	IBR + 3.56%	6.13%	13,875	(64)	13,811
ESSA	BBVA	COP	12/10/2017	12.00	IBR + 3.56%	6.10%	4,750	53	4,803
ESSA	BBVA	COP	30/10/2017	12.00	IBR + 3.56%	6.10%	4,750	36	4,786
ESSA	BBVA	COP	29/11/2017	12.00	IBR + 3.56%	6.14%	6,650	2	6,652
ESSA	BBVA	COP	11/12/2017	12.00	IBR + 3.56%	6.13%	3,800	(7)	3,793
ESSA	BBVA	COP	14/12/2017	12.00	IBR + 3.56%	6.13%	13,300	(32)	13,268
ESSA	BBVA	COP	26/12/2017	12.00	IBR + 3.56%	6.17%	85,500	(523)	84,977
ESSA	Bogotá	COP	26/12/2017	12.00	IBR + 3.15%	5.44%	9,750	20	9,770

Empresa	Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de Interés nominal	30 de Junio 2020			
						TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
ESSA	BBVA	COP	29/10/2018	12.00	IBR + 2.91%	5.37%	40,000	231	40,231
ESSA	BBVA	COP	28/11/2018	12.00	IBR + 2.91%	5.36%	6,000	3	6,003
ESSA	BBVA	COP	26/12/2018	12.00	IBR + 2.91%	5.35%	54,000	(225)	53,775
ESSA	Popular	COP	28/12/2018	12.00	IBR + 2.91%	5.28%	106,000	(493)	105,507
ESSA	Popular	COP	27/12/2019	12.00	IBR + 2.91%	5.26%	94,000	(429)	93,571
CHEC	BBVA	COP	22/08/2014	10.00	IPC E.A. + 3.5%	6.28%	35,594	411	36,005
CHEC	Corpbanca	COP	22/08/2014	10.00	IPC E.A. + 3.5%	6.27%	27,094	315	27,409
CHEC	Bancolombia	COP	9/02/2018	8.00	IBR + 2.29%	4.81%	46,719	449	47,168
CHEC	Davivienda	COP	27/12/2018	12.00	IBR 1M + 0.388%	2.73%	43,000	64	43,064
CHEC	Davivienda	COP	27/12/2018	12.00	IBR 1M + 0.388%	2.81%	4,475	(7)	4,467
CHEC	Davivienda	COP	20/11/2019	12.00	IBR + 0.388%	2.76%	1,814	(3)	1,811
CHEC	Bancolombia	COP	13/03/2020	1.00	IBR + 0.86%	3.21%	53,000	80	53,080
CHEC	Popular	COP	20/04/2020	1.00	IBR + 2.15%	4.58%	50,000	501	50,501
CHEC	Bancolombia	COP	12/05/2020	1.00	IBR + 0.86%	3.26%	87,000	416	87,416
CENS	Bogotá	COP	15/05/2014	7.00	IBR + 1.88%	5.07%	2,000	4	2,004
CENS	Bogotá	COP	18/12/2015	7.00	IBR + 1.88%	4.17%	5,000	11	5,011
CENS	Bogotá	COP	16/02/2018	10.00	IBR + 2.98%	5.48%	120,603	2,637	123,240
CENS	Popular	COP	15/05/2017	10.00	IBR + 3.35%	5.73%	32,586	160	32,746
CENS	Popular	COP	26/05/2017	10.00	IBR + 3.35%	5.71%	7,473	23	7,495
CENS	Popular	COP	23/06/2017	10.00	IBR + 3.35%	5.73%	5,692	(12)	5,680
CENS	Popular	COP	29/06/2017	10.00	IBR + 3.35%	5.71%	8,892	(24)	8,868
CENS	Popular	COP	18/07/2017	10.00	IBR + 3.35%	5.72%	14,017	448	14,465
CENS	Popular	COP	27/07/2017	10.00	IBR + 3.35%	5.80%	6,094	170	6,264
CENS	Popular	COP	23/08/2017	10.00	IBR + 3.35%	5.94%	5,625	110	5,735
CENS	Popular	COP	15/09/2017	12.00	IBR + 3.35%	5.91%	6,039	102	6,142
CENS	Popular	COP	19/09/2017	10.00	IBR + -1.8%	2.90%	5,627	134	5,760
CENS	Popular	COP	19/09/2017	10.00	IBR + 3.075%	5.36%	11,106	262	11,368
CENS	Popular	COP	17/11/2017	12.00	IBR + 3.35%	5.70%	9,056	50	9,105
CENS	Popular	COP	17/11/2017	10.00	IBR + -1.8%	2.71%	3,873	57	3,930
CENS	Popular	COP	17/11/2017	10.00	IBR + 3.075%	5.21%	7,644	90	7,735
CENS	Popular	COP	18/12/2017	10.00	IBR + 3.35%	5.66%	18,750	16	18,766
CENS	Popular	COP	18/01/2018	9.00	IBR + 3.35%	5.69%	37,000	1,211	38,211
CENS	Davivienda	COP	29/11/2018	10.00	IPC + 4.3%	7.36%	6,000	38	6,038
CENS	Davivienda	COP	19/12/2018	10.00	IPC + 4.3%	7.37%	15,000	(22)	14,978
CENS	Davivienda	COP	2/01/2019	10.00	IPC + 4.3%	7.32%	20,000	763	20,763
CENS	Davivienda	COP	18/01/2019	10.00	IPC + 4.3%	7.33%	14,000	485	14,485

Empresa	Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de Interés nominal	30 de Junio 2020			
						TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
CENS	Davivienda	COP	14/06/2019	12.00	IBR + 1.15%	5.35%	20,000	19	20,019
CENS	Davivienda	COP	27/06/2019	12.00	IBR + 1.15%	5.35%	5,713	(5)	5,708
CENS	Davivienda	COP	28/06/2019	12.00	IBR + 3.47%	5.86%	4,287	(23)	4,264
CENS	Occidente	COP	16/12/2019	7.00	IBR S.V. + 2.75%	5.14%	35,000	(84)	34,916
CENS	Occidente	COP	16/01/2020	7.00	IBR S.V. + 2.75%	5.16%	20,000	533	20,533
CENS	Scotiabank	COP	28/01/2020	1.00	IBR S.V. + 1.2%	4.21%	10,000	227	10,227
CENS	Scotiabank	COP	27/03/2020	1.00	IBR S.V. + 1.2%	3.99%	25,000	282	25,282
EDEQ	AV VILLAS	COP	23/06/2016	7.00	IBR + 3.1%	5.34%	1,799	5	1,804
EDEQ	AV VILLAS	COP	15/09/2017	7.00	IBR + 3.1%	5.71%	5,100	(15)	5,085
EDEQ	AV VILLAS	COP	22/02/2019	3.75	DTF T.A. + 2.3%	6.17%	3,679	28	3,707
EDEQ	OCCIDENTE	COP	29/11/2019	7.00	IBR + 2.75%	5.26%	10,000	10	10,010
EDEQ	AV VILLAS	COP	5/11/2019	6.50	IBR + 2.3%	4.73%	11,000	55	11,055
EDEQ	Bancolombia	COP	15/05/2020	1.00	IBR + 3.8%	4.73%	20,000	161	20,161
EDEQ	BANCO DE BOGOTA	COP	29/05/2020	7.00	IBR + 2.18%	4.49%	10,000	39	10,039
TICSA	Santander	MXN	14/06/2016	7.00	TIIE + 2.15%	8.68%	25,171	286	25,457
TICSA	Santander	MXN	14/06/2016	10.00	TIIE + 2.15%	9.39%	44,712	197	44,909
TICSA	Santander	MXN	14/06/2016	14.00	TIIE + 2.15%	9.39%	17,215	(46)	17,169
TICSA	Interacciones	MXN	1/08/2007	15.33	TIIE + 3%	7.52%	13,858	1,593	15,451
TICSA	Banco del Bajío	MXN	31/07/2013	14.67	TIIE + 2.75%	8.49%	56,793	1,467	58,261
TICSA	Santander	MXN	25/05/2018	1.00	TIIE + 3%	10.05%	4,807	-	4,807
TICSA	Bank of America	MXN	4/12/2018	1.00	TIIE + 2.25%	7.99%	10,479	(3,256)	7,223
TICSA	Davivienda	COP	17/02/2020	1.00	7.50%	7.50%	1,125	13	1,138
TICSA	Davivienda	COP	12/03/2020	1.00	7.60%	7.60%	1,250	14	1,264
TICSA	Davivienda	COP	2/04/2020	1.00	8.00%	8.00%	1,667	19	1,685
TICSA	Banorte	MXN	14/05/2020	1.00	TIIE + 3.7%	9.44%	2,024	-	2,024
TICSA	Davivienda	COP	17/06/2020	1.00	7.60%	7.60%	1,500	17	1,517
AGUAS DE ANTOFAGASTA	Banco del Estado	CLP	14/01/2015	10.00	UF + 2.9%	1.51%	121,026	1,688	122,713
AGUAS DE ANTOFAGASTA	Banco del Estado	CLP	18/10/2018	5.00	TAB + 0.65%	1.42%	423,713	19,734	443,448
AGUAS DE ANTOFAGASTA	Scotiabank	CLP	18/10/2018	5.00	TAB + 0.65%	1.50%	826,905	38,665	865,570
ENSA	Bonos	USD	10/07/2006	15.00	7.6%	8.16%	375,891	11,792	387,683
ENSA	Bonos	USD	13/12/2012	15.00	4.73%	3.46%	300,713	(2,418)	298,295
ENSA	Scotiabank	USD	3/10/2018	5.00	4.25%	4.25%	375,891	922	376,813
ENSA	BanESCO	USD	28/03/2020	0.50	0.3%	2.50%	112,767	196	112,963
DEL SUR	Davivienda	USD	26/08/2013	10.00	LIBOR 3M + 3.7%	1.02%	49,336	185	49,520
DEL SUR	Davivienda	USD	7/10/2015	10.00	LIBOR 3M + 4.2%	1.02%	42,288	453	42,740
DEL SUR	Bonos	USD	16/08/2010	10.00	LIBOR 6M + 3%	1.52%	78,937	483	79,420

Empresa	Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de Interés nominal	30 de Junio 2020			
						TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
GRUPO DECA	Banco Industrial	GTQ	20/12/2018	10.00	TAPP + -6.8%	5.99%	127,407	(136)	127,272
GRUPO DECA	Banco América Central	GTQ	21/12/2018	10.00	TAPP + -6.81%	6.00%	74,687	(86)	74,601
GRUPO DECA	Banco Agromercantil	GTQ	24/01/2019	10.00	TAPP + -6.87%	5.94%	156,208	1,286	157,495
GRUPO DECA	Banco América Central	USD	21/12/2018	10.00	LIBOR 90 + 2.26387%	4.07%	112,902	(1,024)	111,878
GRUPO DECA	Banco Internacional	USD	19/12/2018	10.00	TAPP + -1.25%	5.23%	18,817	36	18,853
GRUPO DECA	Banco Agromercantil	USD	24/01/2019	10.00	LIBOR 90 + 3.05%	4.87%	22,580	48	22,628
GRUPO DECA	Banco Industrial	GTQ	27/05/2020	1.00	TAPP + -1.5%	5.40%	97,630	-	97,630
GRUPO DECA	Banco Industrial	GTQ	20/12/2018	10.00	TAPP + -6.8%	5.99%	163,042	-	163,042
GRUPO DECA	Banco América Central	GTQ	26/12/2018	10.00	TAPP + -6.81%	6.01%	75,175	-	75,175
GRUPO DECA	Banco Agromercantil	GTQ	25/01/2019	10.00	TAPP + -6.87%	5.95%	156,208	1,511	157,719
GRUPO DECA	Banco América Central	USD	26/12/2018	10.00	LIBOR 90 + 2.26387%	4.36%	37,634	-	37,634
GRUPO DECA	Banco Internacional	USD	19/12/2018	10.00	TAPP + -1.25%	5.30%	18,817	-	18,817
GRUPO DECA	Mercom Bank LTD	USD	25/01/2019	10.00	LIBOR 90 + 3.05%	5.15%	22,580	90	22,670
GRUPO DECA	Bancolombía Panamá	USD	25/01/2019	10.00	LIBOR 90 + 3.05%	5.16%	90,322	358	90,680
GRUPO DECA	Bancolombía Panamá	USD	16/07/2019	1.00	LIBOR 30 + 2.07%	4.37%	37,634	-	37,634
GRUPO DECA	Banco Industrial	GTQ	25/04/2019	5.00	TAPP + -6.25%	6.58%	304,606	(297)	304,309
Total							22,901,534	324,991	23,226,525

-Cifra en millones de pesos colombianos-

Los intereses pagados por operaciones de crédito al 30 de junio de 2020 fueron por \$446,886 (al 30 de junio de 2019: \$625,364).

La diferencia en cambio neta al 30 de junio de 2020 asumida asociada a la deuda fue por \$-851,981 (al 30 de junio de 2019: \$61,642).

La información de los bonos emitidos es la siguiente:

Subserie	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	30 de junio de 2020				Monto adjudicado							
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	Monto adjudicado a 2019	Monto adjudicado a 2018	Monto adjudicado a 2017	Monto adjudicado a 2016	Monto adjudicado a 2015	Monto adjudicado a 2014	Monto adjudicado a 2013	Monto adjudicado a 2012
A10a	COP	4/12/2013	10	IPC + 4.52%	7.73%	96,210	-127	96,083	96,210	96,210	96,210	96,210	96,210	96,210	96,210	-
A10a	COP	20/03/2015	9	IPC + 3.65%	7.57%	130,000	405	130,405	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	-
A12a	COP	14/12/2010	12	IPC + 4.2%	7.05%	119,900	658	120,558	119,900	119,900	119,900	119,900	119,900	119,900	119,900	119,900
A12a	COP	29/07/2014	12	IPC + 4.17%	7.34%	125,000	315	125,315	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	-	-
A12a	COP	20/03/2015	12	IPC + 3.92%	6.87%	120,000	302	120,302	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	-	-
A15a	COP	21/04/2009	15	IPC + 6.24%	9.15%	198,400	3,999	202,399	198,400	198,400	198,400	198,400	198,400	198,400	198,400	198,400
A20a	COP	14/12/2010	20	IPC + 4.94%	7.92%	267,400	1,008	268,408	267,400	267,400	267,400	267,400	267,400	267,400	267,400	267,400
A20a	COP	4/12/2013	20	IPC + 5.03%	8.17%	229,190	-1,514	227,676	229,190	229,190	229,190	229,190	229,190	229,190	229,190	-
A20a	COP	29/07/2014	20	IPC + 4.5%	7.63%	250,000	-50	249,950	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	-	-
A20a	COP	20/03/2015	20	IPC + 4.43%	7.37%	260,000	1,233	261,233	260,000	260,000	260,000	260,000	260,000	260,000	-	-
A5a	COP	20/03/2015	5	IPC + 2.72%	0.00%	0	0	0	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	-	-
A6a	COP	29/07/2014	6	IPC + 3.57%	6.61%	125,000	1,341	126,341	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	-	-
Bono internacional	COP	31/01/2011	10	8.375%	14.10%	130,822	479	131,301	130,822	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000
Bono internacional	COP	3/09/2014	10	7.625%	7.74%	965,745	55,173	1,020,918	965,745	965,745	965,745	965,745	965,745	965,745	-	-
Bono internacional	COP	31/10/2017	10	8.375%	8.45%	3,530,000	174,827	3,704,827	3,530,000	2,300,000	2,300,000	-	-	-	-	-
Bono internacional	USD	11/07/2019	10	4.25%	4.33%	3,758,910	45,727	3,804,637	3,277,140	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL						10,306,577	283,775	10,590,352	9,944,807	6,556,845	6,556,845	4,256,845	4,256,845	3,626,845	2,161,100	1,835,700

Cifra en millones de pesos colombianos, la tasa de cambio usada fue la TRM de cierre de cada periodo

El detalle de los bonos internacionales emitidos por las filiales del Grupo EPM es el siguiente:

ENSA:

Tipo de bono	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	30 de junio de 2020				Monto adjudicado							
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	a 2019	a 2018	a 2017	a 2016	a 2015	a 2014	a 2013	a 2012
Bonos preferentes	USD	10/07/2006	15	7.6%	8.16%	375,891	11,792	387,683	-	-	-	-	-	-	-	0
Bonos corporativos	USD	13/12/2012	15	4.73%	3.46%	300,713	2,418	298,295	-	-	-	-	-	-	-	141,458
TOTAL						676,604	9,374	685,978								141,458

Cifra en millones de pesos colombianos, la tasa de cambio usada fue la TRM de cierre de cada periodo

DELSUR:

Tipo de bono	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	30 de junio de 2020				Monto adjudicado							
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	a 2019	a 2018	a 2017	A 2016	A 2015	A 2014	A 2013	A 2012
CERTIFICADOS DE INVERSION - CIDELSUR1 (ScotiaInversiones, BVES)	USD	16/08/2010	10	LIBOR 6M + 3%	1.52%	78,937	483	79,420	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL						78,937	483	79,420								

Cifra en millones de pesos colombianos, la tasa de cambio usada fue la TRM de cierre de cada periodo

En 2020 en el Grupo EPM se presentaron las siguientes novedades por crédito:

Desembolsos

Enero

- Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS): Banco de Occidente por \$20,000 y Scotiabank por \$10,000.
- Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.: Banco Popular por \$6,000.

Febrero

- Tecnología Intercontinental S.A (TICSA): Banco Davivienda por \$1,375.

Marzo

- EPM Matriz: BNDES desembolso por USD \$0.17 millones.
- Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.: Banco Popular por \$2,500.
- Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC): Bancolombia por \$53,000.
- Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS): Scotiabank por \$25,000.
- Tecnología Intercontinental S.A (TICSA): Banco Davivienda por \$1,500.
- Empresa de Distribución de Energía del Noreste de Panamá S.A. (ENSA): Davivienda por USD \$15 millones, Citibank por USD \$12 millones y Banesco por USD \$30 millones.

Abril

- EPM Matriz: HSBC desembolso por USD \$250 millones.
- Tecnología Intercontinental S.A (TICSA): Banco Davivienda por \$1,666.
- Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.: Banco Popular por \$1,900.

Mayo

- EPM Matriz: Banco Popular \$120,000.
- Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.: Banco Popular por \$1,150.
- Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC): Bancolombia por \$87,000.
- Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ): Bancolombia por \$20,000 y Banco de Bogotá por \$10,000.
- Tecnología Intercontinental S.A. (TICSA): Banorte por MXN \$12 millones.
- Grupo DECA: Banco Industrial S.A. por GTQ \$200 millones.

Junio

- Tecnología Intercontinental S.A (TICSA): Banco Davivienda por \$1,500.
- Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.: Banco Popular por \$7,247.

Conversión a pesos de créditos denominados en dólares

- **EPM Matriz:** algunos de los créditos del BID cuentan con la posibilidad de conversión de monedas, que permite la conversión a peso colombiano del saldo en dólares, eliminando el riesgo cambiario del saldo expuesto. EPM efectuó el 17 de junio de 2020, una conversión de moneda al crédito BID 2120 por USD \$104 millones.

Covenant Deuda/EBITDA

El Grupo EPM tiene diferentes compromisos financieros (covenant), establecidos en los contratos de empréstito firmados con la Agencia Francesa de Desarrollo - AFD, Banco Interamericano de Desarrollo, CAF- Banco de Desarrollo de América Latina, Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social - BNDES, HSBC, IDB Invest y Garantía de Japan Bank for International Cooperation - JBIC.

Al 30 de junio de 2020, el siguiente covenant no cumple el límite contractual establecido:

Covenant	Tipo de Crédito	Junio 30 de 2020	Diciembre 31 de 2019	Límite
DEUDA / EBITDA LTM	JBIC - AFD	3.89	3.49	3.50
Pasivo Financiero*		22,888	20,988	
EBITDA últimos doce meses		5,888	6,011	

Contractualmente, uno de los esquemas de gestión para evitar incurrir en incumplimiento ante este tipo de compromisos es la emisión de dispensas por parte de los acreedores.

Cabe anotar, que en el momento en que el Grupo EPM supere el covenant Deuda/EBITDA pactado no genera una activación directa de la declaratoria de incumplimiento por parte de los bancos, ni de pago anticipado, por tratarse de una acción contractualmente sujeta a la decisión del (los) banco(s) de ejercer o no esa declaratoria y adicionalmente al hecho de contar con periodos remediales pactados en los contratos para atender un eventual incumplimiento.

El Grupo EPM debe reportar el cumplimiento del indicador Deuda Financiera Largo Plazo/EBITDA así: al Japan Bank for International Cooperation -JBIC- en forma trimestral, a la Agencia Francesa de Desarrollo -AFD- semestralmente y al Banco Interamericano de Desarrollo -BID de forma anual.

Actualmente, el Grupo EPM se encuentra gestionando la dispensa requerida con el JBIC y AFD, para el corte de junio de 2020.

Incumplimientos

Durante el periodo contable el Grupo EPM no ha incumplido el pago del principal e intereses de sus préstamos.

Nota 14. Provisiones, activos y pasivos contingentes

14.1. Provisiones

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

Concepto	Desmantelamiento o restauración ambiental	Contratos onerosos ⁽¹⁾	Litigios	Contraprestación contingente - Combinación de negocios ⁽²⁾	Garantías ⁽³⁾	Otras provisiones	Total
Saldo inicial	173,117	32,246	275,820	134,841	108,630	357,253	1,081,907
Adiciones	1,867	-	28,190	-	-	27,059	57,116
Utilizaciones (-)	(9,786)	(17,739)	(804)	(1,495)	-	(35,797)	(65,621)
Reversiones, montos no utilizados (-)	(168)	-	(32,226)	-	-	(1,869)	(34,263)
Ajuste por cambios en estimados	12,694	992	3,387	18,668	33,861	(44,347)	25,255
Desmantelamiento capitalizable	4,350	-	-	-	-	-	4,350
Diferencia de tipo de cambio	-	-	3,356	14,839	-	-	18,195
Actualización financiera	3,815	345	3,947	451	2,741	1,528	12,827
Efecto por conversión de moneda extranjera	657	-	5,076	-	-	29,385	35,118
Saldo final	186,546	15,844	286,746	167,304	145,232	333,212	1,134,884
No corriente	129,422	-	93,647	160,713	145,232	98,627	627,641
Corriente	57,124	15,844	193,099	6,591	-	234,585	507,243
Total	186,546	15,844	286,746	167,304	145,232	333,212	1,134,884

-Cifras en millones de pesos colombianos-

A junio 30 de 2020 el comportamiento significativo de las provisiones del Grupo es:

- (1) Disminución por \$16,402 originado por el tiempo de acercamiento a la finalización de la provisión del contrato de suministro y transporte de combustible firmado entre EPM y TGI-Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P, el cual, tiene suscrita una fecha de terminación en el año 2020. Adicionalmente, reporta pagos por valor de \$17,739 a junio 30 de 2020.
- (2) Aumento por \$32,463 por el ajuste en la valoración de la contraprestación contingente con Espíritu Santo Energy S. de R.L., el cual se ve afectado por el registro de la diferencia en cambio por valor de \$14,839, cuya TRM con la que se valoró el pasivo ascendió a \$3,718.82.
- (3) Aumento por \$36,602 originado por la actualización en \$32,102 a la provisión de la garantía firmada con Interconexión Eléctrica S.A -ISA-, por el atraso de la entrada en operación del proyecto Hidroeléctrico Ituango, como resultado de las fluctuaciones que ha tenido la tasa de cambio.

14.1.1 Desmantelamiento o restauración

El Grupo se encuentra obligado a incurrir en costos de desmantelamiento o restauración de sus instalaciones y activos, en los siguientes eventos:

- Retiro de los transformadores que contienen PCB (bifenilos policlorados). El Grupo se ha comprometido al desmantelamiento de estos activos desde el 2008 al 2026, amparados en la Resolución 222 de diciembre 15 de 2011 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Convenio de Estocolmo de mayo 22 de 2008. Aplica en Colombia, Panamá y El Salvador. La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: costos estimados, IPC y tasa fija TES. Al 30 de junio de 2020, las filiales nacionales que aportan a este rubro son: ESSA con \$2,107, CENS con \$397, EPM con \$289, EDEQ con \$261 y CHEC con \$232 y las internacionales que aportan son: ENSA con \$670 y DELSUR con \$3,998.
- En el servicio de aseo en Colombia, por la disposición de residuos sólidos en la filial EMVARIAS y se trata de un terreno en el cual se construyen celdas o vasos para el depósito de las basuras, siendo necesario restaurar el mismo a través de una serie de actividades encaminadas a realizar el cierre, clausura y post-clausura de este. La obligación se inicia desde el momento en el cual el relleno sanitario se encuentra en condiciones óptimas para la realización de la actividad de disposición final y va hasta que el ente ambiental regulador, mediante resolución, decrete la terminación de la etapa de cierre, clausura y post-clausura. Esta obligación se encuentra definida en el RAS 2000 (Reglamento Técnico de agua Potable y saneamiento Básico), en la cual se fijan los criterios básicos y requisitos mínimos

ambientales que deben reunir los sistemas de aseo con el fin de mitigar y minimizar los impactos que se presentan en las actividades de diseño, construcción, puesta en marcha, operación, mantenimiento, desmantelamiento, terminación y cierre. Al 30 de junio de 2020, este rubro finalizó en \$23,487.

- Desmantelamiento del parque eólico Jepírachi ubicado en el departamento de La Guajira, en las localidades del Cabo de la Vela y Puerto Bolívar en Colombia, por el no cumplimiento de la norma técnica expedida con la resolución CREG 060 de 2019, se determina que se debe retirar el parque eólico Jepírachi del Sistema Interconectado Nacional y realizar el respectivo desmantelamiento. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: costos estimados, IPC y tasa fija TES. Al 30 de junio de 2020 el saldo de la provisión asciende a \$8,736.
- En EPM, provisión por afectación ambiental en la construcción de proyectos de infraestructura: la misma surge como una obligación legal derivada del otorgamiento de la licencia ambiental para compensar la pérdida de biodiversidad durante la fase constructiva, así como compensación por la sustracción áreas de reserva, afectación de especies vedadas y aprovechamiento forestal; obligaciones que se formalizan, mediante las resoluciones de la ANLA (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales), CAR - Corporación Autónoma Regional y/o MADS - Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible. Las ejecuciones de las compensaciones ambientales bióticas del proyecto se extienden más allá del tiempo en el que el activo empieza a operar técnicamente, siendo necesario implementar la figura de la provisión con el ánimo de que dichas erogaciones queden como mayor valor de la construcción en curso. El Grupo se ha comprometido a compensar la pérdida de biodiversidad, sustracción y vedas desde 2016 hasta el 2019 según las resoluciones: Res. 1313/2013 ANLA, Res. 519/2014 ANLA, Res LA. 0882/04/08/2014 ANLA, Res. 1166/2013 MADS, Res. 1852/2013 CAR, Res. 2135/2014 CAR, Resolución 1189/22/07/2104 MADS, Res. 1120907/17-03-2015 CORNARE, Res. 141011206/16-10-2014 CORANTIOQUIA, Res LA. EIA1-9872 21/04/2014 CVS, entre otras. La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: costos estimados, IPC y tasa fija TES. Al 30 de junio de 2020, las principales filiales que aportan en este concepto son: EPM con \$11,290, ESSA con \$7,345 y CENS con \$197.
- Compensaciones ambientales e inversión forzosa del 1%: La Ley 99 de 1993, estableció la obligatoriedad del licenciamiento ambiental para el desarrollo de cualquier actividad que pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente, o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje y dependiendo del tipo de actividad, del tamaño y localización del proyecto, y asignó las competencias con relación al licenciamiento ambiental a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, las Corporaciones Autónomas Regionales, o las áreas metropolitanas.

El artículo 321 de la Ley 1955 de 2019, indica que todos los titulares de una licencia ambiental que tengan inversiones pendientes al 25 de mayo de 2019 podrán acogerse al porcentaje de incremento del valor de la base de liquidación de la inversión forzosa de no menos del 1%, según el año de inicio de actividades autorizadas en la licencia ambiental y definió los requisitos y los procedimientos para actualizar las inversiones pendientes y acogerse a nuevos términos de ejecución sujeto a la aprobación de la ANLA.

A junio 30 de 2020, para el Grupo EPM se contemplan las obligaciones de este tipo por valor de \$67,486 relacionadas con la utilización de aguas tomadas directamente de fuentes naturales, en los proyectos realizados en: Hidroituango, Porce III, Porce II y La Sierra. De conformidad con la ley, los valores ejecutados del 1% son: Hidroituango por \$52,051, Porce III por \$10,196, Porce II por \$4,747 y La Sierra por \$492.

Adicionalmente, a junio 30 de 2020 EPM incluye provisión por \$60,053 para contingencia ambiental, establecida por el plan de acción específico para la recuperación de las partes afectadas por los eventos del taponamiento del túnel de desviación del río Cauca que tuvo el proyecto Hidroituango el 28 de abril de 2018; por el cierre de compuertas en 2019 que disminuyó el caudal del río aguas abajo del proyecto; y por los eventos que se puedan suscitar por los hitos técnicos, pendientes por alcanzar propios de la contingencia, así como de la misma ejecución del proyecto. A junio 30 de 2020 se han realizado pagos por valor de \$8,487

El plan de acción específico para la recuperación debe considerar tres programas marco:

- a. Recuperación de las ciénagas afectadas
- b. Recuperación de la fauna íctica afectada
- c. Restablecimiento de los hábitats acuáticos ubicados en la zona de afectación

Estos tres programas corresponden al componente ambiental como respuesta a la identificación de las afectaciones ocasionadas, así como de las acciones discrecionales. Igualmente se incluyen los programas sociales, actividades económicas, infraestructura, gestión del riesgo, entre otras.

Las diferentes acciones se tienen contempladas desarrollar entre los municipios de Valdivia hasta Nechí, no obstante, si se llegan a identificar afectaciones en los municipios que hacen parte de La Mojana, también serán objeto de la intervención.

14.1.2 Contratos de carácter onerosos

Al 30 de junio de 2020 el Grupo tiene reconocida una provisión por \$15,845 por el contrato de suministro y transporte de combustible firmado entre EPM y TGI-Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P., con el objetivo de respaldar la planta Termosierra y obtener el ingreso del cargo por confiabilidad establecido por la Comisión de Regulación de Energía y Gas, presentando pagos al mismo período por valor de \$17,739

Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: costos asociados al contrato con las condiciones referidas en cada trimestre, factor de utilización o cesación de pagos por mantenimiento del contrato, tasa labor, tasa fija en pesos TES, TRM del trimestre y escenario macroeconómico.

Las principales hipótesis utilizadas sobre los sucesos futuros son: de 2019 a 2020 se mantienen los supuestos siguientes: Suspensión del contrato por 30 días durante cada año y utilización del contrato solo por 15 días durante cada año por generación de la planta Termosierra y se pagaría el resto de tiempo sin usar el contrato (solo costos fijos).

14.1.3 Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, administrativos, civiles, y fiscales (vía administrativa y gubernativa) que surgen en la operación de las empresas del Grupo. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: IPC promedio a datos reales en los años anteriores y datos proyectados en los años futuros, tasa de descuento calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional, valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios calificados como probables. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

En las empresas del Grupo que operan en Colombia, para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, se cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

Promedio de duración de los procesos por acción

Administrativos y fiscales

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Conciliación prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nulidad de actos administrativos	5
Nulidad y restablecimiento de derecho	10
Nulidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertenencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querellas policivas	3
Reivindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

Procesos laborales

ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas Extras	3.5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3.5
Indemnización despido Injusto	3.5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Aportes Salud-Pensión	4

Aplicación de la jurisprudencia

Tipología: Se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extrapatrimoniales, de acuerdo con la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.
- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extrapatrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma, corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extrapatrimonial por daños a bienes.

Cuantificación: La cuantía de las pretensiones extrapatrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

- **Para las filiales en Chile:** en lo que respecta a la fecha de pago probable de los juicios, se toma en consideración el tipo de proceso y los casos anteriores, en este sentido, el proceso laboral al ser oral y solo dos audiencias, tiene una duración máxima de seis meses, salvo casos específicos donde existen problemas para notificar la demanda. En los juicios civiles, en atención a que son procesos de largo conocimiento y las instancias disponibles, pueden durar mínimo dos años, por lo que el tiempo estimado en los juicios que actualmente tramita la filial Aguas de Antofagasta S.A., considerando su estado de avance, deberían ser hasta el 2019.

Cuantificación: para determinar el monto de las sentencias en principio se considera el monto de la pretensión por parte del demandante, debido a no se puede aplicar la jurisprudencia en tal sentido, cuantía que variará dependiendo del Tribunal y la causa a pedir. Adicionalmente en los juicios civiles, los montos de las indemnizaciones dependerán del tribunal que lo dicta, dado que en Chile no existe un sistema de precedente. Lo que no puede hacer un juez civil y menos la corte de apelaciones y suprema, es conferir cifras mayores a las demandas.

- **Para las filiales en Panamá:** en lo que respecta a la fecha estimada de pago, se evalúa cada caso en forma particular con los asesores legales externos, para lo cual se toma en consideración la duración promedio de procesos similares.

Cuantificación: El valor estimado a pagar de un litigio se determina tomando como base el monto de la pretensión del demandante y un análisis de la condición puntual que motiva la demanda para poder determinar el reconocimiento de un posible perjuicio. Para esto se cuenta con la apreciación de asesores legales externos de cada empresa y en ciertos casos con el apoyo de asesores de seguros en caso de requerir una valoración actuarial.

- **Para las filiales en El Salvador:** la fecha estimada de pago para los procesos administrativos o judiciales se estima con base en el promedio de duración de la tramitación de procesos similares, obtenido de datos estadísticos a lo largo de los 20 años de operación de las filiales.

Cuantificación: El valor estimado a pagar de un litigio se determina tomando como base el monto de la pretensión inicial de la demanda presentada en contra de la empresa. Tales montos no se registran ya que la probabilidad de un resultado desfavorable es más que remota, pero menos que probable.

Los siguientes son los litigios reconocidos:

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
EPM	Oscar Elías Arboleda Lopera	Incluye 173 demandantes que trabajaron para EADE; y, manifiestan que en la disolución y liquidación de dicha empresa hubo una sustitución patronal con EPM, lo que la obliga a todas las acreencias laborales.	104,152
	Consorcio Dragados Porce II	Pagar a los demandantes entre otras, las sumas de dinero que resulten de la devolución de la totalidad de la compensación deducida ilegalmente por EPM en el proceso de contratación No. CD002376.	28,448
	Varios laborales	Otros procesos de cuantía menor a \$1,063.	11,826
	Varios administrativos	Otros procesos de cuantía inferior a \$1,069.	5,586
	Municipio de Yumbo (Valle)	Industria y comercio y su complementario avisos y tableros y alumbrado público.	5,004
	Consorcio Dragados Porce II	Que se condene a EPM a reconocer y pagar el monto de los perjuicios ocasionados en el buen nombre de las compañías que constituyeron el CONSORCIO DRAGADOS CONCRETO PORCE II.	4,227
	John Walter Jaramillo	Declarar la nulidad del despido, con sus respectivos salarios y sus aumentos, las prestaciones sociales hasta cuando sea efectivamente reintegrado.	4,214
	Consorcio Dragados Porce II	Registro diferencia en cambio Cuenta 271005 Litigio N° 14000857 y 14000832	3,565
	Oliver Antonio Aguirre Soto	Solicitud de reintegro, salarios y prestaciones sociales.	3,247
	Unión Temporal Energía Solar S.A. y Estructuras Arbi Ltda.	Que se declare que la oferta presentada por los demandantes a la licitación N° ES-2043- GI convocada por EPM, era legalmente apta para tenerla en cuenta al momento de adjudicar el contrato respectivo de la la licitación N° ES-2043-GI.	2,035
	Construcciones Pico y Pala Ltda.	Que son nulas las resoluciones 95070 del 05/04/1999, emanadas de EPM, por medio de la cual se liquidó unilateralmente el contrato 1/DJ-682/15 celebrado entre EPM y el Consorcio Trainco S.A. y la 113701 del 15/03/2000, proferida igualmente por EPM, por medio de la cual se resolvió negativamente el recurso de reposición interpuesto en contra de la resolución 95070 del 05/04/1999.	1,874

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Humberto Hernando Gómez Franco	Declarar administrativa y patrimonialmente responsable a EPM, por las lesiones que sufrió el señor HUMBERTO HENANDO GÓMEZ FRANCO, cuando fue electrocutado por cables de alta tensión de propiedad de la entidad demandada, el pasado 23/10/2013, en la finca la Playa de propiedad del señor Antonio Lopera, ubicada en el sector la Virgen, de la Vereda Hoyorrico jurisdicción del Municipio de Santa Rosa de Osos.	1,766
	Francisco Javier Muñoz Usman	Que se decrete la nulidad del acta de conciliación suscrita por vicio en el consentimiento y consecuentemente se ordene el restablecimiento del contrato de trabajo, el reintegro, el pago de todos los salarios y prestaciones dejadas de percibir, de la misma manera que sea cancelados los aportes a la seguridad social desde el momento del despido y hasta cuando el actor efectivamente este reintegrado.	1,679
	Carlos Olimpo Cardona	Que se reintegra a los accionantes al mismo cargo u oficio u otro de igual o superior categoría que venían desempeñando, que como consecuencial a título de indemnización se deben de cancelar todos los salarios y prestaciones sociales legales dejados de percibir, además de ello todas las cotizaciones causadas a favor del Sistema de Seguridad Social Integral.	1,315
	Accesorios y Sistemas S.A.	Declarar la nulidad de la resolución 3077 del 11/12/200, expedida por el Gerente General de EPM, por medio de la cual se resolvió declarar la realización del riesgo de calidad y correcto funcionamiento de los vehículos objeto del contrato 090321557.	1,251
	Carga de Saldos PPA de EP Río	Carga de Saldos PPA de EP Río	1,195
	Consultel Ltda.	Declarar a EPM responsable por el incumplimiento del Contrato No: 299901-26731, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE REDES INTERNAS Y EXTERNAS DE GAS Y CONEXIÓN DE CLIENTES AL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE EPM, EN EL VALLE DE ABURRÁ Y SUS OBRAS Y ACTIVIDADES CONEXAS".	1,125

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Trainco S.A.	Que se declare nulidad de las resoluciones 161052 del 05/03/2001, emanada de EPM, por medio de la cual se liquidó unilateralmente el contrato 2101870 celebrado entre EPM y Trainco S.A. y la 178702 del 07/06/2001.	1,096
	Didier De Jesús Restrepo Montoya	Los demandantes reclaman el pago de perjuicios morales presuntamente causados, por el desalojo de sus viviendas instaladas en un predio de propiedad de EPM, para la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Porce III, que fueron objeto de desalojo ordenado por la Alcaldía del Municipio de Anorí.	1,069
	Omar Augusto Lugo Hoyos	Que se decrete la nulidad del acta de conciliación suscrita por vicio en el consentimiento y consecuentemente se ordene el restablecimiento del contrato de trabajo, el reintegro, el pago de todos los salarios y prestaciones dejadas de percibir, de la misma manera que sea cancelados los aportes a la seguridad social desde el momento del despido y hasta cuando el actor efectivamente este reintegrado.	1,063
	Municipio de Uribia	Que se declare la nulidad de la Liquidación Oficial del Impuesto de Alumbrado Público N° 2015-0002 del 4 de mayo de 2015, suscrita por la Secretaria de Hacienda Municipal de Uribí, por medio de la cual se liquida oficialmente a EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. el Impuesto de Alumbrado Público.	772
	Varios fiscales	Otros procesos de cuantía inferior a \$771.	587
	Pago de enero	Litigio administrativo 15007876 cancelado por la cuenta de provisión con calificación "Posible"	-2
Total EPM			187,094
DECAII	Administración tributaria	Litigios por ajustes de impuestos	32,778
Total DECAII			32,778
CHEC	Claudia Viviana Morales y Otros	Perjuicios materiales y morales	6,093
	Jairo Castaño Hoyos y Otros	Lucro Cesante/Perjuicio material y moral	5,270
	José Hernando Anturi Noriega y Otros	Viáticos permanentes - aportes seguridad social	3,389
	Cartones y Papeles Del Risaralda S.A.	Reparación y pago de los perjuicios materiales	2,114

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Andrés Mauricio Alzate Benjumea y Otros	Reintegro al cargo, reliquidar prestaciones sociales, indemnización por despido injusto y sanciones moratorias.	933
	Francisco Fernando Sánchez Hincapié y Otros	Daños materiales/Daños morales	712
	Germán Neira Marín y Otros	Reliquidación pensional, reajuste salarios y prestaciones sociales.	629
	Hernando De Jesús Ocampo Jiménez	Contrato realidad	466
	Aleyda Del Socorro Giraldo	Accidente laboral, perjuicios morales	464
	Diego Hernando Grajales Grajales y Otros	Fuero Sindical	409
	Zoe Ospina De Gómez y Otros	Sustitución pensional	399
	Alba Lucía Saldarriaga Toro	Reajuste salarial y prestacional	375
	María Noralba Flórez Arias	Pago 100% mesada pensional	358
	Camilo Donado Barcelo	Terminación de Contrato sin justa causa - reintegro	288
	Mario Romero Londoño	Culpa patronal accidente de trabajo	199
	William Agudelo Valencia	Solicita el reconocimiento de pensión de jubilación convencional	188
	Jairo Antonio Amariles Marulanda	Excusas Públicas y Pago de indemnización	142
	Ana María Londoño Londoño y Otros	Mesada 14	72
	María Isabel Hurtado De Gómez	Reconocimiento y pago de sustitución pensional y retroactivo	51
	Angelmira Garcés Candamil	Indemnización por daños materiales	26
	Hernán De Jesús Marín Salgado	Cuota parte pensional	5
Total CHEC			22,582
CENS	Elsa Reyes De Buitrago	Que se reconozca y pague las diferencias que deriven de la operación matemática tendiente a obtener la indexación de la primera mesada pensional, en su condición de pensionados y/o sustituta pensional a la totalidad de los demandantes.	2,383
	Otros procesos laborales, con cuantía inferior a \$250 millones	Otros procesos laborales (23) con cuantía inferior a \$250 millones.	2,223

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Jesús Efraín Ibarra Ochoa	Que se declare la compatibilidad pensional entre la pensión de jubilación reconocida por CENS y la de vejez reconocida por el ISS pensiones hoy Colpensiones.	1,110
	William Alexis Ramírez	Cesar en el cobro por Alumbrado público al municipio de Cúcuta, reembolso de los saldos por alumbrado público al municipio, pago de perjuicios contractuales y extracontractuales. Pretensión: \$928.023.004.78 Incentivo: 15% del valor que recupere el Municipio.	1,131
	Carmen Alicia Rodríguez	Que se reconozca y pague las diferencias que deriven de la operación matemática tendiente a obtener la indexación de la primera mesada pensional, en su condición de pensionados y/o sustitutos pensionales a la totalidad de los accionantes.	943
	José Francisco Arango Bautista	Perjuicios materiales /daños morales /daño a la vida en relación.	784
	Hayber Humberto Bermúdez Peñaloza	Perjuicios morales para el lesionado. /Daño a la salud. /Daño a bienes o derechos convencionales y constitucionalmente amparados. /Perjuicios morales para el hijo del lesionado. /daños a bienes o derechos convencionales para el hijo/daños morales a favor de los padres. /daños a los bienes o derechos convencionales de los padres/perjuicios morales de los hermanos. /Daños a bienes o derechos convencionales para los hermanos.	803
	Ermelina Pérez De Rivera	Que se declara que CENS tiene la obligación de seguir pagando la totalidad de los aportes a salud como derecho adquirido a favor de los actores y en consecuencia se ordene a continuar pagando el 12% sobre la mesada pensional como derecho adquirido legalmente conforme a la convención colectiva vigente al momento de jubilarse cada uno de los actores.	690
	Carlos Omar Rincón Carrillo	En la demanda se reclama el reconocimiento y pago del auxilio de transporte descontado por la contratista, gastos asumidos por mantenimiento de las herramientas de trabajo, prestaciones sociales, cesantías y los intereses de las mismas, vacaciones, prima de servicios,	683

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
		indemnización moratoria de que trata el artículo 99 de la Ley 50 de 1990.	
	Yesid Jaimes	Que se declare que los demandantes tienen derecho dentro de toda su vida pensiona, a que la pensión sea reajustada atendiendo los parámetros indicados en el artículo 1 de la Ley 71 de 1988 y no a los establecidos en el artículo 14 de la Ley 100 de 1993, ordenar a CENS a pagar a los demandantes en forma retroactiva, las sumas dejadas de cancelar y que resulten liquidadas al aplicar el mayor incremento, en porcentaje igual al del salario mínimo legal.	553
	Carmen Rosa Galvis Urbina	Declarar extracontractualmente responsable a CENS y a ingeniería y servicios unión temporal por los perjuicios causados a la demandante con motivo de la muerte de Freddy Díaz. /Perjuicios morales. /perjuicios materiales consolidados y futuro.	488
	Alexander Pineda Riobo	Reclamación auxilio de transporte trabajadores de empresa contratista y no consignación auxilio de cesantías e incumplimiento pago de prestaciones sociales.	394
	Bersaline Ortiz Llárez	Exige que se repare la pérdida de la posibilidad de realizar "otras actividades virtuales, que, aunque no producen rendimiento patrimonial, hacen agradable la existencia". Deberá tenerse en cuenta la reiterada jurisprudencia del Honorable Consejo de Estado, relativa a la regulación de dichos perjuicios.	329
	Ana Victoria Rivera Mantilla	Devolución 12% aportes salud pensionados/Según la demanda, es superior a 50 salarios mínimos legales mensuales para cada uno de los demandantes. //La provisión corresponde al siguiente valor: Según la demanda, es superior a \$312.496.800	329

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Mercedes Quintero Muñoz	Que se reconozca y pague las diferencias que deriven de la operación matemática tendiente a obtener la indexación de la primera mesada pensional, así mismo se condene a CENS a cancelar los intereses a la máxima legal.	260
	José Javier Velandia	Que se declare a Cens y a Comyconta administrativa y extracontractualmente responsable por los perjuicios que se causaron al inhabilitar al señor José Velandia. Por el dolor sufrido al quedar sin fuente de trabajo ya que se desempeñó durante 17 años como técnico en instalación y medidores.	169
	Sociedad Palmas La LLana SAS	Que se declare a Cens civilmente responsable en la modalidad de responsabilidad civil extracontractual de los perjuicios diverso orden. /Daño emergente. /lucro cesante. /daño moral.	130
Total CENS			13,402
Aguas de Antofagasta S.A.	Expediente sancionatorio SISS N° 4265-2019 y Otros	Entre 19 UTA y 550 UTA	5,127
	12.050/201 y 272 Gobernación Marítima	45.000 pesos oro	3,538
	16901/18-7 Morales y otros con ADASA y Otros.	Entre M\$1.000 y M\$220.000	1,896
	192EXP. 28 y 42 SEREMI Salud Antofagasta con Aguas de Antofagasta y Otros	Entre 15 UTM y 100 UTA	50
Total Aguas de Antofagasta S.A.			10,611
ESSA	Franquelina Ortiz Cruz y Otros	Otros procesos de cuantía inferior a \$192.	1,307
	Luis Antonio Manrique Hernández	Demanda por concepto de indemnización plena y ordinaria de los perjuicios materiales en lo correspondiente al lucro cesante consolidado, irrogado con ocasión del accidente de trabajo	605
	Johana Andrea Granados Olarte	Solicita el pago de \$30.000.000, por lucro cesante. Solicitan el pago de \$300.000.000, por daños morales y materiales.	490
	Gloria Edilse Gámez	Que se declare a ESSA administrativamente responsable de la muerte de Omar Méndez Lozano y se condene al pago de perjuicios morales y materiales	451

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Gerardo Vargas Barón	Demanda por pensión de invalidez de origen común.	430
	Osmel Rodríguez	Demanda por accidente laboral	415
	Mary Consuelo Abaunza Salazar	Se condene a la Electrificadora de Santander SA ESP a responder patrimonialmente por solidaridad con el contratista Javier Sánchez Gómez al pago de los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales adeudadas por causa de la muerte del trabajador Arley David Ospina Abaunza quien pierde la vida en accidente de trabajo.	406
	Martha Cecilia Rodríguez Ardila	Los demandantes solicitan que se declare a la ESSA responsable de la totalidad de los daños y perjuicios que se les han causado a los demandantes, por los hechos en los cuales resultó muerto el señor Hugo Feliz Duarte Rojas. 1000 gramos de oro, en hechos ocurridos el día 09-ene-1991.	382
	Diana Rocío Rivera Galeano y Otros	Que se declare que el accidente de trabajo en el que perdió la vida el señor Juan Alberto granados Ramírez ocurrió por culpa suficientemente comprobada del empleador. Que se declare que la Electrificadora de Santander SA ESP es solidariamente responsable junto con el empleador por el valor de la indemnización a que tenga derecho los sucesores legitimados como lo son su hija y su compañera permanente supérstite.	369
	Ana Aydee Prada Ochoa	Pago de Indemnización por muerte del señor Alirio Silva Pimiento en accidente de trabajo en el Municipio de San Joaquín, por descargue de voltaje.	326
	Ana Mides Díaz Palacio	Que se condene solidariamente a las demandadas PROING y ESSA a reconocer y pagar por concepto de indemnización total y ordinaria por los perjuicios materiales en lo que corresponde a lucro cesante consolidado y futuro, por daños morales objetivos y subjetivos y daño en relación y vida reclamados en la presente demanda a causa del accidente laboral donde perdió la vida el trabajador Pedro Nel Díaz Díaz	323
	Carolina Herrera De Ortiz	Demanda por accidente laboral	308

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Gabriel Antonio Villegas Murcia	Que se declare que entre Gabriel Antonio Villegas Murcia y FUREL S.A. existió un contrato individual de trabajo a término indefinido, de forma verbal, dentro de los extremos temporales comprendidos desde el 5 de noviembre de 2011 hasta el 15 de julio de 2014. Segunda: Se declare que el señor Gabriel Antonio Villegas Murcia sufrió un accidente laboral el 29 de noviembre de 2011, mientras desarrollaba sus funciones como moto liniero, en la ejecución de actividades para la parte demandada.	307
	Jorge Eliseo Chaparro Murcia	Que se declare que ESSA es administrativamente responsable de la muerte de Ernesto Chaparro Urueña a consecuencia de una descarga eléctrica y en consecuencia se ordene el pago de 100 salarios mínimos a cada uno de los demandantes	285
	Carlos Eduardo Solano	Declarar administrativamente responsable a ESSA por los perjuicios causados a los demandantes con ocasión de la muerte de Mauricio Solano Camacho como consecuencia pagar a los demandantes daños morales, perjuicios materiales.	269
	María Yasmina Sanabria Mejía	Declarar administrativa y extra contractualmente responsable a Electrificadora de Santander S.A. ESP, Chartis Seguros, Seguros del Estado, H-V Constructores Ltda, CPI Central de Proyectos e Ingeniería Ltda y Carlos Julio Herrera Suárez, de los perjuicios causados a la demandante, con motivo de una tala indiscriminada de árboles que produjeron erosión en la finca de propiedad de mi apoderante e invasión de propiedad privada.	245
	Samuel Prada Cordero	Daño emergente/Lucro cesante	216
Total ESSA			7,134
Aguas Nacionales	Wilber Leibin Castillo Borja y Otros	Que se declare la responsabilidad patrimonial de la empresa ante la muerte de la esposa del actor, causada presuntamente por un accidente de tránsito en una rejilla de recolección de aguas lluvias.	2,812

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Jesús Enrique Acevedo Ruíz	Llamamiento en garantía: Contrato realidad. Pago de salarios y prestaciones sociales legales y extralegales y de la seguridad social, indemnizaciones de ley y moratorias, corrección monetaria, condena extra y ultra petita y pago de costas procesales.	1,385
	Alberto Guerrero Castro	Reliquidación de salarios, prestaciones y seguridad social, indemnización moratoria	502
	Fray Noe Betancurt Taborda	Solidaridad, reintegro por estabilidad laboral reforzada por salud, indemnización ley 361 de 1997 e indemnización moratoria, pago de prestaciones sociales	153
	Ilderado Ortiz Galván	Que se condene al empleador Consorcio Aguas de Aburrá HHA identificado con NIT N. 900.511.276-3 y a las demás codemandadas en forma solidaria, conjunta o separada a reparar a mi apoderado, el señor Ilderado Ortiz Galván al cargo de igual o mejores condiciones que aquel que desempeñaba al momento de finalización del vínculo laboral.	83
	Natalia López Montoya	Se declare la existencia de la relación laboral, pago de salarios, prestaciones sociales, indemnización, sanción moratoria del artículo 65 CST.	20
Total Aguas Nacionales			4,955
EMVARIAS	Jhon Edwar Lara Posada y Otros	Otros Contratos de cuantía inferior a \$128.	863
	Orlando Alfonso Duque Zuluaga	Contrato Realidad Rad.17002577.	591
	Liz Norma Bedoya Molina	Solicitud Nivelación Salarial Rad.19002074.	489
	Bernardo de Jesús Alzate Ceballos	Contrato Realidad (7dtes), Rad.17000198.	361
	Blamir Valencia Salazar y Otros	Contrato Realidad (5 DTES), Rad.17000200.	237
	Guillermo León Garcés Ramírez	Contrato Realidad (3), Rad.17009648.	144
	Gustavo Alberto Cardona Pineda	Contrato Realidad (3), Rad.17009812.	142
	Erney Enoc Bran García	Contrato Realidad (3), Rad.17009645.	142
	Héctor Iván Sierra Valencia	Contrato Realidad (3), Rad.17010045.	142
	Gildardo Gamboa Castro	Contrato Realidad (3), Rad.17009422.	138

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
Total EMVARIAS			3,249
ELEKTRA NORESTE S.A.	Aristides Contreras y Otros	Proceso Civil - residentes La Toscana	1,109
	ASEP	Proceso Civil por demanda contra Res.12581	564
	Oswald Dall Amico y Otros VS M&D y ENSA	Demanda contra ENSA por solidaridad para el pago de los derechos adquiridos	466
Total ELEKTRA NORESTE S.A.			2,139
EDEQ	Willson Grisales Henao y Otros	Declaratoria de culpa patronal en el accidente de trabajo sufrido por el señor Wilson Grisales Henao en hechos ocurridos el 17 de octubre de 2012 cuando realizaba labores eléctricas en la finca la Montaña Vereda Pekín municipio de Quimbaya a cargo del contratista de EDEQ INGELEL S.A.S, por consiguiente, condena al pago de la indemnización plena y ordinaria de perjuicios. Se demanda solidariamente a EDEQ.	1,524
	Julián Fernando Martínez Santamaría	Julián Fernando Martínez Santamaría, extrabajador de ENECON, presenta demanda con el fin que se declare que fue despedido sin justa causa; además solicita que se condene a EDEQ en virtud de la solidaridad que existe entre las partes.	9
Total EDEQ			1,533
DEL SUR	Siget	Reclamo por mala clasificación tributaria	654
	TV Red, S.A. de C.V. y Otros	Otros Reclamos de cuantía inferior a \$77.	322
	Empleados Varios	Reclamo de prestaciones laborales	151
	Proyecto La Trinidad Ltda de C.V	Reclamo de aparatos dañados	103
Total DELSUR			1,230
AGURAB	HLB FAST	Que se declare responsable a la Regional de Occidente S.A. E.S.P. del daño patrimonial causado a la accionante por la omisión en el pago de los servicios prestados hasta el mes de septiembre del año 2010. /Que se condene al pago de intereses moratorios.	39
Total AGURAB			39
Total litigios reconocidos			286,746

-Cifras en millones de pesos colombianos-

14.1.4 Contraprestación contingente - Combinación de negocios

Corresponde a las contraprestaciones contingentes relacionadas con la adquisición de las subsidiarias Espíritu Santo Energy S. de R.L. y Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. - EMVARIAS. El saldo Al 30 de junio de 2020 ascendió a \$151,751 y \$15,553, respectivamente, para un total de provisión en el Grupo de \$167,304.

Los principales supuestos considerados en el cálculo de la contraprestación contingente relacionadas con la adquisición de Espíritu Santo son: fecha estimada de ocurrencia de los hitos asociados con el pago contingente, la probabilidad de ocurrencia asociada y adicionalmente, se consideró el descuento de los flujos de pagos aplicando una tasa de descuento (Tasa Libor) de acuerdo con el riesgo del pasivo. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Las principales hipótesis utilizadas sobre los sucesos futuros de la contraprestación contingente relacionada con la adquisición EMVARIAS son: litigios en curso en contra de EMVARIAS a la fecha de la transacción, definición del año de materialización de cada uno de los litigios, definición del valor vinculado a cada uno de los litigios, estimación de las erogaciones contingentes futuras vinculadas a los litigios estimados para cada año y tasa de descuento (TES tasa fija) para descontar los flujos de erogaciones contingentes futuras. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

14.1.5 Garantías

En diciembre de 2018, el Grupo en cabeza de EPM, creó una provisión por garantía por valor de \$107,797 (aproximadamente USD 3.5 millones mensuales) la cual cubría el incumplimiento en que se incurriría de enero a octubre de 2021, al transportador Intercolombia por los meses posteriores la entrada en operación de la infraestructura de conexión del proyecto Ituango. El saldo de este rubro al 30 de junio de 2020 es \$145,233.

14.1.6 Otras provisiones diversas

Las filiales que, en el Grupo, aportan al rubro de otras provisiones son:

EPM en Colombia: incluye el detalle de las siguientes provisiones: a) para eventos enfocados a la calidad de vida de los funcionarios y su grupo familiar, tales como: póliza patronal, puntos multiplicadores, programa Somos, reserva técnica y provisión por enfermedades de alto costo y catastróficas; b) provisiones referentes a los procedimientos sancionatorios ambientales y a sanciones impuestas por las autoridades competentes; c) provisiones relacionadas con la contingencia del proyecto Hidroituango.

Los principales supuestos considerados en el cálculo para cada tipo de provisión son:

Póliza patronal: otorgada a los servidores de EPM como un beneficio extralegal. Se contrató un deducible agregado desde el 1 de julio de 2019 hasta el 31 de julio de 2020, por \$4,000. Los principales supuestos considerados en el cálculo para cada tipo de provisión son: tasa de descuento TES tasa fija, valor estimado a pagar y fecha estimada de pago. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión. El saldo de la provisión a junio 30 de 2020 asciende a la suma de \$4,340.

Programa Somos: funciona bajo la modalidad de acumulación de puntos. De acuerdo con el comportamiento de las estadísticas los puntos se contabilizan con una probabilidad del 80% de redención. El saldo de la provisión a junio 30 de 2020 asciende a la suma de \$101.

Reserva técnica: la base para calcular la reserva es la correspondiente a todas las autorizaciones de servicios emitidas y que en la fecha de corte en la que se va a calcular la reserva no hayan sido cobradas, excepto aquellas que correspondan a autorizaciones con más de doce meses de emisión o aquellas que luego de al menos 4 meses de haber sido emitidas, se tenga constancia de que no han sido utilizadas. El saldo de la provisión a junio 30 de 2020 asciende a la suma de \$8,204.

Enfermedades de alto costo y catastróficas: la base para calcular esta provisión es la correspondiente al análisis de toda la población atendida de afiliados y beneficiarios de la Entidad Adaptada de Salud (EAS) de EPM, que padecen alguna de las patologías autorizadas. El saldo de la provisión a junio 30 de 2020 asciende a la suma de \$15,329.

Para las otras provisiones que se describen, los principales supuestos considerados en la medición son: se estima la esperanza de vida, fecha estimada de pago, valor estimado de pago, tasa de descuento calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional.

Procedimiento sancionatorio ambiental: Corresponde a sanciones impuestas a EPM por no implementar medidas de manejo ambiental para la ejecución de obras o ejecutarlas sin contar con la respectiva autorización o modificación de la licencia ambiental. A junio 30 de 2020 se tiene un saldo de \$7,863 por cuatro multas impuesta por la ANLA y una por Corantioquia. De la ANLA, la primera por haber obstruido el cauce de la fuente hídrica "Quebrada Tenche" al realizar la actividad de llenado sobre el mismo con material pétreo; la segunda, por construir túnel o modificarlo sin autorización previa y disponer de material sobrante sobre vía a San Andrés de Cuerquia; la tercera relacionada con la adecuación de los taludes sobre los cuales se instaló la geomembrana y la impermeabilización del suelo que circunda la celda de disposición de residuos sólidos en el relleno sanitario "BOLIVIA"; y, la cuarta por haber iniciado actividades relacionadas con la construcción del Sistema Auxiliar de Desviación (SAD) y su infraestructura asociada dentro del Proyecto Ituango sin haber tramitado y obtenido previamente la modificación de la licencia ambiental. Por su parte Corantioquia declaró responsable ambiental a EPM por realizar intervención sobre bosque natural, en marzo de 2014, en Vereda las Palmas del Municipio de Envigado sin haber solicitado ni obtenido el permiso. El saldo de la provisión a junio 30 de 2020 asciende a la suma de \$7,863 y se ha ejecutado un pago por valor de \$3,200 en marzo de este año, al Fondo Nacional Ambiental - FONAM-.

Sanciones:

A junio de 2020, el Grupo cuenta con un saldo de \$5,007 por concepto de sanciones impuestas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD-, por superar los límites del Índice Trimestral Agrupado de la Discontinuidad (ITAD), con respecto al promedio histórico y por encima de la banda de indiferencia. Dicho indicador mide la cantidad de energía no servida. Las empresas nacionales que aportan al saldo de esta provisión son: EPM con \$1,216, EDEQ con \$1,141, CENS con \$1,106, CHEC con \$1,105 y ESSA con \$439.

Contingencia Ituango:

- En EPM, provisión por \$46,873 por la Contingencia del Proyecto Hidroituango que ocasionó la creciente de las aguas del río Cauca como consecuencia del taponamiento que tuvo el proyecto el 12 de mayo de 2018. Dicha provisión cubre la atención de los afectados de Puerto Valdivia por indemnización de daño emergente, lucro cesante, daño moral y reparación a la infraestructura comunitaria. Así mismo, en el año 2019, se adicionó en dicha provisión el reconocimiento de las afectaciones de las actividades económicas. Durante el 2020, se han reconocido \$1,197 entre gasto estimado e intereses y se han efectuado pagos por valor de \$6,497. Al 30 de junio de 2020, el saldo de la provisión asciende a \$30,573.

- En EPM, provisión por \$55,022 para la atención de los evacuados, el sostenimiento de los albergues y el pago de los apoyos económicos, situación generada por la declaratoria de la alerta roja para la evacuación de las poblaciones ubicadas aguas abajo de la presa y que se originó por el taponamiento de la Galería Auxiliar de Desviación - GAD el 28 de abril de 2018, el cual consecuentemente ocasionó la contingencia del Proyecto Hidroeléctrico Ituango. Durante el año 2020 se han reconocido \$6,646 entre gasto estimado e intereses y se han efectuado pagos por valor de \$3,937. Al 30 de junio de 2020, el saldo de la provisión asciende a \$6,965.
- Provisión por \$7,558 correspondiente a sanciones impuestas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA a EPM por no implementar medidas de manejo ambiental para la ejecución de obras o ejecutarlas sin contar con la respectiva autorización o modificación de la licencia ambiental. Entre ellas se encuentra: a) obstrucción del cauce de la fuente hídrica "Quebrada Tenche" al realizar la actividad de llenado sobre el mismo con material pétreo; b) construcción del túnel o modificación sin autorización previa y disponer de material sobrante sobre la vía a San Andrés de Cuerquia; c) inicio de actividades relacionadas con la construcción del Sistema Auxiliar de Desviación (SAD) y su infraestructura asociada dentro del Proyecto Ituango, sin haber tramitado y obtenido previamente la modificación de la licencia ambiental. Esta provisión tuvo pagos durante el primer trimestre de 2020, por valor de \$3,200.

Aguas Nacionales en Medellín - Colombia: incluye la provisión por las controversias presentadas por los consorcios CICE y HHA de naturaleza contractual, no judicial. El consorcio CICE construyó el Interceptor Norte. El Consorcio HHA es el encargado de construir la Planta de Tratamiento de Aguas residuales en Bello y los puntos en debate guardan relación con plazo, ingeniería de diseño y temas financieros. Los principales supuestos considerados en el cálculo para cada tipo de provisión son los mismos que se aplican a la provisión de litigios. El saldo de la provisión a junio 30 de 2020 asciende a la suma de \$16,566.

CENS - Norte de Santander - Colombia: incluye provisión correspondiente a pérdidas esperadas por contratos de construcción. El saldo de la provisión a junio 30 de 2020 asciende a la suma de \$90.

ADASA en Chile: incluye la provisión relacionada con la devolución del capital de trabajo existente al término del plazo de la concesión del Contrato de Transferencia de Concesión Sanitaria, suscrito entre la Sociedad y Econssa Chile S.A. El saldo de la provisión a junio 30 de 2020 asciende a la suma de \$30,974.

ENSA en Panamá: incluye la provisión relacionada con compensaciones a los clientes por incumplimiento con las normas de calidad del servicio, las cuales son reguladas por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos de Panamá (ASEP). El saldo de la provisión a junio 30 de 2020 asciende a la suma de \$19,505.

TICSA en México: incluye provisiones relacionadas con: obligaciones contractuales, gastos por energía eléctrica y otros gastos relacionados con proyectos de construcción de plantas. El saldo de la provisión a junio 30 de 2020 asciende a la suma de \$4,917.

DELSUR en El Salvador: incluye provisión relacionada con reclamos de clientes por cobros indebidos, variaciones de voltaje, daños de aparatos eléctricos, entre otros. El saldo de la provisión a junio 30 de 2020 asciende a la suma de \$698.

14.1.7 Pagos estimados

La estimación de las fechas en las que el Grupo considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones incluidas en el estado de situación financiera consolidado a la fecha de corte, es la siguiente:

Pagos estimados	Desmantelamiento o restauración ambiental	Contratos onerosos	Litigios	Combinación de negocios	Garantías	Otras provisiones	Total
A un año	69,984	18,834	171,711	6,591	-	140,782	407,902
A dos años	46,884	-	38,983	1,196	145,233	33,966	266,262
A tres años	27,760	-	8,960	3	-	6,291	43,014
A cuatro o más años	38,701	-	34,537	159,514	-	76,185	308,937
Total	183,329	18,834	254,191	167,304	145,233	257,224	1,026,115

-Cifras en millones de pesos colombianos-

14.2. Reservas técnicas de seguros

Las reservas técnicas asociadas a las obligaciones de contratos de seguros se detallan a continuación:

Reservas técnicas de seguros	Junio 2020	Diciembre 2019
Reserva de pérdidas por pagar	82,358	93,613
Reserva de pérdidas incurridas no reportadas	78,833	68,729
Reserva de prima no devengada	21,090	39,748
Total	182,281	202,090

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El movimiento de las reservas técnicas de seguros es el siguiente:

Junio 2020	Saldo inicial	Ajustes en reservas técnicas	Saldo final
Reserva de pérdidas por pagar	93,613	(11,255)	82,358
Reserva de pérdidas incurridas no reportadas	68,729	10,104	78,833
Reserva de prima no devengada	39,748	(18,658)	21,090
Total	202,090	(19,809)	182,281

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Diciembre 2019	Saldo inicial	Ajustes en reservas técnicas	Saldo final
Reserva de pérdidas por pagar	129,491	(35,878)	93,613
Reserva de pérdidas incurridas no reportadas	49,804	18,925	68,729
Reserva de prima no devengada	39,912	(164)	39,748
Total	219,207	(17,117)	202,090

- Cifras en millones de pesos colombianos -

14.3. Pasivos, activos contingentes y otros (controversias)

La composición de los pasivos, activos contingentes y otros, que no se reconocen en los estados financieros, son los siguientes:

Tipo de contingencia	Pasivos contingentes	Activos contingentes
Litigios	1,150,690	173,176
Garantías	249,810	137
Otros-Controversias	506,809	-
Total	1,907,309	173,313

-Cifras en millones de pesos colombianos-

El Grupo tiene litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales.

Los principales litigios pendientes de resolución y disputas judiciales y extrajudiciales en los que el Grupo es parte a la fecha de corte, así como las controversias, se indican a continuación:

14.3.1 Pasivos contingentes

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
EPM	Isagen S.A. E.S.P.	Condénese a EPM a indemnizar a ISAGEN por los perjuicios que sufrió como consecuencia del incendio y de la consecuente indisponibilidad de la Central Guatapé.	310,703
	Varios Administrativos	329 litigios inferiores a \$6,941 con promedio de \$772.	254,004
	Hidroeléctrica Ituango S.A.	Valor de la ejecución por las multas de apremio a la fecha de interposición de la demanda. Tal suma se incrementará en intereses de mora, y por cada día de retardo.	112,750
	Aura De Jesús Salazar Mazo	Solicitan por afectación a la actividad minera 100 SMLMV y por perjuicios morales que tasan en un equivalente a 200 SMLMV para cada una de las personas del grupo, aproximadamente 113.	40,349
	Aura De Jesús Salazar Mazo	Derecho colectivo aproximadamente 113 personas que reclama cada una \$1.133.400 por Lucro Cesante Consolidado y \$78.753.854 por Lucro Cesante Futuro, por destruir, interrumpir y cortar los caminos ancestrales de herradura que conducen de la vereda Alto Chiri del municipio de Briceño al corregimiento Valle de Toledo.	31,098

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Varios Laborales	191 litigios inferiores a \$1220 con promedio de \$84.	17,536
	Obras Civiles E Inmobiliarias S.A - Oceisa	Que se declare que el incumplimiento de EPM frente a la obligación principal de entrega de estudios y diseños impidió la ejecución del contrato por parte de OCEISA y que no es responsable contractualmente por aquellas porciones de obra que no pudieron ser ejecutadas por terceros por hechos ajenos a las partes que impidieron la normal ejecución del contrato.	17,528
	Luis Fernando Anchico Indaburo	Declarar administrativamente responsable a EPM, como causante del daño antijurídico al haber destruido el recurso pesquero del complejo de ciénagas de Montecristo, el cual obedece a la construcción del PHI (Proyecto Hidroeléctrico Ituango) y solicita el reconocimiento y pago de un salario mínimo para cada núcleo familiar desde febrero de 2019 hasta que se dicte la sentencia, este es denominado por los demandaste como lucro cesante consolidado.	15,252
	Luis Fernando Anchico Indaburo	Declarar administrativamente responsable a EPM, como causante del daño antijurídico al haber destruido el recurso pesquero del complejo de ciénagas de Montecristo, el cual obedece a la construcción del PHI (Proyecto Hidroeléctrico Ituango); que se reconozca y pague un salario mínimo para cada núcleo familiar desde febrero de 2019 hasta que se dicte la sentencia y el reconocimiento de un lucro cesante futuro que va desde el momento de la sentencia hasta el periodo probable de vida de cada uno de los demandantes.	15,245
	Unión Temporal Nueva Esperanza	Declarar que EPM incumplió y desequilibró el contrato CT-2013-000641 cuyo objeto era la ejecución de los trabajos de construcción y montaje electromecánico de las líneas de transmisión a 230KV Guavio - Nueva Esperanza y reconfiguraciones asociadas paraíso - Nueva Esperanza - circo y paraíso- Nueva esperanza - San Mateo.	12,011

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Maikol Arenales Chaves	Declarar administrativamente responsable a los demandados, como causantes del daño antijurídico al haber destruido el recurso pesquero del complejo de Ciénagas de Montecristo, el cual obedece a la construcción del PHI.	11,383
	Maikol Arenales Chaves	Declarar administrativamente responsable a los demandados, como causantes del daño antijurídico al haber destruido el recurso pesquero del complejo de Ciénagas de Montecristo, el cual obedece a la construcción del PHI.	11,383
	Javier Maure Rojas	Declarar administrativamente responsable a EPM, como causante del daño antijurídico al haber destruido el recurso pesquero del complejo de ciénagas de Montecristo, el cual obedece a la construcción del PHI (Proyecto Hidroeléctrico Ituango) y solicita el reconocimiento y pago de un salario mínimo para cada núcleo familiar desde febrero de 2019 hasta que se dicte la sentencia, este es denominado por los demandaste como lucro cesante consolidado.	9,607
	Javier Maure Rojas	Declarar administrativamente responsable a EPM, como causante del daño antijurídico al haber destruido el recurso pesquero del complejo de ciénagas de Montecristo, el cual obedece a la construcción del PHI (Proyecto Hidroeléctrico Ituango); que se reconozca y pague un salario mínimo para cada núcleo familiar desde febrero de 2019 hasta que se dicte la sentencia y el reconocimiento de un lucro cesante futuro que va desde el momento de la sentencia hasta el periodo probable de vida de cada uno de los demandantes.	9,607

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	INMEL Ingeniería S.A.S.	Condenar a EPM a reparar al Consorcio Línea BGA por los perjuicios sufridos, en proporción a su participación en el consorcio contratista (80%), con posterioridad a la presentación de la oferta, celebración, ejecución y perfeccionamiento del contrato CT 2016 001695, donde se presentaron situaciones y circunstancias imprevistas no imputables al contratista que variaron sustancialmente las condiciones de ejecución definidas e hicieron más oneroso su cumplimiento para el contratista y que el contratante incumplió en tanto que se negó a restablecer el equilibrio financiero o económico del contrato.	7,989
	Coninsa Ramón H S.A.	Que EPM, incumplió el contrato No. 2/DJ-2183/43 y sus convenios adicionales, (actas de modificación bilaterales) suscritos con EL CONSORCIO CONINSA S.A.- CONSTRUCCIONES E COMERCIO CAMARGO CORRÁ S.A., por el no pago de los perjuicios sufridos por El Consorcio Contratista, durante la ejecución y desarrollo del contrato.	6,941
	Moraine Olave De Larios	Familiares de ex trabajador de Integral fallecido en Ituango, demanda por indemnización plena de perjuicios, por daños morales causados. Solidaridad.	5,474
	Rosa Disney Quintero Flórez	Demandan las familias de unos extrabajadores fallecidos del contratista Consorcio Redes de Iguaá, conformada por las sociedades Sanear S.A. y Paecia S.A.S. Así mismo fueron demandados Seguros del Estado S.A., Sociedad Estudios Técnico S.A.S. y Seguros Generales Suramericana S.A.	1,220
	Ciudadela Comercial Unicentro Medellín PH	Decretar la nulidad del acto administrativo emitido por EPM con radicado 20190130037817 del 27 de febrero de 2019. Ordenar el restablecimiento del derecho al demandante mediante el cese del cobro del impuesto de energía eléctrica contemplado por la ley 142 de 1994, ley 143 de 1994 y la ley 223 de 1995; y, realizar la devolución de las sumas pagadas por dicho concepto desde el 1° de enero de 2017 y hasta la fecha de	301

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
		notificación judicial que ponga fin al proceso.	
	Otro Fiscal	1 litigio	140
Total EPM			890,521
Aguas Nacionales	Darly Bibiana Cabezas y Otros	Otros Litigios de cuantía inferior a \$293.	1,212
	Seguros Comerciales Bolívar S.A.	Reconocimiento pecuniario por perjuicios ocasionados a uno de los clientes de la Aseguradora por aguacero ocurrido en el mes de marzo de 2006 que causó inundación.	635
	Compañía Colombiana de Consultores S.A.S.	Solicita se declare que AGUAS NACIONALES EPM S.A. ESP incumplió el contrato No. 2014-90000-00147 y consecuentemente que se liquide el mismo en sede judicial, que se le declare responsable de los perjuicios sufridos por la demandante COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S., y que se le condene a pagar.	571
	Rosalba Palomeque Valoyes	Que con fundamento en el artículo 90 de la CN, se declare administrativo y solidariamente responsable al municipio de Quibdó, Aguas Nacionales EPM S.A. ESP, Ingecor S.A.S de todos los daños y perjuicios causados por las lesiones a la señora Rosalba Valoy Palomeque.	560
Total Aguas Nacionales			2,978
ELEKTRA NORESTE S.A.	Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	Por incumplimiento de la norma de calidad del servicio técnico	23,732
	Inversiones Chugani y Otros	Demanda por daños y perjuicio	1,428
	Securitas, INC.	Demanda Civil	1,128
	Guillermo Harris y Otros	Demanda laboral	381
Total ELEKTRA NORESTE S.A.			26,669
EDEQ	Gerson Obed Peña Muñoz y Otros	Se demanda la devolución de los dineros recaudados por concepto del impuesto de alumbrado público en el municipio de Armenia, ya que consideran que este cobro es ilegal.	71,521

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Danielly Arcila de Gil y Otros	Se declare administrativa, extracontractual, solidaria y patrimonialmente responsables a los demandados de las lesiones que padece la señora Danielly Arcila de Gil, las cuales son consecuencia de la caída sufrida por un enganche de hierro que hace parte de la tapa de la caja de empalme, la cual es de concreto y que pertenece al MUNICIPIO DE ARMENIA, las EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA - E.S.P.; y la EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS - EDEQ.	2,698
	Alba Lucia Luna García y Otros	Otros Litigios de cuantía inferior a \$461.	2,213
	María Amparo Fernández Gil	Que se le condene solidariamente al pago de todos los perjuicios, en razón de la muerte del señor Otálvaro Sánchez.	2,170
	Diana Rocío Vargas Álzate y otros	Demanda de reparación directa por la muerte del menor JOAN MANUEL VARGAS PELÁEZ, hecho ocurrido el 16 de noviembre de 2013 en la Finca La Molienda Quindiana. (Vereda Baraya-Montenegro Quindío).	977
	John Jairo López Pérez y otros	Se demanda a EDEQ por los perjuicios que, supuestamente, sufrieron los demandantes con la muerte por electrocución de Jhon Esteban López Henao, ocurrida el 4 de noviembre de 2016 en el edificio Lotería del Quindío.	821
	Jhon James Montoya Marín y Otros	Que se declare administrativamente responsable a la entidad demandada por los daños causado al Señor Jhon James Montoya Marín y Otros como consecuencia de una descarga eléctrica provocada por una cuerda de conducción eléctrica.	636
	Sandra Milena Sánchez	Que se declare Administrativamente responsables a los codemandados por los hechos y omisiones que ocasionaron la muerte del señor Otálvaro Sánchez y que como consecuencia de dicha declaración se condene a las Co-demandas.	618

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Leonardo Castaño López	Que se declare que el señor Leonardo Castaño López fue despedido injustamente y que por ende tiene derecho a las indemnizaciones que esta situación acarrea.	471
Total EDEQ			82,125
ESSA	Oswaldo Puerto Jiménez y Otros	Procesos de cuantía inferior a \$988.	18,733
	Tomón Ltda	Se solicita que se declare la existencia de un contrato de Alianza Estratégica entre la ESSA y la Unión Temporal San Gil Iluminado.	9,318
	APH Servicios Eléctricos S.A. Tomón Ltda, Kesman Overseas Limited, Inversiones El Prado	Se solicita que se declare la existencia de un contrato de Alianza Estratégica entre la ESSA y la Unión Temporal San Gil Iluminado.	5,640
	Carlos Gerardo Hernández Flórez	Declarar al Departamento de Santander, Municipio de Betulia y Electrificadora de Santander S.A. ESP como administrativamente responsable en forma solidaria o individual según sea el caso de los perjuicios materiales y morales causados al señor Carlos Gerardo Hernández Flórez por falla o falta del servicio de la administración por los hechos ocurridos el día 7 de enero de 2015 que ocasionaron el incendio en el municipio de Betulia Santander y que afectó su bien inmueble denominado Finca Vistahermosa.	5,476
	Gerrsson Enmanuel Duarte Pabón	Se declare responsable a la ESSA por los perjuicios causados a Gerson Duarte y su grupo familiar (4 personas), por los daños derivados de la ubicación inadecuada de redes de energía que causó la electrocución del actor el 30 de julio de 2011, cuando realizaba trabajos en el inmueble ubicado en la calle 10 con carrera 14 No. 10-37 barrio San Antonio de Piedecuesta.	2,834
	Promotora Agrotropical Colombiana SAS	Se declare el incumplimiento de la oferta mercantil No. ON-013-2008 de octubre 3 de 2008. Se condene a la ESSA al pago de \$886.313.271.31 por concepto de daños y perjuicios.	1,221
	Gabriel Méndez Jaimes	Se declare administrativamente responsable a ESSA por los daños causados al demandante.	1,037

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
Total ESSA			44,259
CHEC	Jorge Augusto Manzur Macias y Otros	Daños y perjuicios materiales y morales	30,787
	Municipio de Salamina	Energía dejada de generar y comercializar	5,988
	Mauricio Vélez Montes y Otros	Reparación directa por perjuicios morales y materiales	2,261
	José Gustavo Morales Guarín	Indemnización lesionado	1,519
	Positiva Compañía de Seguros S.A.	Devolución de reserva matemática de capital	1,163
	Suministros y Proyectos Tecnológicos Eléctricos SYPELC	Restitución de sobrecostos y descuentos no autorizados en contrato	678
Total CHEC			42,396
Emvarias	JAC Vainillal y Otros	Reparación directa relleno sanitario, indemnización Juntas de Acción Comunal	11,028
	JAC La Cejita	Declarativas	9,508
	William Alberto Giraldo Ocampo y Otros	Contrato de realidad (36 Procesos)	5,721
	Gabriel Hernán Rúa y Otros	Reparación directa	4,091
	Wilson Mario Quintero y Otros	Otros Litigios de cuantía inferior a \$617.	1,371
	Jesús Gregorio Valencia Valencia	Cambio de modalidad de trabajador público a trabajador oficial	986
Total Emvarias			32,705
CENS	Jeison Orlando Ortíz Valenzuela y Otros	Otros procesos administrativos con cuantía inferior a \$862 millones.	7,137
	Mariana Bautista Ortiz	Que se declare civil, administrativa, patrimonial y extracontractualmente responsable a la NACIÓN-CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P, de los perjuicios causados a los demandantes con motivo de la muerte del señor RAMON ALIPIO ALVAREZ PAEZ (Q.E.P.D) ocurrida el 26 de abril de 2016, en la vereda Miraflores, sector Puerto León del corregimiento de Banco de arena, del Municipio del Zulia, Departamento de Santander, como consecuencia de una descarga eléctrica	2,464

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
		producida por una cuerda de alta tensión.	
	María Riquilda Poveda Murillo	Declarar que la Nación, el MinMinas, la SSPD, EPM, CENS y el municipio de Cúcuta deben pagar por los perjuicios que causaron las lesiones sufridas por el menor Alirio Ignacio Poveda Murillo.	2,305
	Orlando Emiro Contreras Velasco	Que se declare que los demandantes tienen derecho dentro de toda su vida pensional, a que la pensión sea reajustada atendiendo los parámetros indicados en el artículo 1 de la Ley 71 de 1988 y no a los establecidos en el artículo 14 de la Ley 100 de 1993, ordenar a CENS a pagar a los demandantes en forma retroactiva, las sumas dejadas de cancelar y que resulten liquidadas al aplicar el mayor incremento.	2,131
	Paht Construcciones S.A.S.	Que se ordene la liquidación del Contrato CT-2015-000070, celebrado entre las partes, donde Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A E.S.P, debe reajustar la equidad contractual a favor de Paht Construcciones S.A.S., con la aplicación de la teoría de la imprevisión.	1,660
	Geomara Carreño	Por perjuicios morales la suma de 1300 smlmv./daño en la vida en relación./daños materiales-/Lucro cesante.	1,474
	Nubia Boada Dueñas	En la demanda se solicita la continuidad en el pago del 12% sobre la mesada pensional, reintegrar los aportes descontados desde el momento de la compatibilidad de la pensión debidamente indexados y al pago de intereses moratorios del artículo 141 de la ley 100 de 1990, más las costas del proceso.	1,450
	Eleida Carrascal Velásquez	Obtener el reconocimiento y pago por parte de CENS y el Departamento de Norte de Santander, a favor de la demandante, el valor de los perjuicios materiales (daño emergente, lucro cesante y daño moral o inmaterial) que se le causó con motivo de la destrucción total del establecimiento de comercio denominado Ferretería y Materiales	1,173

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
		Diego Alejandro, en hechos ocurridos el día 5 de febrero del año 2015.	
	Luvier Sánchez Sánchez	Reconózcase que Empresas Públicas de Medellín -EPM-, la Central Eléctrica del Norte de Santander -CENS-, Eléctricas de Medellín - Ingeniería y Servicios S.A.S., e INGEMA S.A., son administrativa y solidariamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios ocasionados a los convocantes Luvier Sánchez Sánchez y otros.	924
	Sara Franco Guerrero	Que se condene a Cens S.A E.S.P y Electroning S.A.S a pagar por concepto de perjuicios morales. 100 SMLMV a cada uno de los demandantes y la víctima directa.	903
Total CENS			21,621
Aguas de Antofagasta	Investigación Sumaria	12.050/73 - 30.000 pesos oro	1,180
	Robledo con Soc. MYC Ingeniería y Otros	Otros Litigios de cuantía inferior a \$468.	1,065
	Soto con Adasa	C-4372-2019 - M\$200.000.-	945
	Díaz con Adasa	C-234-2020 - M\$200.000.-	921
Total Aguas de Antofagasta			4,111
Aguas Regionales	María Inés Osorio Montoya	Por la muerte del joven Cesar Augusto Jiménez Osorio determinada por las lesiones sufridas en los hechos sucedidos el día 01 de junio de 2016 en la ciudad de Apartadó.	3,210
	Wilson de Jesús Legarda Palacio	Que en toda vez que mi prohijado prestaba sus servicios y ser un trabajador en misión, sea condenado solidariamente a cancelar y el derecho a ser reintegrado a un cargo que ofrezca condiciones iguales o similares que las del cargo desempeñado por el hasta su desvinculación.	59
Total Aguas Regionales			3,269
Aguas de Malambo	Fabian Bacca Jiménez	Reconocimiento por parte de Aguas de Malambo de una relación laboral adquirida en los años 2015 y 2016 donde prestaba sus servicios como trabajador en misión de la empresa Temporal S.A.S. y en consecuencia, se reconozca el pago de vacaciones, primas, cesantías, bonificación por suscripción de la convención e indemnización por despido sin justa causa.	20

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Emer Enrique Conrado Anguila y Otros.	Que se declare administrativamente responsable a la Nación Municipio de Malambo Departamento del Atlántico, Instituto nacional de Infraestructura (ANI) firma concesionaria, Autopista del Sol SAS, Aguas de Malambo S.A. ESP. Responsable por los daños y perjuicios materiales a la salud, a otros bienes y/o derechos convencional y constitucionalmente amparados y en general de cualquier otro tipo que se demuestre ocasionados a raíz de la fallad en la prestación del servicio.	16
Total Aguas de Malambo			36
Total pasivos contingentes			1,150,690

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Con respecto a la incertidumbre en fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar, para los pasivos contingentes aplican las mismas reglas de negocio indicadas en la nota 13.1.3. Litigios.

Garantías

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
ELEKTRA NORESTE S.A.	Compañías Generadoras	Garantía de cumplimiento para proveer seguridad crediticia y cumplimiento de las obligaciones contraídas bajo los contratos de compra de energía.	167,752
	Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	Fianza de cumplimiento para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el Contrato de Concesión.	56,383
	Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.	Garantía bancaria para garantizar el pago de un mes de facturación del Sistema de Transmisión.	13,721
	Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.	Carta de crédito como garantía del pago de los costos de compra de energía en el mercado ocasional.	10,191
	Ente Operador Regulador del El Salvador	Carta de crédito como garantía del pago de los costos de compra de energía en el mercado ocasional.	1,763
Total ELEKTRA NORESTE S.A.			249,810

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Otros-Controversias

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
Aguas Nacionales	Consortio HHA	Controversias de plazo, ingeniería de diseños y financiera de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Bello.	433,936
	Consortio CICE	Sobrecostos incurridos en construcción y costos financieros de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Bello.	72,873
Total Aguas Nacionales			506,809

-Cifras en millones de pesos colombianos-

14.3.2 Activos Contingentes

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
EPM	Municipio de Bello	Reintegro de los dineros pagados por EPM, por concepto de la determinación y liquidación del efecto plusvalía, PTAR Bello.	119,783
	La Nación Ministerio de Salud y Protección Social	El Minsalud, tiene la obligación legal y constitucional de reconocer y cancelar el valor de los servicios prestados a los afiliados en relación con los medicamentos y/o procedimientos, intervenciones o elementos no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud (POS).	7,372
	Constructora Monserrate de Colombia SAS	se decrete por vía judicial la expropiación en favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. con destino al Proyecto “Ampliación de la Capacidad de la Distribución Primaria en el sector Occidental de Medellín-Cadena Occidente Tanque Calazans” inmueble denominado Lote 7, situado en el sector Altos de Calazans, del Municipio de Medellín de propiedad de la Sociedad Constructora Monserrate de Colombia SAS.	6,828
	Otros administrativos	85 procesos de cuantía inferior a \$692 con promedio \$47.	3,969

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ISA	Que se declare que Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., ISA es civilmente responsable por no reconocer a EPM, el valor que le corresponde, de la remuneración que ISA percibió entre los años 1995 a 1999, por los módulos de línea que corresponden a activos de uso del STN en las subestaciones Playas y Guatapé por ella representados, en los que existe propiedad compartida, valor que a la fecha no se ha efectuado, generándose un enriquecimiento sin causa al incrementarse el patrimonio de la demandada a expensas y en detrimento del patrimonio de la demandante.	3,704
	Poblado Club Campestre Ejecutivo S.A.	Declarar al Poblado Club Campestre Ejecutivo S.A., Optima S.A. Vivienda y Construcción y el Municipio de Envigado responsables del daño del colector de propiedad de EPM, que recolecta y transporta el agua residual de la cuenca sanitaria de la quebrada la Honda en el Municipio de Envigado, e indemnizar a EPM por el valor de todos los perjuicios patrimoniales que resulten probados por el daño del colector que recoge y transporta el agua residual de dicha cuenca sanitaria.	3,506
	Fiduciaria Bogotá S.A. - Fidubogotá S.A.	Imponer a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. servidumbre de conducción de energía, sobre el lote de terreno o inmueble denominado La Boca del Pantano, con matrícula inmobiliaria N° 50 C-1497258 ubicado en zona rural del Municipio de Madrid (Cundinamarca) para las líneas de transmisión a 500 Kv, y para un (1) punto de torre (con sus puestas a tierra) del proyecto de Transmisión Nueva Esperanza.	949
	Municipio de Envigado	Declarar la nulidad del acto administrativo contenido en las Resoluciones 2656 de agosto 13 de 2007 y 4176 de octubre 26 correspondientes a la sanción impuesta por la presunta violación del Decreto Municipal 259 del 14 de agosto de 2002; declarar la inaplicabilidad del Decreto 259 del 14 de agosto 2002 del Municipio de Envigado (Antioquia), “Por medio del cual se establecen sanciones urbanísticas”, por ser contrario a la Constitución Política, la Ley y el Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios. Ordenar a título de restablecimiento del derecho, que se	884

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
		devuelva a EPM \$655'460.000 por la sanción impuesta en los actos administrativos cuya nulidad se solicita.	
	Corantioquia - Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia	Que como consecuencia de la declaratoria de nulidad de los actos administrativos, Corantioquia liquide nuevamente la tasa por el uso de agua captada del Riogrande y que fue cobrada con la factura N° TH1195 del 11 de abril de 2011, correspondiente al periodo 2010, conforme lo establece el Decreto 155 de 2004 y le devuelva a EPM lo que, en cumplimiento de los actos administrativos que se demandan, pagó en exceso, más los intereses a que haya lugar liquidados hasta la fecha en se haga efectiva la devolución de la suma correspondiente.	858
	Otros Fiscales	Procesos de cuantía inferior a \$774.	808
	Corantioquia - Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia	se ordene a la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, reintegrar a Empresas Públicas de Medellín E.S.P., el mayor valor cancelado por concepto de la tasa por utilización de Aguas Superficiales Decreto 155 - 4742, Unidad Hidrológica: Río Magdalena - Cauca, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre del mismo año según cobro efectuado mediante factura TH - 1927 del 30 de abril de 2012, el cual asciende a la suma de \$717.536.659.	774
	Seguros Generales Suramericana S.A.	Se solicita librar mandamiento de pago en contra de la Compañía Suramericana de Seguros S.A. y a favor de EPM, por la suma de \$554'723.669,21, más los intereses de mora desde el 23 de septiembre de 2002.	748
	Angélica María Londoño Aristizábal	Se decrete por vía judicial la expropiación parcial de los derechos de dominio en proindiviso que están en cabeza de Angélica María Londoño Aristizábal vinculados al predio con matrícula N° 013-2362 denominado La Sombría, ubicado en la vereda Builópolis, corregimiento El Aro, de Ituango (Antioquia) y al predio con matrícula N° 013-2361 denominado Manzanares, ubicado en vereda Builópolis, corregimiento El Aro, de Ituango (Antioquia), y se decrete la expropiación en favor de Hidroeléctrica Ituango S.A. ESP.	692

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
Total EPM			150,875
CENS	Dirección de Impuestos y Aduanas DIAN	Declarar la nulidad de actos administrativos	14,126
	Ramon Alfonso Galvis Gerardino y Otros	Otros procesos impuestos a favor de CENS S.A E.S.P.	2,461
	Consorcio CDE Ltda.	Obtener cancelación de los recursos que adeudan a favor de CENS	968
	Rubén Darío Sanchez	Que se hagan responsables por los perjuicios causados a CENS en la infraestructura eléctrica, de los cuales \$20.524.812 corresponden a daños materiales y el monto restante a mano de obra.	125
	Municipio de Abrego y Otro	Cuotas partes y títulos pensionales	37
Total CENS			17,717
Aguas Regionales	Municipio de Chigorodó	Otros procesos impuestos a favor de Aguas de Urabá S.A. E.S.P y en contra de Municipio de Chigorodó.	2,025
	Corpourabá - Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá	Se condene a Corpourabá a reconocer y pagar en favor de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., los intereses legales correspondientes frente a las sumas cuya devolución se llegase a ordenar.	393
	Varios fiscales	Varios fiscales	129
	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD	Liquidación oficial número SSPD No. 20185340029156 del 3 de agosto de 2018 de la Contribución Especial correspondiente al año 2018 para el servicio de Acueducto.	74
	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA	Se declare la nulidad parcial de los actos administrativos según Resolución UAE-CRA N° 683 del 8 de agosto de 2018, "Por el cual se efectúa la liquidación de la Contribución Especial de que trata el artículo 85 de la Ley 142 de 1994 a Aguas Regionales EPM S.A E.S.P. y Otras Resoluciones.	67
	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD	Se declare la nulidad parcial de los actos administrativos expedidos por la entidad demandada por la liquidación oficial número SSPD No. 20175340030676 del 4 de julio de 2017 de la Contribución Especial correspondiente al año 2017 para el servicio de Alcantarillado.	47
Total Aguas Regionales			2,735

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
Aguas de Malambo	Municipio de Malambo	Se libre mandamiento de pago en contra del Municipio de Malambo - Atlántico y a favor de Aguas de Malambo S.A. ESP. por concepto de capital representado en el pagaré 01 de 2011 que se aporta.	1814
	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Devolución mayor valor cancelado por parte de Aguas de Malambo S.A. E.S.P., por concepto de la contribución especial correspondiente al año 2015, por el servicio de Alcantarillado.	5
Total Aguas de Malambo			1,819
Emvarias	Marta Nelly Quintero R.	Ejecutivo Hipotecario	27
Total Emvarias			27
Aguas Nacionales	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Se declare la nulidad de los actos administrativos expedidos por la entidad demandada que contiene liquidación Oficial Contribución Especial año 2018 Nro. Radicado 20185340037336 de 2018/09/06 y la Resolución No. SSPD 20185000132915 del 27 de noviembre de 2018, por medio de la cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto por Aguas Nacionales.	3
Total Aguas Nacionales			3
Total activos contingentes			173,176

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Garantías

El Grupo ha otorgado las siguientes garantías:

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
ESSA	Seguros del Estado	Constituida y otorgada con la finalidad de cubrir proceso litigioso contra el Municipio de Bucaramanga	137
Total ESSA			137
Total garantías otorgadas			137

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Pagos y recaudos estimados

La estimación de las fechas en las que el Grupo considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con los pasivos contingentes o recibirá los recaudos por los activos contingentes incluidos en esta nota al estado de situación financiera consolidado a la fecha de corte, es la siguiente:

Año	Pasivos contingentes	Activos contingentes
A un año	124,678	4,821
A dos años	30,037	16,750
A tres años	67,901	135,193
A cuatro o más años	1,409,572	25,883
Total	1,632,188	182,647

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Nota 15. Ingresos de actividades ordinarias

El Grupo, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Ingresos por actividades ordinarias	Al 30 de junio de 2020	Al 30 de junio de 2019	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2020	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2019
Venta de bienes	13,846	8,372	4,898	5,150
Prestación de servicios				
Servicio de generación energía ⁽¹⁾	2,419,773	2,015,951	1,138,502	1,004,527
Servicio de transmisión energía	164,247	139,704	88,791	71,414
Servicio de distribución energía ⁽²⁾	5,959,432	5,785,136	2,933,434	2,980,552
Eliminaciones intersegmentos energía	(999,150)	(805,486)	(494,214)	(411,071)
Servicio de gas combustible ⁽³⁾	420,278	403,986	204,803	199,971
Servicio de saneamiento ⁽⁴⁾	355,360	342,384	175,587	173,624
Servicio de acueducto ⁽⁴⁾	622,237	572,624	306,235	301,182
Servicio de aseo ⁽⁵⁾	122,606	118,955	62,274	59,739
Servicios de seguros y reaseguros	14,377	5,026	8,588	2,525
Servicios informáticos	164	157	63	101
Contratos de construcción	21,845	28,163	8,486	11,939
Otros servicios	113,193	95,628	58,203	53,435
Devoluciones	(125,583)	(134,544)	(53,312)	(78,284)
Total prestación de servicios	9,088,779	8,567,684	4,437,441	4,369,653
Arrendamientos	47,428	52,066	22,455	25,902
Utilidad en venta de activos	218	541	97	112
Total	9,150,271	8,628,663	4,464,891	4,400,817

Cifras en millones de pesos colombianos

- ⁽¹⁾ El incremento de los ingresos por el servicio de generación se origina por mayores ventas de energía en contratos a largo plazo por nuevos contratos basados en la generación de energía esperada del

proyecto Ituango, adicionalmente hubo una menor devolución de los cargos por confiabilidad, por la menor generación dada la baja hidrología.

- (2) El aumento en los ingresos por el servicio de distribución se mayores ingresos por comercialización de energía a mayor precio.
- (3) Los ingresos del negocio Gas crecen principalmente por mayores ventas en el mercado regulado, en el mercado no regulado y en el secundario y por mayor tarifa debido al alza en la TRM.
- (4) En acueducto, los ingresos aumentaron principalmente por ADASA ya que en 2019 hubo gran impacto por marea roja e invierno altiplánico. Además, en EPM Matriz, en acueducto y saneamiento se presentaron mayores consumos y vertimientos, incremento por senda tarifaria aplicada en febrero.
- (5) Aumento por el incremento en la tarifa de lixiviados que pasa de \$3.280,76 a \$8.940,64 por tonelada. También se refleja la disminución en 2020 de corte, tala y servicios especiales.

Al 30 de junio de 2020, los impactos de la pandemia del coronavirus (COVID -19) que se han estimado con relación a los ingresos de actividades ordinarias son: menor consumo o demanda de los servicios públicos por (\$600,590), menores tarifas facturadas por (\$47,933), descuento por pago oportuno en las filiales nacionales según Resolución N.º 517 de 2020 por (\$15,821) y menor valor en otros ingresos de actividades ordinarias, principalmente por contratos de construcción de la filial TICSÁ, por (\$32,563).

El Grupo reconoce todos sus ingresos a partir de la satisfacción de las obligaciones de desempeño y la mayoría de sus contratos con clientes tienen una duración inferior a un año.

El Grupo reconoció los siguientes valores en el periodo, para los contratos vigentes a la fecha de corte:

Otros contratos con clientes

Al 30 de junio de 2020	Saldo del pasivo al comienzo del periodo	Saldo del pasivo al final del periodo
Contrato de condiciones uniformes para servicios regulados ⁽¹⁾	20,459	11,178
Mercado no regulado -MNR o Grandes Clientes ⁽²⁾	10,098	7,370
Otros contratos con clientes	6,216	9,391
Total	36,773	27,939

Cifras en millones de pesos colombianos

Al 30 de junio de 2019	Saldo del pasivo al comienzo del periodo	Saldo del pasivo al final del periodo
Contrato de condiciones uniformes para servicios regulados ⁽¹⁾	16,904	18,242
Mercado no regulado -MNR o Grandes Clientes ⁽²⁾	34,642	-
Otros contratos con clientes	4,685	4,603
Total	56,231	22,845

Cifras en millones de pesos colombianos

⁽¹⁾ Los contratos con condiciones uniformes son aquellos a través de los cuales el Grupo EPM, presta los servicios públicos domiciliarios a cambio de un precio en dinero, el cual se fija según las tarifas vigentes y de acuerdo al uso que se dé a los servicios por parte de los usuarios, suscriptores o propietarios de inmuebles, quienes al beneficiarse de estos servicios, aceptan y se acogen a todas las disposiciones aquí definidas.

⁽²⁾ La Resolución 131 de diciembre 23 de 1998 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) establece las condiciones de suministro de energía y potencia para los grandes consumidores e indica en el artículo 2 los límites de potencia o energía para que un usuario pueda contratar el suministro de energía en el mercado competitivo; La citada resolución permite la celebración de contratos con los grandes consumidores para establecer de común acuerdo los precios de suministro de energía y potencia; el objeto del contrato es suministrar energía y potencia eléctrica a el consumidor, como usuario no regulado, para atender su propia demanda.

Otro contrato importante es el contrato de representación XM, el cual no se revela teniendo en cuenta que no se tiene saldos en el activo y pasivo.

Los pasivos contractuales se relacionan principalmente con los ingresos recibidos por anticipado de los clientes por la prestación de servicios, los cuales se reconocen en el tiempo. El saldo de \$36,773 al comienzo del periodo, ha sido reconocido como ingreso durante el periodo actual. El saldo final de \$27,939, se espera recibir en los próximos doce meses.

El grupo reconoció ingresos de actividades ordinarias para acuerdos de construcción de activos dentro del alcance de la NIC 11- Contratos de construcción en la fecha de corte por \$21,845 (2019: \$28,163).

En los contratos con clientes no se reconocieron ingresos durante el periodo, procedentes de obligaciones de desempeño satisfechas en periodos anteriores.

Para estos contratos no es posible identificar el valor pendiente de las obligaciones de desempeño que no están satisfechas teniendo en cuenta que son contratos que no tienen estipulada una fecha de terminación.

Nota 16. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos es el siguiente:

Otros ingresos	Al 30 de junio de 2020	Al 30 de junio de 2019	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2020	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2019
Indemnizaciones ⁽¹⁾	91,520	21,329	74,011	2,115
Recuperaciones ⁽²⁾	39,258	72,765	27,146	53,576
Otros ingresos de actividades ordinarias	22,454	19,515	8,209	12,987
Comisiones	17,237	16,401	8,598	8,334
Sobrantes	5,700	724	193	396
Aprovechamientos	2,498	3,949	957	2,175
Margen en la comercialización de bienes y servicios	1,266	1,378	604	722
Honorarios	663	1,863	32	893
Subvenciones del gobierno	579	488	300	238
Total otros ingresos	181,175	138,412	120,050	81,436

Cifras en millones de pesos colombianos

⁽¹⁾ Incluye la indemnización recibida por lucro cesante de la póliza baja hidrología por \$65,848 y de la póliza por el siniestro ocurrido en el 2017 en la Central Hidroeléctrica Playas por \$23,871.

⁽²⁾ Disminución explicada por menores recuperaciones en la actualización de las provisiones, principalmente en la provisión por la contraprestación contingente Espíritu Santo que a junio del 2019 fue \$24,134 y a junio del 2020 fue un gasto.

Nota 17. Costos por prestación de los servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicios	Al 30 de junio de 2020	Al 30 de junio de 2019	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2020	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2019
Compras en bolsa y/o a corto plazo ⁽¹⁾	1,861,110	953,422	970,963	441,803
Compras en bloque y/o a largo plazo	1,567,341	1,997,712	763,752	1,052,764
Uso de líneas, redes y ductos	722,441	651,372	357,946	308,751
Servicios personales ⁽²⁾	453,538	417,984	225,241	212,530
Depreciaciones	431,481	388,145	219,531	197,320
Órdenes y contratos por otros servicios	275,523	304,826	136,516	158,120
Costo de distribución y/o comercialización de gas natural ⁽³⁾	273,739	160,177	123,017	77,133
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones	145,488	168,600	77,076	92,936
Licencias, contribuciones y regalías	81,436	77,809	30,509	34,234
Consumo de insumos directos	78,799	52,735	32,788	29,984
Amortizaciones	73,656	74,676	37,837	38,744
Seguros	59,230	52,259	26,059	26,844
Materiales y otros costos de operación	59,080	77,845	23,103	39,756
Generales	41,285	44,137	19,349	25,115
Impuestos y tasas	41,240	46,716	21,774	29,472
Honorarios	31,612	36,576	16,602	21,486
Otros costo de bienes y servicios públicos para la venta	22,296	14,200	9,820	7,312
Amortización derechos de uso	20,919	16,867	10,413	11,020
Manejo comercial y financiero del servicio	15,980	15,965	8,076	8,125
Servicios públicos	13,419	12,254	7,301	5,204
Bienes comercializados	8,987	8,147	3,414	3,771
Arrendamientos	7,847	8,906	4,329	5,040
Costos asociados a las transacciones en el mercado mayorista	6,483	5,072	2,632	2,524
Agotamiento	5,885	5,321	2,718	2,651
Costo por conexión ⁽⁴⁾	4,563	3,666	2,246	2,056
Gas natural licuado	3,263	2,705	1,566	1,265
Costo de pérdidas en prestación del servicio de acueducto	32	48	(146)	(605)
Total costos por prestación de servicios	6,306,673	5,598,142	3,134,432	2,835,355

Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) Mayores compras de energía en contratos de largo plazo por nuevos contratos basados en la generación de energía esperada del proyecto Ituango e incremento en las compras en bolsa por la menor generación dada la baja hidrología a unos precios superiores.
- (2) Aumento por vinculaciones, incremento salarial y por prestaciones sociales, honorarios y servicios.
- (3) El incremento se explica por el aumento en la demanda y el mayor precio impactado por la tasa de cambio.
- (4) Incluye en EPM matriz los impactos por la pandemia del coronavirus (COVID-19) por \$2,098 que se destinaron para la reconexión de servicios públicos.

Adicionalmente, Al 30 de junio de 2020, los impactos de la pandemia del coronavirus (COVID -19) que se han estimado con relación a los costos por prestación de los servicios son: reconexión de servicios públicos por \$2,397 y medidas de bioseguridad por \$2,729.

Nota 18. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	Al 30 de junio de 2020	Al 30 de junio de 2019	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2020	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2019
Gastos de personal				
Sueldos y salarios	247,501	223,528	120,012	110,106
Gastos de seguridad social	50,641	56,312	24,245	30,589
Gastos por pensiones	23,693	22,758	11,899	11,416
Otros planes de beneficios post-empleo distintas a las	2,558	2,633	1,286	1,374
Otros beneficios de largo plazo	2,102	2,003	1,049	1,035
Beneficios por terminación	1,052	4,995	505	4,514
Beneficios en tasas de interés a los empleados	4,373	7,050	2,147	5,018
Total gastos de personal	331,920	319,279	161,143	164,052
Gastos Generales				
Impuestos, contribuciones y tasas	91,125	97,753	48,261	55,469
Comisiones, honorarios y servicios	46,751	49,482	27,053	28,165
Depreciación de propiedades, planta y equipo	38,758	35,888	19,483	18,437
Otras provisiones diversas ⁽¹⁾	34,396	12,876	20,119	(380)
Provisión garantías ⁽²⁾	33,861	1,106	33,689	1,106
Mantenimiento	32,217	28,216	17,268	15,489
Intangibles	21,070	17,449	13,131	11,164
Amortización de intangibles	19,678	17,128	10,235	9,037
Seguros generales	17,526	8,705	11,769	4,344
Provisión para contingencias	14,082	14,182	4,303	7,053
Gastos ambientales ⁽³⁾	12,736	2,493	987	1,912
Amortización activos derecho de uso	10,721	13,291	3,109	7,880
Otros gastos generales	10,086	14,916	2,642	10,203
Vigilancia y seguridad	10,075	9,197	5,118	4,767
Licencias y salvoconductos	9,325	6,479	8,254	6,217
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	5,671	5,292	2,873	2,628
Comunicaciones y transporte	4,807	3,992	3,196	1,817
Publicidad y propaganda	4,208	6,887	2,474	5,235
Promoción y divulgación	3,447	3,386	1,818	2,040
Gastos legales	3,414	2,514	2,053	1,235
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	3,118	1,672	1,090	809
Servicios públicos	2,964	4,701	325	2,427
Alumbrado navideño	2,695	3,045	1,124	1,130
Arrendamiento	2,677	(4,517)	5,618	(2,158)
Contratos de aprendizaje	2,293	2,405	999	1,227
Estudios y proyectos	2,124	4,665	1,244	2,517
Procesamiento de información	1,635	1,150	713	752
Materiales y suministros	1,365	1,287	814	782
Fotocopias	1,226	897	652	563
Otros	8,051	6,942	1,219	4,790
Total gastos generales	452,102	373,479	251,633	206,657
Total	784,022	692,758	412,776	370,709

Cifras en millones de pesos colombianos

- ⁽¹⁾ Crecimiento explicado por la actualización de las provisiones, principalmente en la provisión por la contraprestación contingente Espíritu Santo que representó un gasto por \$18,566.

- (2) Incluye la actualización de la provisión en EPM matriz por el incumplimiento, de enero a octubre de 2021, al transportador Intercolombia por los meses posteriores a la entrada en operación de la infraestructura de conexión del proyecto Ituango.
- (3) Incremento por la actualización de la provisión correspondiente al plan de recuperación ambiental y social de Ituango por \$11,656.

Nota 19. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	Al 30 de junio de 2020	Al 30 de junio de 2019	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2020	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2019
Otros gastos ordinarios ⁽¹⁾	9,516	16,366	2,031	9,078
Aportes en entidades no societarias	8,337	7,693	3,907	3,750
Pérdida en retiro de activos ⁽²⁾	4,855	118,216	318	113,179
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	1,020	667	561	262
Donaciones	592	113	570	61
Sentencias	264	205	-	205
Total	24,584	143,260	7,387	126,535

Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) Incluye en EPM matriz \$3,138 como contribución para dotar la Unidad de Cuidados Intensivos de la IPS Universitaria de la Universidad de Antioquia y en las filiales aportes y donaciones a hospitales y población vulnerable por \$2,226, como medidas sociales para enfrentar el coronavirus (COVID-19).
Adicionalmente en EPM matriz, gastos por \$1,278 para la atención de la comunidad afectada por la contingencia del Proyecto Hidroeléctrico Ituango.
- (2) Disminución explicada en EPM matriz por la baja parcial de los activos afectados por la contingencia del proyecto Ituango por \$106,465 reconocida en junio de 2019.

Nota 20. Ingresos y gastos financieros

20.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	Al 30 de junio de 2020	Al 30 de junio de 2019	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2020	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2019
Ingreso por interés:				
Depósitos bancarios	19,146	21,913	10,945	10,628
Ingresos por interés de activos financieros a costo amortizado	20	20	10	9
Deudores y de mora ⁽¹⁾	51,527	90,816	6,282	46,832
Fondos de uso restringido	1,397	-	851	-
Recursos recibidos en administración	12	-	12	-
Rendimiento por reajuste monetario	7	4	5	2
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	32,439	41,896	9,989	22,065
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a costo amortizado	104	74	28	39
Utilidad valoración instrumentos financieros derivados no cobertura	5,410	-	5,410	-
Utilidad en derechos en fideicomiso	11,411	19,150	19,593	11,501
Otros ingresos financieros	4,625	3,563	3,090	1,912
Total ingresos financieros	126,098	177,436	56,215	92,988

Cifras en millones de pesos colombianos

- ⁽¹⁾ Disminución por la suspensión del cobro de los intereses de mora a los usuarios por la implementación de las medidas de alivio para la pandemia.

Al 30 de junio de 2020, los impactos de la pandemia del coronavirus (COVID -19) que se han estimado con relación a los ingresos financieros son: menores ingresos por refinanciación de cartera de clientes por (\$437), intereses de mora no facturados por (\$9,119) y cuotas de financiación congeladas en EPM matriz por (\$16,496).

20.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	Al 30 de junio de 2020	Al 30 de junio de 2019	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2020	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2019
Gasto por interés:				
Intereses por obligaciones bajo arrendamiento	29,430	33,191	15,141	16,928
Otros gastos por interés	12,828	16,346	6,830	4,310
Total intereses	42,258	49,537	21,971	21,238
Operaciones de crédito público internas de corto plazo	-	694	-	309
Operaciones de crédito público internas de largo plazo ⁽¹⁾	-	118,236	-	64,075
Operaciones de crédito público externas de largo plazo ⁽¹⁾	4,493	317,123	2,244	135,227
Operaciones de financiamiento internas de corto plazo	25,127	24,908	14,122	16,134
Operaciones de financiamiento internas de largo plazo	137,205	36,627	63,643	19,137
Operaciones de financiamiento externas de largo plazo	288,957	31,108	152,884	15,651
Títulos que no constituyen operaciones de crédito público ni operaciones de financiamiento	321	268	171	139
Instrumentos financieros con fines de cobertura	3,989	-	4,245	-
Otros costos financieros:				
Comisiones distintos de los importes incluidos al determinar la tasa de interés efectiva	4,554	3,087	2,065	681
Otros gastos financieros	55,519	52,020	26,784	34,608
Total gastos financieros	562,423	633,608	288,129	307,199

Cifras en millones de pesos colombianos

⁽¹⁾ Disminución en EPM matriz por los cambios en la composición de la deuda: i) en dólares (capital) se incrementó en 21% por el efecto combinado del pago anticipado de la emisión de Bonos Internacionales de 2009, la cancelación de coberturas asociadas a los créditos EDC y HSBC en el marco de la operación de manejo de deuda de julio 2019, unido a la emisión de bonos internacionales 2019 por USD 1,000 millones y ii) en pesos (capital) decreció en 8%, por el prepago parcial del crédito Bancolombia, el prepago total de algunos créditos de tesorería y el pago por vencimiento de plazos de algunas emisiones de bonos locales.

Al 30 de junio de 2020, los impactos de la pandemia del coronavirus (COVID -19) que se han estimado con relación a los gastos financieros corresponden a refinanciación de créditos y préstamos por \$1,863.

Nota 21. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio, neta	Junio 30 de 2020	Junio 30 de 2019	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2020	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2019
Ingreso por diferencia en cambio				
Posición propia				
Por bienes y servicios y otros	17,434	153,862	10,855	148,101
Por liquidez	76,951	1,868	(57,406)	(15,464)
Cuentas por cobrar	87,881	82,235	(60,302)	82,099
Otros ajustes por diferencia en cambio	2,976	27,318	(236)	11,168
Financieros				
Ingreso bruto	80,538	93,316	80,538	(29,794)
Cobertura deuda	64,225	-	7,066	-
Total ingreso por diferencia en cambio	330,005	358,599	(19,485)	196,110
Gasto por diferencia en cambio				
Posición propia				
Por bienes y servicios y otros	(13,065)	(1,352)	8,273	(357)
Por liquidez	(10,168)	(169,613)	(5,079)	(127,954)
Cuentas por cobrar	-	(7,595)	60	12,752
Otros ajustes por diferencia en cambio	(32,938)	(31,874)	(1,657)	(15,459)
Financieros				
Gasto bruto	(996,744)	(31,674)	646,038	(23,708)
Total gasto por diferencia en cambio	(1,052,915)	(242,108)	647,635	(154,726)
Diferencia en cambio, neta	(722,910)	116,491	628,150	41,384

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Las tasas utilizadas para la conversión de divisas en los estados financieros consolidados son:

Divisa	Código divisa	Conversión directa a USD a 30 de junio		Tasa de cambio de cierre a 30 de junio		Tasa de cambio promedio a 30 de junio	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019
Dólar de Estados Unidos	USD	-	-	3,758.91	3,205.67	3,701.60	3,260.52
Quetzal	GTQ	7.70	7.71	488.15	415.88	480.89	423.17
Peso mexicano	MXP	23.11	19.21	162.67	166.86	165.79	168.97
Peso chileno	CLP	820.60	678.95	4.58	4.72	4.64	4.72

El gasto neto acumulado por \$722.910 corresponde principalmente en EPM Matriz a la reexpresión de la deuda en dólares, asociada a la devaluación acumulada del peso colombiano del 14.70% y una tasa de cierre de \$3,758.91.

Nota 22. Impuesto sobre la renta

Al 30 de junio de 2020, la tasa efectiva de impuesto sobre la renta era 25.98% (al 30 de junio de 2019, 30.69%). Las principales partidas que influyeron en la disminución de la tasa efectiva son:

- Mayor valor de las deducciones especiales que otorga la normatividad colombiana en aspectos como, inversiones en activos fijos reales productivos y vinculación de personal discapacitado.
- Aplicación de los beneficios tributarios por el régimen de Compañías Holding Colombianas - CHC.
- Disminución de la tasa nominal de impuesto de renta en Colombia que pasó del 33% en 2019 al 32% en 2020.
- Mayor valor de indemnizaciones recibidas por concepto de daño emergente que no se gravan con impuesto de renta con el cumplimiento de algunos requisitos legales.

Nota 23. Información a revelar sobre partes relacionadas

EPM, matriz del Grupo EPM, es una empresa industrial y comercial del Estado, descentralizada del orden municipal, cuyo único propietario es el Municipio de Medellín. Su capital no está dividido en acciones.

Se consideran partes relacionadas del Grupo las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, incluyendo las subsidiarias de las asociadas y negocios conjuntos, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

Los saldos y transacciones entre las empresas del Grupo EPM han sido eliminados en el proceso de consolidación y no se revelan en esta nota. A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por el Grupo con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Ingresos ⁽¹⁾	Costos/ Gastos ⁽²⁾	Valores por cobrar ⁽³⁾	Valores por pagar ⁽⁴⁾	Garantías y avales recibidos ⁽⁵⁾
Asociadas:					
Junio 2020	50,423	17,861	9,048	7,272	-
Diciembre 2019	70,363	32,728	6,815	4,693	-
Personal clave de la gerencia de la empresa o de su controladora:					
Junio 2020	1	9,152	714	3,056	1,532
Diciembre 2019	5	27,090	790	2,738	1,082
Otras partes relacionadas:					
Junio 2020	36,790	53,108	23,505	450,756	-
Diciembre 2019	58,499	80,039	18,956	4,552	-

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (1) Los ingresos generados de transacciones con asociadas corresponden a venta de servicios relacionados con tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información y las actividades complementarias relacionadas y/o conexas con ellos. Los ingresos generados con otras partes relacionadas corresponden principalmente a la venta de energía, prestación de servicios públicos y financieros. El detalle de los ingresos obtenidos por el Grupo de sus partes relacionadas es el siguiente:

	Ingresos	Junio 2020	Diciembre 2019
Asociadas	Venta de bienes y servicios	31,382	49,351
	Otros	19,041	21,012
Personal clave de la gerencia de la empresa o de su controladora	Venta de bienes y servicios	1	5
	Otros	-	-
Otras partes relacionadas	Venta de bienes y servicios	25,278	50,976
	Intereses	-	-
	Honorarios	2,698	3,764
	Otros	8,814	3,759
Total ingresos obtenidos de las partes relacionadas		87,214	128,868

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (2) Corresponde a costos y gastos originados de transacciones con compra de energía, adquisición de bienes y servicios, incluidos los servicios relacionados con las comunicaciones y actividades complementarias, con asociadas y otras partes relacionadas. El detalle de los costos y gastos incurridos por el Grupo con sus partes relacionadas es el siguiente:

	Costos y Gastos	Junio 2020	Diciembre 2019
Asociadas	Adquisición de bienes y servicios	16,528	30,664
	Honorarios	1,166	2,047
	Otros	167	17
Personal clave de la gerencia de la empresa o de su controladora	Adquisición de bienes y servicios	6,060	4,224
	Honorarios	767	54
	Otros	2,325	22,812
Otras partes relacionadas	Adquisición de bienes y servicios	25,828	51,175
	Intereses	3	1
	Honorarios	4,634	8,268
	Otros	22,642	20,595
Total costos y gastos incurridos con las partes relacionadas		80,121	139,856

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (3) El Grupo mantiene cuentas por cobrar con sus partes relacionadas derivadas de la venta de energía, prestación de servicios públicos, venta de servicios asociados a tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información, entre otros. El Grupo EPM realiza la calificación de cartera bajo criterios que permiten priorizar la gestión de su recuperación a través de las dependencias a cargo de ésta o entidades de cobro. El recaudo aplica según el ciclo de facturación con respecto a los servicios públicos domiciliarios.
- (4) La política de pagos, en su mayoría, es de 30 días fecha de radicación de la factura.

- (5) Las garantías y avales recibidos corresponden a garantías hipotecarias sobre créditos de vivienda otorgados a personal clave de la gerencia.

Las transacciones entre el Grupo y sus partes relacionadas, se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

Transacciones y saldos con entidades relacionadas del Gobierno

Los excedentes pagados en el periodo intermedio por EPM correspondientes a excedentes financieros ascienden a \$1,044,335: \$811,810 ordinarios y \$232,524 extraordinarios (junio de 2019 \$703,446 ordinarios).

Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave del Grupo:

La remuneración de los miembros de la Junta Directiva y del personal clave de la gerencia del Grupo es la siguiente:

Concepto	Junio 2020	Diciembre 2019
Salarios y otros beneficios a los empleados a corto plazo	19,435	27,274
Pensiones y otros beneficios post-empleo	489	564
Otros beneficios a los empleados a largo plazo	500	1,156
Remuneración al personal clave de la gerencia	20,424	28,994

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el periodo informado por compensación del personal gerencial clave.

Nota 24. Gestión del capital

El capital del Grupo incluye endeudamiento a través del mercado de capitales, la banca comercial, la banca de fomento, agencia de desarrollo y banca multilateral, a nivel nacional e internacional.

El Grupo administra su capital con el objetivo de planear, gestionar y evaluar la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales e internacionales, para las inversiones estratégicas, y proyectos de inversión, a través de diferentes opciones que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero. Para lo anterior ha definido las siguientes políticas y procesos de gestión de capital:

Gestión de financiación: la gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

El Grupo no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital durante el periodo terminado a la fecha de corte, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital.

El Grupo para hacer frente a cambios en las condiciones económicas implementa mecanismos proactivos de gestión de su financiación, habilitando hasta donde sea viable diferentes alternativas de financiación, de forma tal que, al momento de requerirse ejecutar alguna operación de crédito de largo plazo, se tenga

acceso a la fuente que tenga disponibilidad en cada momento de mercado en condiciones competitivas y con la oportunidad necesaria.

A continuación, se presentan los valores que el Grupo EPM gestiona como capital:

Gestión de capital	Junio 30 de 2020	Junio 30 de 2019
Bonos y préstamos		
Préstamos banca comercial	6,702,876	9,012,143
Préstamos banca multilateral	3,206,708	3,687,795
Préstamos banca de fomento	1,786,192	1,966,156
Bonos y títulos emitidos	11,355,749	7,416,062
Otros préstamos	175,000	-
Total deuda	23,226,525	22,082,156
Total capital	23,226,525	22,082,156

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 25. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables.

El Grupo determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación con base en:

- Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Grupo puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente (nivel 2).
- Técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por el Grupo no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Técnicas de valoración y variables utilizadas en el Grupo para la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluye instrumentos de renta fija y encargos fiduciarios. En estos últimos se refleja el saldo de los Fondos de Inversión Colectiva (FIC) que posee el Grupo EPM. Estos fondos son utilizados como mecanismo de ahorro e inversión y son administrados por sociedades fiduciarias. A través de estos fondos se invierten recursos en un portafolio de activos los cuales son actualizados a valor

razonable. El Grupo EPM utiliza como técnica de valoración para esta partida el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio: corresponde a las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de las compañías. Adicionalmente, incluye los recursos entregados a una institución financiera en garantía por la venta del Parque Eólico los Cururos y EPM Transmisión Chile. El Grupo EPM utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Inversiones patrimoniales: corresponde a los recursos colocados en títulos participativos de entidades nacionales o del exterior, representados en acciones o partes de interés social. Las metodologías utilizadas son: el precio de mercado para las que cotizan en bolsa (nivel 1) y el descuento de los flujos de caja para las restantes (nivel 3).

Derechos fiduciarios: corresponde a los derechos originados en virtud de la celebración de contratos de fiducia mercantil. El Grupo EPM utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1.

Instrumentos derivados: el Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, como contratos a plazos (forward), contratos de futuros, permutas financieras (swaps) y opciones, para cubrir varios riesgos financieros, principalmente el riesgo de tasa de interés, tasa de cambio y precio de productos básicos (commodities). Tales instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable. El Grupo utiliza como técnica de valoración para los swaps el flujo de caja descontado, en un enfoque del ingreso. Las variables utilizadas son: Curva Swap de tasa de interés para tipos denominados en dólares, para descontar los flujos en dólares; y Curva Swap de tasa de interés externos para tipos denominados en pesos, para descontar los flujos en pesos. Estas partidas son clasificadas en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable. Adicionalmente, para la opción put del derivado climático, se utiliza como técnica de valoración el método de Montecarlo, el cual simula la variable no financiera (precipitaciones de la lluvia medidas en dos estaciones meteorológicas ubicadas en las cuencas de dos de los ríos más importantes en la zona de influencia de EPM: Río Abajo y Riogrande I) en una serie de situaciones o posibles escenarios para un determinado evento, incluyendo los límites y el valor presente de los flujos definidos en el contrato. Esta partida es clasificada en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable debido a que se utilizan variables no obtenidas de datos observables en el mercado.

Cuentas por cobrar: conformado por la cuenta por cobrar originada en la combinación de negocios por la adquisición de la subsidiaria Empresas Públicas de Rionegro, para su valoración se considera el descuento de los flujos de pagos aplicando las tasas de captación semanales para CDT a 360 días publicadas por el Banco de la República; y la cuenta por cobrar asociada al contrato de suministro en firme de combustible líquido (ACPM) para las plantas Termoeléctrica La Sierra y Termodorada cuya actualización se realiza conforme al valor de la unidad de combustible estipulada en el contrato. Ambas partidas se clasifican en el nivel 3 de la jerarquía del valor razonable.

Propiedades de inversión: son propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del Grupo a nombre propio o por parte de un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para:

- Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

El Grupo utiliza dos técnicas de valoración para estas partidas. Dentro del enfoque de mercado, se utiliza el método comparativo o de mercado, que consiste en deducir el precio por comparación de transacciones, oferta y demanda y avalúos de inmuebles similares o equiparables, previos ajustes de tiempo, conformación y localización. Dentro del enfoque del costo, se utiliza el método residual que se aplica únicamente a las edificaciones y se basa en la determinación del costo de la construcción actualizado, menos la depreciación por antigüedad y estado de conservación. Ambas partidas se clasifican en el nivel 3 de la jerarquía del valor razonable.

Contraprestaciones contingentes: originadas por las combinaciones de negocios en las adquisiciones de las subsidiarias Espíritu Santo Energy S. de R.L. y Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P. - EMVARIAS, se considera el descuento de los flujos de pagos aplicando las tasas de descuento: Tasa Libor y Tasa TES, respectivamente. Estas partidas son clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía del valor razonable.

Otras cuentas por pagar: corresponde a la prima por pagar del derivado climático cuya técnica de valoración es el promedio de los flujos futuros esperados, descontados a una tasa libre de riesgo más un spread que contempla la posibilidad de impago (riesgo de crédito propio). Esta partida es clasificada en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable debido a que se utilizan variables no obtenidas de datos observables en el mercado, como es el riesgo de crédito propio.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos del Grupo medidos a valor razonable en una base recurrente a la fecha de corte:

Valor razonable de una base recurrente a Junio 30, 2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Efectivos y equivalente de efectivo	640,293	-	-	640,293
Total negociables o designados a valor razonable	640,293	-	-	640,293
Títulos de renta fija	399,039	-	-	399,039
Títulos de renta variable inversiones a valor razonable	69,400	-	-	69,400
Inversiones pignoras o entregadas en garantías	62,662	-	-	62,662
Total otras inversiones a valor razonable (Ver Nota 11)	531,101	-	-	531,101
Títulos de renta variable otras inversiones patrimoniales	1,876,883	-	8,023	1,884,906
Total otras inversiones patrimoniales (Ver Nota 11)	1,876,883	-	8,023	1,884,906
Fiducia en administración	435,826	-	-	435,826
Total derechos fiduciarios (Ver Nota 11)	435,826	-	-	435,826
Opciones	-	-	184,275	184,275
Swaps derivados	-	115,441	-	115,441
Total derivados (Ver Nota 11)	-	115,441	184,275	299,716
Otras cuentas por cobrar	-	-	24,429	24,429
Total deudores	-	-	24,429	24,429
Propiedades de inversión Terrenos urbanos y rurales	-	-	125,280	125,280
Propiedades de inversión Edificios y casas	-	-	16,709	16,709
Total propiedades de inversión	-	-	141,989	141,989
Pasivos				
Provisión - combinación de negocio	-	-	167,305	167,305
Total contraprestación contingente (Ver Nota 14)	-	-	167,305	167,305
Otras cuentas por pagar	-	-	133,738	133,738
Total cuentas por pagar	-	-	133,738	133,738
Swaps pasivos derivados	-	15,033	-	15,033
Total Pasivos derivados	-	15,033	-	15,033
Total valor razonable de una base recurrente	3,484,103	100,408	57,673	3,642,184

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Valor razonable de una base recurrente a Diciembre 31, 2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Efectivos y equivalente de efectivo	629,791	-	-	629,791
Total negociables o designados a valor razonable	629,791	-	-	629,791
Títulos de renta fija	814,271	-	-	814,271
Títulos de renta variable inversiones a valor razonable	59,005	-	-	59,005
Inversiones pignoradas o entregadas en garantías	53,800	-	-	53,800
Total otras inversiones a valor razonable (Ver Nota 11)	927,077	-	-	927,077
Títulos de renta variable otras inversiones patrimoniales	1,955,134	-	7,947	1,963,081
Total otras inversiones patrimoniales (Ver Nota 11)	1,955,134	-	7,947	1,963,081
Fiducia en administración	431,973	-	-	431,973
Total derechos fiduciarios (Ver Nota 11)	431,973	-	-	431,973
Contratos futuros	-	-	-	-
Swaps derivados	-	46,148	-	46,148
Total derivados (Ver Nota 11)	-	46,148	-	46,148
Otras cuentas por cobrar	-	-	51,638	51,638
Total deudores	-	-	51,638	51,638
Propiedades de inversión Terrenos urbanos y rurales	-	-	123,377	123,377
Propiedades de inversión Edificios y casas	-	-	16,977	16,977
Total propiedades de inversión	-	-	140,354	140,354
Pasivos				
Provisión - combinación de negocio	-	-	134,841	134,841
Total contraprestación contingente (Ver Nota 14)	-	-	134,841	134,841
Total valor razonable de una base recurrente	3,943,975	46,148	65,098	4,055,222

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Durante el 2020 y 2019 en el Grupo no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada como de salidas de los niveles.

Las siguientes tablas presentan una conciliación de los activos y pasivos del Grupo medidos a valor razonable en una base recurrente usando variables no observables (clasificados en el nivel 3 de jerarquía del valor razonable) a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Cambios en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable a Junio 30, 2020	Saldo inicial	Cambios reconocidos en resultados	Cambios reconocidos en el otro resultado integral	Compras	Ventas y traslados	Saldo Final
Activos						
Títulos de renta variable otras inversiones patrimoniales	7,947	-	76	-	-	8,023
Total otras inversiones patrimoniales (Ver Nota 11)	7,947	-	76	-	-	8,023
Opciones	-	-	-	184,275	-	184,275
Total derivados	-	-	-	184,275	-	184,275
Otras cuentas por cobrar	51,638	(27,209)	-	-	-	24,429
Total deudores	51,638	(27,209)	-	-	-	24,429
Propiedades de inversión Terrenos urbanos y rurales	107,398	-	18,157	-	(275)	125,280
Propiedades de inversión Edificios y casas	32,956	-	(16,247)	-	-	16,709
Total propiedades de inversión	140,354	-	1,910	-	(275)	141,989
Pasivos						
Provisión - combinación de negocio	134,841	32,464	-	-	-	167,305
Total contraprestación contingente (Ver Nota 14)	134,841	32,464	-	-	-	167,305
Otras cuentas por pagar	-	-	-	133,738	-	133,738
Total cuentas por pagar	-	-	-	133,738	-	133,738

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Cambios en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable Diciembre 31, 2019	Saldo inicial	Cambios reconocidos en resultados	Cambios reconocidos en el otro resultado integral	Compras	Ventas y traslados	Saldo Final
Activos						
Títulos de renta variable otras inversiones patrimoniales	54,515	-	(11,090)	-	(35,478)	7,947
Total otras inversiones patrimoniales (Ver Nota 11)	54,515	-	(11,090)	-	(35,478)	7,947
Otras cuentas por cobrar	48,180	3,458	-	-	-	51,638
Total deudores	48,180	3,458	-	-	-	51,638
Propiedades de inversión Terrenos urbanos y rurales	70,301	39,667	88	-	(2,658)	107,398
Propiedades de inversión Edificios y casas	21,080	11,849	27	-	-	32,956
Total propiedades de inversión	91,381	51,516	115	-	(2,658)	140,354
Pasivos						
Provisión - combinación de negocio	169,392	(34,551)	-	-	-	134,841
Total contraprestación contingente (Ver Nota 14)	169,392	(34,551)	-	-	-	134,841

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos del Grupo que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera consolidado, pero requieren su revelación a valor razonable, a 30 de junio de 2020 y 31 diciembre de 2019 es el siguiente:

Junio 30, 2019	Valor en libros	Nivel 2	Total
Activos			
Servicios públicos	3,689,731	3,514,469	3,514,469
Empleados	160,609	162,307	162,307
Contratos de construcción	567	535	535
Otras cuentas por cobrar	1,652,661	1,515,000	1,515,000
Total Activos	5,503,568	5,192,311	5,192,311
Pasivos			
Préstamos banca de fomento	1,786,192	1,934,207	1,934,207
Préstamos banca multilateral	3,206,708	3,432,571	3,432,571
Préstamos banca comercial	6,702,876	5,634,762	5,634,762
Bonos y títulos emitidos	11,355,750	10,719,129	10,719,129
Otros pasivos	175,000	172,186	172,186
Total Pasivos	23,226,526	21,892,855	21,892,855
Total	(17,722,958)	(16,700,544)	(16,700,544)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Diciembre 31, 2019	Valor en libros	Nivel 2	Total
Activos			
Servicios públicos	3,254,831	3,294,299	3,294,299
Empleados	165,042	167,529	167,529
Contratos de construcción	2,001	2,001	2,001
Otras cuentas por cobrar	1,660,250	1,652,240	1,652,240
Total Activos	5,082,124	5,116,069	5,116,069
Pasivos			
Préstamos banca de fomento	1,035,266	1,035,266	1,035,266
Otros bonos y títulos emitidos	9,648,198	9,648,198	9,648,198
Préstamos banca multilateral	3,594,944	3,594,944	3,594,944
Préstamos banca comercial	5,317,391	5,317,391	5,317,391
Bonos y títulos emitidos	1,060,207	1,060,207	1,060,207
Total Pasivos	20,656,005	20,656,005	20,656,005
Total	(15,573,881)	(15,539,936)	(15,539,936)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no se tuvieron conceptos en los niveles 1 y 3.

Nota 26. Segmentos de operación

26.1 Información por segmentos

Para propósitos de gestión, el Grupo está organizado en segmentos sobre la base de sus productos y servicios, y tiene los siguientes ocho segmentos de operación sobre los que se presenta información:

- Segmento Generación de Electricidad, cuya actividad consiste en la producción de energía y comercialización de grandes bloques de energía eléctrica, a partir de la adquisición o del desarrollo de un portafolio de propuestas energéticas para el mercado.
- Segmento Distribución de Electricidad, cuya actividad consiste en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 KV, la comercialización de energía al usuario final del mercado regulado y el desarrollo de actividades conexas y complementarias. Incluye el Sistema de Transmisión Regional (STR), el Sistema de Distribución Local (SDL), el servicio de alumbrado público y la prestación de servicios asociados.
- Segmento Transmisión de Electricidad, cuya actividad consiste en el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional -STN-, compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 KV. El Transmisor Nacional (TN) es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.
- Segmento de Distribución y Comercialización de Gas Natural, cuya actividad consiste en la conducción del gas desde la puerta de ciudad hasta el usuario final, a través de tuberías de media y baja presión. Incluye la venta de gas por diferentes sistemas, entre ellos distribución por red, gas natural vehicular, gas natural comprimido y estaciones de servicio.
- Segmento Provisión Agua, cuya actividad consiste en conceptualizar, estructurar, desarrollar y operar sistemas para proveer agua. Incluye realizar la gestión comercial del portafolio de servicios relativa al suministro de agua para distintos usos, además del aprovechamiento de la cadena productiva, específicamente en la producción de energía, y el suministro de agua cruda.
- Segmento Gestión Aguas Residuales, comprende las actividades de conceptualizar, estructurar, desarrollar y operar sistemas de aguas residuales y de manejo de residuos sólidos.
- Segmento Gestión Residuos Sólidos, incluye realizar la gestión comercial relativa a estos servicios y el aprovechamiento de biosólidos y demás subproductos del tratamiento de aguas residuales, y del manejo de residuos sólidos.
- Segmento Otros, que corresponde a las demás actividades que no estén comprendidas dentro de los segmentos enunciados anteriormente. Incluye: Entidad Adaptada de Salud (EAS) y Unidad de Servicios Médico y Odontológico, servicios de facturación y recaudo para terceros, ingresos recibidos por propiedades de inversión (arrendamientos), financiación social, pruebas del Laboratorio EATIC, prestación del servicio especializado de transporte y servicios asociados a tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información y las actividades complementarias relacionadas o conexas con ellos.

El Grupo no ha agregado segmentos de operación para conformar estos ocho segmentos reportables; sin embargo, realiza la actividad de comercialización de energía, que consiste en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados o no regulados. Por lo tanto, el Grupo incluye la información financiera de ésta, en los segmentos correspondientes que contengan esta actividad.

La Gerencia supervisa los resultados operativos de los segmentos de operación de manera separada con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y evaluar su rendimiento. El rendimiento de los segmentos se evalúa sobre la base de la ganancia o pérdida por operaciones antes de impuestos y de operaciones discontinuadas y se mide de manera uniforme con la pérdida o ganancia por operaciones de los estados financieros consolidados.

Los precios de transferencia entre los segmentos de operación son pactados como entre partes independientes de una manera similar a la que se pactan con terceros.

Junio - 2020	Generación	Transmisión	Distribución	Gas	Provisión agua	Gestión aguas residuales	Gestión residuos sólidos	Otros segmentos	Total segmentos	Eliminaciones intersegmentos	Consolidado
Ingresos de clientes externos	1,699,710	118,024	5,897,324	423,146	620,933	387,381	123,805	61,123	9,331,446	-	9,331,446
Ingresos inter-segmentos	756,705	48,311	232,772	133,278	8,987	4,712	202	38,102	1,223,069	(1,223,069)	-
Total Ingresos netos	2,456,415	166,335	6,130,096	556,424	629,920	392,093	124,007	99,225	10,554,515	(1,223,069)	9,331,446
Costos y gastos sin depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioro de PP&E e intangibles	(1,566,030)	(35,725)	(4,801,715)	(507,228)	(313,037)	(169,932)	(85,128)	(108,569)	(7,587,364)	1,195,431	(6,391,933)
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioro de PP&E e intangibles	(166,187)	(26,135)	(315,330)	(10,693)	(93,250)	(55,312)	(21,115)	(26,927)	(714,949)	16,187	(698,762)
Deterioro de cuentas por cobrar	(3,344)	(2,230)	(49,604)	(2,303)	(1,181)	1,850	(797)	(8,132)	(65,741)	(12)	(65,753)
Otros gastos	(7,811)	(410)	(10,767)	(469)	(4,465)	(798)	(335)	(35)	(25,090)	506	(24,584)
Ingresos por intereses y rendimientos	10,156	470	67,141	8,409	11,512	41,211	1,934	25,008	165,841	(82,340)	83,501
Ingresos financieros (diferentes a intereses y rendimientos)	14,006	95	7,055	2,499	970	2,651	3,074	12,793	43,143	(546)	42,597
Total ingresos financieros	24,162	565	74,196	10,908	12,482	43,862	5,008	37,801	208,984	(82,886)	126,098
Gastos por intereses	(109,180)	(18,033)	(174,286)	(20,301)	(49,738)	(65,120)	(2,272)	(150,947)	(589,877)	87,528	(502,349)
Gastos financieros (diferentes a intereses)	(17,070)	(316)	(10,819)	(1,708)	(19,136)	(3,561)	(5,130)	(3,015)	(60,755)	681	(60,074)
Total gastos financieros	(126,250)	(18,349)	(185,105)	(22,009)	(68,874)	(68,681)	(7,402)	(153,962)	(650,632)	88,209	(562,423)
Diferencia en cambio neta	(557,988)	(44,700)	(117,056)	(11,586)	(9,990)	(31,412)	-	49,818	(722,914)	4	(722,910)
Método de la participación en el resultado de asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	-	(81,744)	(81,744)	(3,570)	(85,314)
Efecto por participación en inversiones patrimoniales	-	-	2,648	-	-	-	-	70,195	72,843	(15)	72,828
Resultado del periodo antes de impuestos	52,967	39,351	727,363	13,044	151,605	111,670	14,238	(122,330)	987,908	(9,215)	978,693
Impuesto sobre la renta	(28,072)	(9,900)	(208,365)	(3,183)	(13,921)	(16,484)	(1,502)	23,838	(257,589)	3,345	(254,244)
Movimiento neto de cuentas regulatorias relacionadas con el resultado del periodo	-	-	(7,757)	-	-	-	-	-	(7,757)	-	(7,757)
Resultado neto del periodo	24,895	29,451	511,241	9,861	137,684	95,186	12,736	(98,492)	722,562	(5,870)	716,692
Total activos sin inversiones en asociadas y negocios conjuntos y saldos débito de cuentas regulatorias diferidas	21,849,325	2,134,551	16,898,925	1,165,886	6,620,949	5,346,901	365,197	11,620,227	66,001,961	(10,378,884)	55,623,077
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos contabilizados según el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	1,656,444	1,656,444	-	1,656,444
Activos diferidos relacionados con saldos de cuentas regulatorias	-	-	12,346	-	-	-	-	-	12,346	-	12,346
Total activos y saldos débito de cuentas regulatorias diferidas	21,849,325	2,134,551	16,911,271	1,165,886	6,620,949	5,346,901	365,197	13,276,671	67,670,751	(10,378,884)	57,291,867
Total pasivo	13,359,365	1,261,470	10,708,162	720,126	3,220,396	2,332,093	309,459	4,692,988	36,604,059	(3,023,605)	33,580,454
Pasivos diferidos relacionados con saldos de cuentas regulatorias	-	-	41,154	-	-	-	-	-	41,154	-	41,154
Total pasivos y saldos crédito de cuentas regulatorias diferidas	13,359,365	1,261,470	10,749,316	720,126	3,220,396	2,332,093	309,459	4,692,988	36,645,213	(3,023,605)	33,621,608
Adiciones de activos no corrientes	721,491	38,082	405,994	3,954	217,194	74,630	8,763	21,253	1,491,361	-	1,491,361

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Junio - 2019	Generación	Transmisión	Distribución	Gas	Provisión agua	Gestión aguas residuales	Gestión residuos sólidos	Otros segmentos	Total segmentos	Eliminaciones intersegmentos	Consolidado
Ingresos de clientes externos	1,379,763	107,106	5,718,547	407,505	580,842	382,278	119,860	71,174	8,767,075	-	8,767,075
Ingresos inter-segmentos	580,349	33,953	229,462	3,344	16,042	32,258	440	28,356	924,204	(924,204)	-
Total Ingresos netos	1,960,112	141,059	5,948,009	410,849	596,884	414,536	120,300	99,530	9,691,279	(924,204)	8,767,075
Costos y gastos sin depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioro de PP&E e intangibles	(891,508)	(35,898)	(4,602,906)	(364,430)	(297,244)	(196,504)	(82,909)	(112,910)	(6,584,309)	876,920	(5,707,389)
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioro de PP&E e intangibles	(130,177)	(22,562)	(281,270)	(10,057)	(89,438)	(30,129)	(17,705)	(9,467)	(590,805)	7,294	(583,511)
Deterioro de cuentas por cobrar	4,044	1,355	(18,893)	190	(5,690)	(2,448)	(965)	(4,731)	(27,138)	(473)	(27,611)
Otros gastos	(123,909)	(350)	(11,526)	(752)	(3,449)	(1,840)	(1,524)	(404)	(143,754)	494	(143,260)
Ingresos por intereses y rendimientos	34,459	847	81,117	20,865	21,842	47,181	3,399	40,515	250,225	(118,343)	131,882
Ingresos financieros (diferentes a intereses y rendimientos)	11,827	1,473	11,890	5,265	2,421	2,578	1,395	10,342	47,191	(1,637)	45,554
Total ingresos financieros	46,286	2,320	93,007	26,130	24,263	49,759	4,794	50,857	297,416	(119,980)	177,436
Gastos por intereses	(200,105)	(25,762)	(170,454)	(23,207)	(44,531)	(78,840)	(2,978)	(155,480)	(701,357)	122,857	(578,500)
Gastos financieros (diferentes a intereses)	(6,097)	(293)	(13,660)	(745)	(18,017)	(3,200)	(4,105)	(7,889)	(54,006)	(1,102)	(55,108)
Total gastos financieros	(206,202)	(26,055)	(184,114)	(23,952)	(62,548)	(82,040)	(7,083)	(163,369)	(755,363)	121,755	(633,608)
Diferencia en cambio neta	62,766	(757)	9,349	14,428	2,047	(2,501)	-	31,159	116,491	-	116,491
Método de la participación en el resultado de asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	-	(9,489)	(9,489)	(1,103)	(10,592)
Efecto por participación en inversiones patrimoniales	-	-	1,830	-	-	-	-	64,961	66,791	(1,337)	65,454
Resultado del periodo antes de impuestos	721,412	59,112	953,486	52,406	164,825	148,833	14,908	(53,863)	2,061,119	(40,634)	2,020,485
Impuesto sobre la renta	(153,614)	(10,901)	(315,562)	(14,680)	(37,828)	(98,439)	1,720	(2,078)	(631,382)	11,212	(620,170)
Movimiento neto de cuentas regulatorias relacionadas con el resultado del periodo	-	-	(42,631)	-	-	-	-	-	(42,631)	-	(42,631)
Resultado neto del periodo	567,798	48,211	595,293	37,726	126,997	50,394	16,628	(55,941)	1,387,106	(29,422)	1,357,684
Total activos sin inversiones en asociadas y negocios conjuntos y saldos débito de cuentas regulatorias diferidas	22,015,865	2,012,425	15,291,457	1,288,156	6,304,624	5,302,677	419,494	11,667,275	64,301,973	(10,647,453)	53,654,520
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos contabilizados según el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	1,736,974	1,736,974	-	1,736,974
Saldos débito de cuentas regulatorias diferidas	-	-	49,543	-	-	-	-	-	49,543	-	49,543
Total activos y saldos débito de cuentas regulatorias diferidas	22,015,865	2,012,425	15,341,000	1,288,156	6,304,624	5,302,677	419,494	13,404,249	66,088,490	(10,647,453)	55,441,037
Total pasivo	13,575,679	1,242,417	9,810,825	846,936	3,034,160	2,558,712	360,192	5,077,121	36,506,042	(3,472,537)	33,033,505
Pasivos diferidos relacionados con saldos de cuentas regulatorias	-	-	14,863	-	-	-	-	-	14,863	-	14,863
Total pasivos y saldos crédito de cuentas regulatorias diferidas	13,575,679	1,242,417	9,825,688	846,936	3,034,160	2,558,712	360,192	5,077,121	36,520,905	(3,472,537)	33,048,368
Adiciones de activos no corrientes	687,496	71,811	378,285	7,086	235,172	137,889	4,541	19,176	1,541,456	-	1,541,456

- Cifras en millones de pesos colombianos -

26.2 Información por área geográfica

Ingresos provenientes de clientes externos

País	Junio 30 de 2020	Junio 30 de 2019
Colombia (país de domicilio de EPM)	6,032,072	5,505,708
Guatemala	1,320,964	1,140,204
Panamá	1,124,320	1,233,511
El Salvador	479,799	517,895
Chile	285,407	282,337
México	75,709	84,137
Ecuador	41	8
Bermuda	14,377	5,026
Eliminaciones intersegmentos internacionales	(1,243)	(1,751)
Total países diferentes a Colombia	3,299,374	3,261,367
Total ingresos consolidados	9,331,446	8,767,075

- Cifras en millones de pesos colombianos -

La información sobre ingresos se basa en la ubicación del cliente.

En el Grupo no existe un cliente que genere más del 10% de sus ingresos ordinarios.

Activos no corrientes

País	Junio 30 de 2020	Diciembre 2019
Colombia (país de domicilio de EPM)	33,695,612	32,823,008
Chile	3,327,075	3,074,627
Panamá	2,717,896	2,365,809
Guatemala	2,719,900	2,367,158
El Salvador	392,042	348,644
México	10,524	12,627
Total países diferentes a Colombia	9,167,437	8,168,865
Total activos no corrientes	42,863,049	40,991,873

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Para estos fines, los activos no corrientes incluyen propiedades, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión incluidos los activos por la adquisición de subsidiarias y crédito mercantil.

Nota 27. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Emisión internacional de bonos:

El 8 de julio de 2020, EPM adjudicó bonos en el mercado internacional de capitales en dos tramos: uno en formato “global peso” por COP635.000 millones, con vencimiento en 2027 y, otro tramo, en dólares por USD575 millones, con vencimiento en 2031. Con la combinación de un tramo de la emisión en pesos colombianos, la Empresa adelanta de manera simultánea la ejecución de su estrategia de gestión del riesgo cambiario, al maximizar el uso de la figura de los bonos globales en pesos, los cuales diversifican las fuentes de recursos de financiación sin afectar los cupos con fuentes locales.

Esta emisión internacional de bonos recibió calificación grado de inversión, igual a la de EPM, por parte de las firmas Fitch Ratings y Moody’s.

Con esta operación de endeudamiento, EPM fortalece su liquidez y posición financiera, para enfrentar los nuevos retos derivados de la incertidumbre asociada a la pandemia del COVID-19.

Después de la fecha de presentación de los estados financieros consolidados y antes de la fecha de autorización de su publicación, no se presentaron otros hechos relevantes que impliquen ajustes a las cifras.